



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CENTRO DE ESTUDIOS
JUSTICIA Y SOCIEDAD

INFORME DE DOCE MESES

Estudio de Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile

Centro de Estudios Justicia y Sociedad
Instituto de Sociología, Universidad Católica (ISUC)

Investigadora principal

Pilar Larroulet

Co-Investigadores

Sebastián Daza

Paloma Del Villar

Catalina Droppelmann

Ana Figueroa

Eduardo Valenzuela

Trabajo de campo

Patricia Ulloa

Javiera Muñoz

Susana Vaccia

Marcela Galaz

Marisol Campos

ÍNDICE

INTRODUCCION	3
I. METODOLOGÍA.....	5
1. Cuarta ola de seguimiento.....	5
2. Tasas de contacto, cooperación y respuesta.....	6
3. Principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo	7
II. INSTRUMENTO DE DOCE MESES.....	11
1. Diseño y construcción del instrumento	11
2. Características del instrumento.....	11
3. Aplicación del instrumento.....	12
4. Resultados de evaluación de la atención, ánimo y honestidad de la encuestada	17
III. RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE A LA LOS DOCE MESES LUEGO DE SALIR EN LIBERTAD.....	20
1. Satisfacciones y preocupaciones generales	21
2. Apoyos en la reinserción	33
3. Situación residencial.....	44
4. Inserción laboral.....	56
5. Salud y consumo de drogas.....	65
6. Delito y reincidencia/desistimiento	75
7. Perfiles y sus necesidades de intervención	90
IV. CONCLUSIONES.....	103
ANEXOS.....	109
Bibliografía	113

INTRODUCCION¹

El presente informe resume el trabajo y los resultados derivados de la aplicación de **la cuarta y última ola** del estudio longitudinal "*Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*", llevado a cabo por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde septiembre de 2016 hasta marzo de 2017 con el apoyo de Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga².

El objetivo del estudio es describir el proceso de reinserción que viven las mujeres de una cohorte de egreso del Centro Penitenciario Femenino (CPF) o del Centro de Estudio y Trabajo (CET) Talita Kum de Santiago de Chile, que egresan por cumplimiento de condena o libertad condicional, en pos de identificar los factores que inciden en su desistimiento o reincidencia. Con esto, se busca poder aportar a la elaboración e implementación de programas de reinserción social a partir de las necesidades específicas de esta población.

Los **objetivos específicos** del estudio son los siguientes:

1. Caracterizar el proceso de reinserción y reincidencia de las mujeres que salen en libertad.
2. Identificar factores de riesgo que aumentan las probabilidades de reincidencia.
3. Identificar los factores que inciden en el desistimiento del delito.
4. Identificar los principales obstáculos y facilitadores de la transición al medio libre.
5. Identificar perfiles de mujeres y sus distintas necesidades de intervención en base a la información recolectada.

Este informe describe los principales resultados obtenidos en la cuarta medición en el medio libre a los doce meses luego del egreso de las mujeres del centro penitenciario. El documento se divide en **cuatro capítulos**. El **primero** de ellos, aborda los aspectos metodológicos de esta cuarta ola de seguimiento en el medio libre y las principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo. Asimismo, describe los niveles de logro obtenidos en esta medición según los criterios

¹ Para citar se sugiere el siguiente formato: Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS, 2018). *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile: Informe de Doce Meses*. Cualquier duda o comentario contactar a Ana Figueroa en aafiquer@uc.cl.

² El proyecto cuenta también con recursos otorgados por el Banco Interamericano del Desarrollo BID, obtenidos a través del concurso *Liberando Ideas*. El link del concurso se puede encontrar en <http://www.bidinnovacion.org/liberandoideas/es/>

AAPOR, detallando las tasas de respuesta, rechazo y contacto. El **segundo**, describe los procesos de construcción y diseño de este quinto instrumento, sus características y dimensiones para abordar los contenidos propuestos y los principales resultados en relación a la aplicación del cuestionario, detallando la evaluación de las encuestadoras respecto al nivel de atención, ánimo y honestidad de las mujeres entrevistadas. Por último, en el **tercer** capítulo se describen los principales hallazgos obtenidos a partir de los datos recogidos en esta medición a los doce meses luego del egreso. Al término del capítulo, se incorpora un análisis preliminar de los perfiles encontrados en la población.

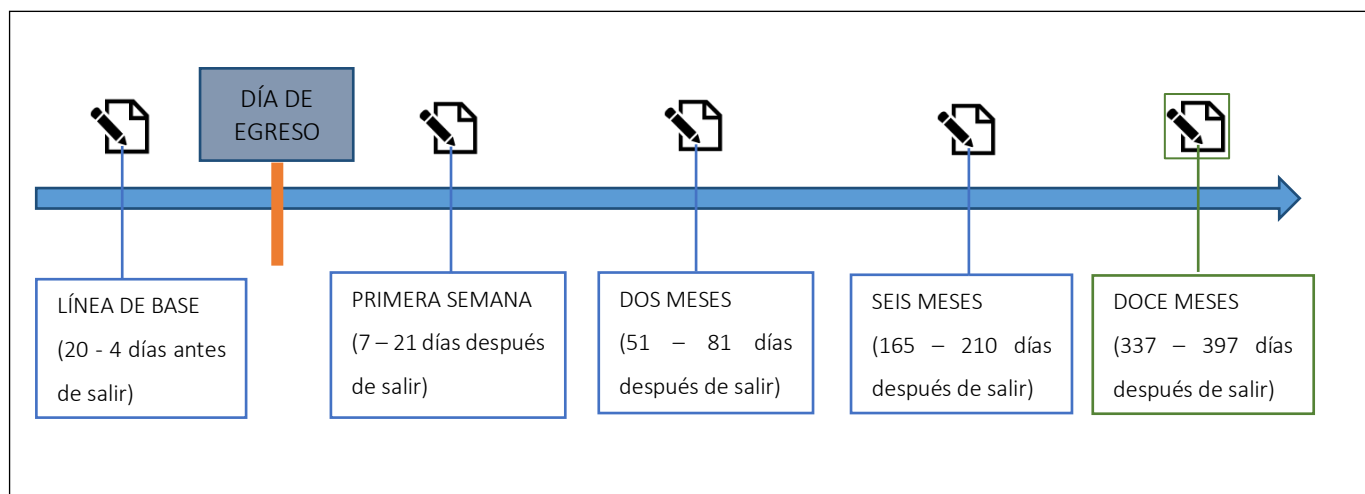
I. METODOLOGÍA

1. Cuarta ola de seguimiento

Tal como se describió en el Informe de Línea de Base, la muestra del estudio está compuesta por 225 mujeres que cumplieron una condena mayor o igual a 30 días y que egresaron del Centro Penitenciario Femenino de Santiago o del CET Talita Kum por cumplimiento de condena o por libertad condicional entre los meses de septiembre 2016 y marzo 2017.

La primera medición en libertad se realizó a 181 mujeres a la semana después de la fecha de egreso de la mujer de la unidad penitenciaria. La segunda medición a los dos meses después del egreso se realizó a 177 mujeres. La tercera medición a los seis meses luego del egreso se realizó a 197 mujeres. La cuarta medición al año luego del egreso se realizó a 200 mujeres. En total, de las 225 mujeres que participaron en la Línea de Base, 153 participaron en las 4 mediciones posteriores, 169 participaron en al menos 3 de las mediciones, 193 en una o dos, y para 10 de las mujeres contamos solo con la Línea de Base. La siguiente ilustración muestra la temporalidad de las mediciones que ha tenido el estudio hasta el momento:

Ilustración 1. Fechas de entrevistas



2. Tasas de contacto, cooperación y respuesta

A continuación, se presentan las tasas correspondientes a la cuarta ola de seguimiento a los doce meses luego del egreso de la unidad penitenciaria. Como se ha señalado en los informes anteriores, la **tasa de respuesta** corresponde al total de mujeres entrevistadas sobre el total de mujeres de la muestra (N=225); la **tasa de contacto** corresponde a la fracción entre las mujeres contactadas y el total de la muestra; y la **tasa de cooperación** al total de mujeres entrevistadas sobre el total de aquellas que fue efectivamente contactada para la medición respectiva.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, la tasa de respuesta en esta ola (88,9%) es mayor a la obtenida en las olas pasadas. En la primera semana un 80,4% de las mujeres participó en la encuesta, a los dos meses la participación descendió a 78,7%, y a los seis meses aumenta a 87,6%.

Tabla 1. Tasas de contacto, cooperación y respuesta (AAPOR) – Doce meses

	Tasa de Logro AAPOR
TASA DE RESPUESTA (RR3)	88,9%
TASA DE CONTACTO (CON)	90,7%
TASA DE COOPERACIÓN (TCC)	98,0%

De las 225 mujeres que componen la muestra del estudio, es decir, las mujeres que se encuestaron antes de egresar de la unidad penitenciaria, se lograron contactar a 204 al año luego de su egreso al medio libre. A continuación, se señalan los números específicos de esta etapa de seguimiento en el medio libre.

Tabla 2. Cantidad de mujeres (no) contactadas y (no) encuestadas

TOTAL	225
MUJERES CONTACTADAS	204
MUJERES NO CONTACTADAS	21
MUJERES ENCUESTADAS	200
MUJERES CONTACTADAS SIN ENCUESTAR	4

Las principales razones para no haber podido contactar a las mujeres a los doce meses después del egreso tuvieron que ver con datos de contactos no vigentes o insuficientes para dar con el paradero de la mujer (principalmente en casos en que la mujer se cambia de casa), la distancia geográfica, la voluntad de la mujer y la seguridad. De los 21 casos en que no se logró el contacto directo con la mujer, con 4 sí se tuvo contacto con familiares cercanos o amigos que informan el cambio de la situación, que manifiestan no saber de ella o que dan nuevas pistas de rastreo. De las que se logró obtener información, una se cambia de casa y no se entrega nueva dirección, otra está viviendo en la calle e hija recomienda no buscarla ahí por riesgo, dos se encontraban fuera del país, y dos mandan a decir que no quieren participar. Hubo 11 mujeres de las que no se tuvo ningún tipo de información de ninguna parte; los datos de contacto, direcciones y números de teléfono estaban obsoletos y no había personas, pistas o información alguna que pudiese dar alguna pista para el rastreo. Dos de los casos no contactados eran de contextos de alto riesgo, por lo que sólo se realizaría la encuesta si la participante estaba presa, hecho que no ocurrió. Finalmente, una se niega a participar cuando la encuestadora la busca en la cárcel, y una de las participantes fallece entre la tercera y la cuarta ola.

Respecto a las 4 **mujeres que sí fueron contactadas pero que no se pudo concretar la encuesta**, dos de ellas estaban privadas de libertad a más de 1.000 km, una no llega a los encuentros fijados, y una se logra contactar, pero señala que no tiene tiempo para juntarse con la encuestadora.

3. Principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo

A continuación, se describen las principales dificultades que se enfrentaron durante el trabajo de campo de esta medición a los doce meses luego del egreso de las participantes y las estrategias que resultaron más efectivas para el seguimiento. Las dificultades del terreno de esta ola tuvieron que ver no solamente con la complejidad de encontrar a la mujer sino también con las dificultades asociadas a la aplicación misma del instrumento.

Dificultades

Etapa difícil en la vida de muchas mujeres

Algunas encuestadoras comentan que los doce meses luego del egreso suele ser un momento bastante crítico en relación a la frustración que declaran varias mujeres en relación al fracaso respecto a las expectativas que tenían para este año en libertad. Muchas comentan que no han podido cumplir sus planes, han tenido problemas con sus familiares o han vivido situaciones que las

han obligado a cambiar de residencia o a dejar a la pareja. Estos acontecimientos evidencian la enorme fragilidad e inestabilidad de muchos ámbitos de la vida de muchas de estas mujeres, sobre todo quienes tienen consumo problemático de drogas y/o que cambiaron de residencia, y dificultan enormemente saber dónde están, acceder a datos de contacto que funcionen y concretar el encuentro, y algunas veces incluso interfieren en la disposición de la mujer a responder ciertos apartados sensibles de la encuesta.

Hijos presentes

Muchas mujeres encuestadas son madres, y a estas alturas varias han retomado el contacto y cuidado de sus hijos. Cuando la aplicación de la encuesta se hace con niños presentes, ya sea en el domicilio de la mujer o en algún lugar público, se dificulta mucho la continuidad de la aplicación, la comprensión de las preguntas y la concentración por parte de ella.

Estrategias

En el contexto de una población difícil de seguir, escurridiza y oculta, diversos son los métodos que se han utilizado para su búsqueda en el terreno mismo del estudio. Ya sea por contacto directo con personas cercanas a las participantes o rastreo directo en la calle, el trabajo en terreno de las encuestadoras ha significado enfrentarse a la incertidumbre y frustración en la búsqueda de aquellas mujeres que son más difíciles de mantener contacto.

Dejar mensajes a familiares y personas cercanas

Cuando se ha perdido el contacto directo con la mujer, las encuestadoras buscan hacer contacto con familiares que les puedan facilitar información acerca de lugar de residencia o teléfono de la mujer. De esta manera, en el período entre olas las encuestadoras se mantuvieron en comunicación constante con familiares ante cualquier señal de aparición de estas mujeres. Parejas, hijos y amigos cercanos a la mujer fueron generalmente el entorno consultado para contacto con la participante. Si tampoco se tenía información de personas cercanas a la mujer, otra de las estrategias fue contactar a personas que parecían tener algún tipo de relación con la mujer en Facebook (personas que le escribían o comentaban sus actividades).

Rastreo

En algunos casos, las encuestadoras no tenían dirección o número de teléfono o Facebook ni de la mujer ni de personas cercanas a ellas. En estos casos, la única opción de ubicar a la mujer era hacer un rastreo por las calles de sectores cercanos a la última dirección conocida. Durante este proceso, la encuestadora recorría el barrio de la mujer, pidiendo cualquier tipo de información acerca de su paradero o número de contacto. Se utilizó principalmente con aquellas mujeres en situación de calle, con consumo de droga, y aquellas que fueron traspasadas de otra encuestadora y de quienes no tenían información desde la línea de base.

Dejar mensajes a vecinos y personas del barrio

Si en el proceso de rastreo no se encontraba a la mujer o a personas cercanas a ella, las encuestadoras usaban como estrategia dejar mensajes a vecinos del sector o en almacenes y negocios cercanos a la última dirección conocida de la mujer. El mensaje consistía en dejar el número de contacto de la encuestadora para que, en caso de que la mujer apareciera, pudiese contactarse, resguardando a la vez la confidencialidad del vínculo entre ambas.

Acompañamiento

Una de las estrategias que más se utilizaron para el contacto y búsqueda de las mujeres en el medio libre durante la aplicación de la encuesta de doce meses, fue el acompañamiento a las encuestadoras. El rastreo fue el motivo principal por el cual se otorgaba acompañamiento a las encuestadoras, de esta manera, al obtener algún tipo de información, podían hacer viajes entre comunas en búsqueda de la mujer. La seguridad de la encuestadora fue otro de los motivos principales por el cual se acompañó en auto a los barrios de las participantes. Tomando como antecedente visitas anteriores en que la encuestadora vio comprometida su seguridad, se decidió otorgar acompañamiento para evitar exponerla a situaciones de riesgo.

Verificación privación de libertad

En paralelo al uso de las otras estrategias mencionadas, la posibilidad constante de que la mujer haya sido detenida durante el período entre encuestas, da paso a otra estrategia que tiene que ver con verificar a través de las listas de egreso de Gendarmería de Chile si la mujer ha estado o no privada de libertad durante el período entre encuestas. Cada cierto tiempo, se pedía a Gendarmería una lista con la vigencia de condenas de las mujeres que no se habían podido encontrar en terreno, y si

efectivamente alguien había vuelto a la cárcel (CPF o San Miguel), la encuestadora iba a buscarlas y aplicar la encuesta al interior de la unidad penal.

Compromiso en la búsqueda

De manera más sustantiva, una de las estrategias para mantener la motivación de las mujeres a participar, fue mostrar compromiso en el contacto y la búsqueda de las mujeres en el medio libre. Las encuestadoras creen que uno de los motivos principales para que las mujeres accedieran a participar del estudio aun después de tanto tiempo desde su egreso, tuvo que ver con que las mujeres no se sentían “botadas”, “olvidadas” o “traicionadas”, es decir, hubo siempre un intento por parte de las profesionales por encontrarlas en el medio libre y hacerles saber que su participación era importante.

Incentivos a la participación

A los doce meses de egreso, el incentivo económico fue mayor para retener a aquellas mujeres que habían participado de todas las olas del estudio. En este sentido, la giftcard fue un incentivo clave para aquellas mujeres que no estaban tan convencidas de participar por diferentes motivos. Otra de las estrategias utilizadas fue que la encuestadora apelara a su rol de trabajadora dentro del estudio, al pedir a las mujeres su cooperación para poder completar la encuesta. En este sentido, su participación se presentaba como una ayuda clave para que la encuestadora pudiese cumplir con su trabajo.

Vínculo inicial

Finalmente, una de estrategias más útiles y eficaces –si es que no la más útil y eficaz- fue apelar al vínculo inicial entre la encuestadora y la participante desde la línea de base. Para las encuestadoras, la confianza y credibilidad demostradas desde el primer encuentro fueron la clave para generar el compromiso y motivación de las mujeres a participar durante los doce meses que contempló el estudio. La fortaleza y credibilidad del vínculo fueron clave para enfrentar cualquiera de las dificultades mencionadas previamente, ya que asegurando este lazo había muchas más posibilidades de que las mujeres accedieran participar, aun cuando estaban pasando por un mal momento, a entregar información útil para encontrarlas, y fue mucho más probable que buscaran a la encuestadora si se les entregaba su información de contacto por parte de terceros.

II. INSTRUMENTO DE DOCE MESES

1. Diseño y construcción del instrumento

Para la construcción del instrumento de doce meses se siguieron las etapas similares a las realizadas en la elaboración de los cuestionarios anteriores, de acuerdo al diagrama presentado en informes anteriores.

La base **teórica del instrumento** es consistente con la utilizada en los instrumentos anteriores, que considera constructos claves presentes en la literatura de reinserción, reincidencia y desistimiento femenino del delito. Al igual que para el cuestionario de seis meses, este cuestionario contempla **calendarios de registro mensual** de los últimos 6 meses en libertad. La mayor diferencia es que se incorporaron preguntas generales sobre la experiencia durante los últimos 12 meses, así como un set de preguntas que abordan temas de roles de género en el contexto de la vida diaria de las participantes.

Luego de esta revisión se construyó la **primera versión** del Cuestionario de Doce Meses. Las primeras aplicaciones sirven para adaptar aspectos de forma y contenido que hacen que las primeras versiones de cada cuestionario varíen levemente entre sí. Este cuestionario tuvo 3 versiones que difieren sutilmente en los primeros 20 días de aplicación. Para corregir estas variaciones las encuestadoras debieron preguntar nuevamente algunas secciones a las mujeres ya encuestadas en pos de adecuarse al nuevo formato y garantizar la correspondencia del mismo entre todas las participantes. La versión final del cuestionario de Doce Meses se adjunta al final del Informe.

2. Características del instrumento

A partir de la revisión de la literatura, se diseñó un cuestionario que permitiera medir los distintos factores que inciden en el proceso de reinserción y desistimiento al año luego de salir en libertad. El cuestionario se divide en secciones que miden las dimensiones claves que, como se mencionó en el informe anterior, se repiten en todos los cuestionarios de seguimiento en el medio libre:

- I. **Satisfacciones y preocupaciones generales**, acerca de este tiempo afuera de la cárcel en relaciones sociales, familia, aspectos socioeconómicos, consumo de alcohol y drogas y desafíos en el medio libre.

- II. **Calendario Quinta ola**, calendario de 13 meses que detalla mensualmente aspectos relacionados a la situación habitacional, el trabajo, estudios, pareja, involucramiento delictual y consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- III. **Empleo y apoyo financiero**, acceso y búsqueda de trabajo formal, informal y por cuenta propia, y otras fuentes de ingresos y gastos.
- IV. **Estudios**, acceso e información general.
- V. **Vivienda**, situación habitacional, acceso y estabilidad residencial.
- VI. **Relaciones de pareja**, preguntas generales de la pareja, de la relación en términos de apoyo y confianza, involucramiento delictual de la pareja, victimización y problemas de consumo de alcohol y drogas.
- VII. **Hijos y maternidad**, especificación por hijo en frecuencia y calidad de contacto y cuidado, y escalas de estrés maternal.
- VIII. **Soporte Familiar, redes de pares y apoyo**, características generales de personas más cercanas y nivel de soporte social.
- IX. **Características Individuales**, escalas de autoestima, control sobre la propia vida y autocontrol.
- X. **Delito**, involucramiento delictual y victimización.
- XI. **Salud y consumo de drogas**, que incluye un módulo especial de salud mental.
- XII. **Vínculo con instituciones**, sociales, religiosas, penitenciarias y otras.

Este último instrumento mide además:

- XIII. **Sección retrospectiva**, preguntas acerca de la experiencia carcelaria y situaciones familiares que hayan ocurrido durante el último año.
- XIV. **Cuidado de otros y tareas domésticas**, carga y apoyo.

3. Aplicación del instrumento

El cuestionario de doce meses se aplicó a 200 de las 225 mujeres que son parte del estudio. Los meses de aplicación de esta medición a los doce meses luego del egreso fueron septiembre de 2017 a abril de 2018.

La aplicación del instrumento se realizó a los 365 días posteriores a la fecha de egreso de la mujer previamente entrevistada en la línea de base del estudio.

Fecha Mínima	Fecha ideal	Fecha máxima
___/___/___ (337 días después de salir)	___/___/___ (365 días después de salir)	___/___/___ (397 días después de salir)

Como ya se señaló, y para poder aumentar la retención del estudio, la fecha máxima para la aplicación se fue extendiendo a medida que se realizaba el terreno. Sólo en pocos casos la aplicación se realizó habiendo pasado más de 397 días desde la fecha del egreso. La siguiente tabla muestra los descriptivos generales de la aplicación de esta ola. La media de aplicación de esta ola fue a los 367 días después del egreso, es decir, aproximadamente a los doce meses, y la fecha máxima a los 553 días después de la fecha de egreso.

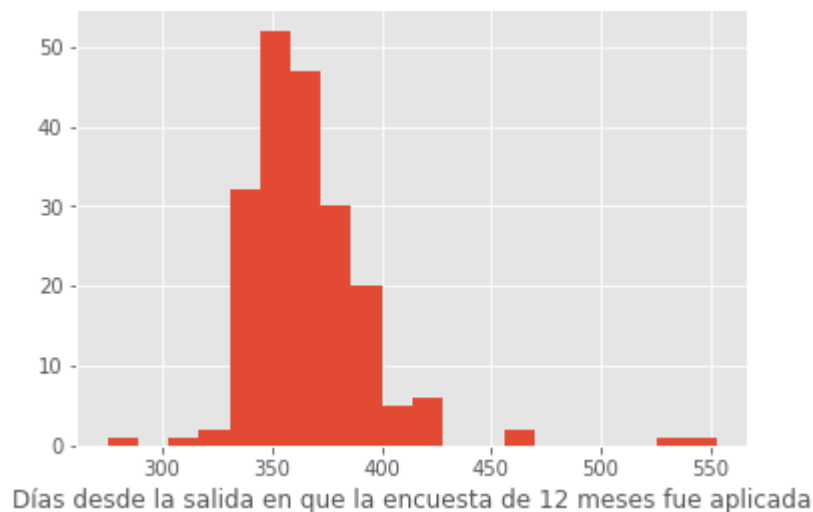
Tabla 3 - Estadísticos de la aplicación de la ola de doce meses

Frecuencia	200
Media	367.05
Desviación estándar	29.59
Min	275
25%	349
50%	362
75%	380
Max	553

La siguiente ilustración, grafica en un histograma la distribución de las aplicaciones de esta medición de doce meses según la fecha de egreso de la mujer (ver Ilustración 2). La línea horizontal representa los intervalos de días teniendo 0 como fecha de egreso de la unidad. La línea vertical representa la cantidad de aplicaciones ese día (en relación al día de egreso correspondiente). Como se puede apreciar, hay un *peak* de aplicaciones alrededor de los doce meses y los doce meses y medio luego del egreso, y la mayoría de las mediciones tienden a concentrarse entre los 362 (50%) y los 380 (75%) días después del egreso de la unidad penitenciaria, esto es, muy cercano al año luego del egreso. Los casos que aparecen como realizados antes de los doce meses corresponden la mayoría a encuestas aplicadas cerca de la fecha ideal. Hubo 18 encuestas aplicadas después de la fecha máxima

establecida como tope para la aplicación de esta ola, es decir, después de 397 días luego del egreso de la unidad. Todos correspondientes a casos complejos en los que se debió priorizar el encuentro con la mujer ante la alta posibilidad de perderle el rastro.

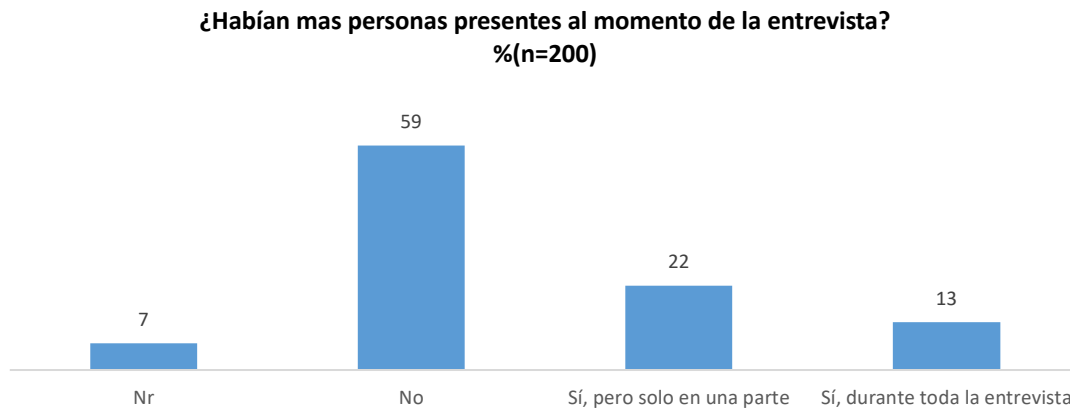
Ilustración 2 - Distribución de aplicación ola de doce meses según fecha de egreso (N=200)



En cuanto a la modalidad de aplicación, esta fue cara-a-cara, de manera **individual, presencial y privada** en la gran mayoría de los casos. Solo en 3 casos la entrevista se realizó de manera telefónica, todas por razones geográficas (estaban en regiones a más de 300km). A un 59% de las mujeres encuestadas se le aplicó la encuesta de manera privada, es decir, sin otra persona presente al momento de la entrevista; un 22% estaba acompañada por otra persona en una parte de la aplicación y un 13% durante toda la encuesta (ver Gráfico 1). Un 7% no rellenó esta pregunta. Estas personas por lo general eran los hijos, la pareja, algún familiar (madre, sobrinos, hermanos, nietos) y algunas veces alguna amiga u otro no familiar. De manera similar a lo sucedido en las olas anteriores, la presencia de otra persona durante la realización de la entrevista dependía directamente del lugar en que se realizara la misma. En los casos en que no había posibilidad de aplicar la encuesta a la mujer sola, es decir, sin la presencia de otra persona, se utilizaron las técnicas que ya habían resultado eficaces en momentos anteriores, y que tenían que ver con el desarrollo de la percepción de la encuestadora acerca del impacto de la presencia de esa otra persona en las respuestas de la participante, y así poder captar las preguntas que no debían hacerse frente a otros y buscar distintas maneras de comunicarse con lenguaje no verbal en temas delicados o privados. En comparación a la

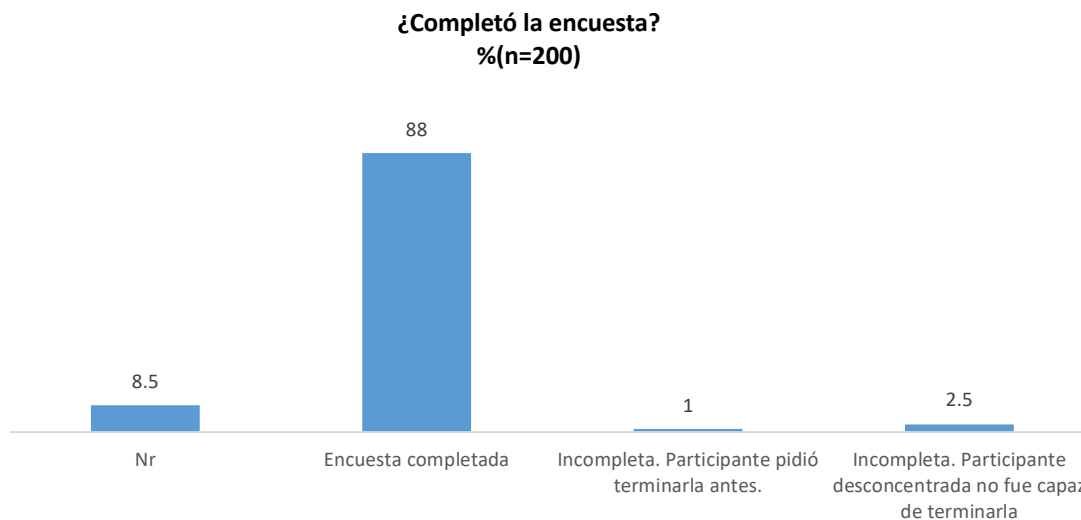
ola de seis meses, la proporción de otras personas presentes durante la entrevista fue muy similar a la cantidad de personas presentes en la aplicación de doce meses.

Gráfico 1. Porcentaje de entrevistas realizadas con otras personas presentes (N=197)



El 88% de las mujeres encuestadas respondió la encuesta completa; en dos casos la mujer estaba desconcentrada y no fue capaz de terminarla, y en otro no se completó por interrupciones externas (ver Gráfico 2).

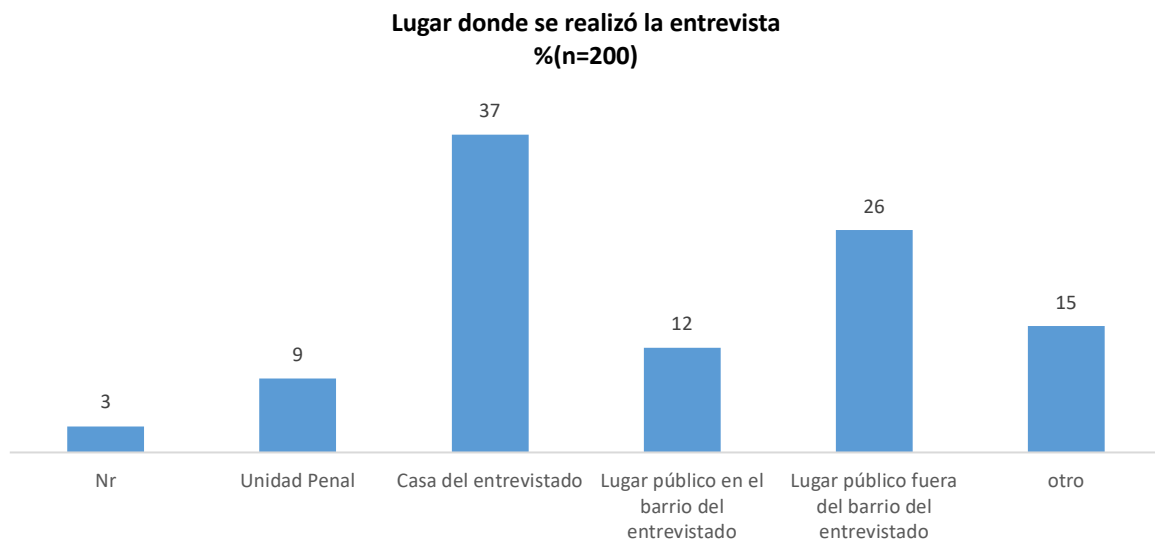
Gráfico 2. Porcentaje de encuestas completas e incompletas (N=200)



Como muestra el Gráfico 3, un 37 % de las mujeres que respondieron el cuestionario de doce meses fueron encuestadas en su propia casa, un 26 % en un lugar público fuera de su barrio, un 12 % en un lugar público de su propio barrio y un 9% al interior de una unidad penal. En estos últimos casos se

trató de participantes que volvieron a ingresar a alguna cárcel, ya fuese como imputadas o como condenadas. Mientras que en la ola anterior de seis meses 16 de las participantes fueron encuestadas al interior de alguna unidad penitenciaria, a los doce meses se encuesta a 17 mujeres del estudio que se encuentran privadas de libertad. Los otros lugares (15%) son la casa de algún pariente, un ruco de consumo, estaciones de metro, casa de acogida y espacios cerca del CAIS de Santiago (Centro de Apoyo para la Integración Social de Gendarmería de Chile, lugar donde van a firmar las que están con libertad condicional).

Gráfico 3. Distribución de los lugares en que se realizó la entrevista (N=200)



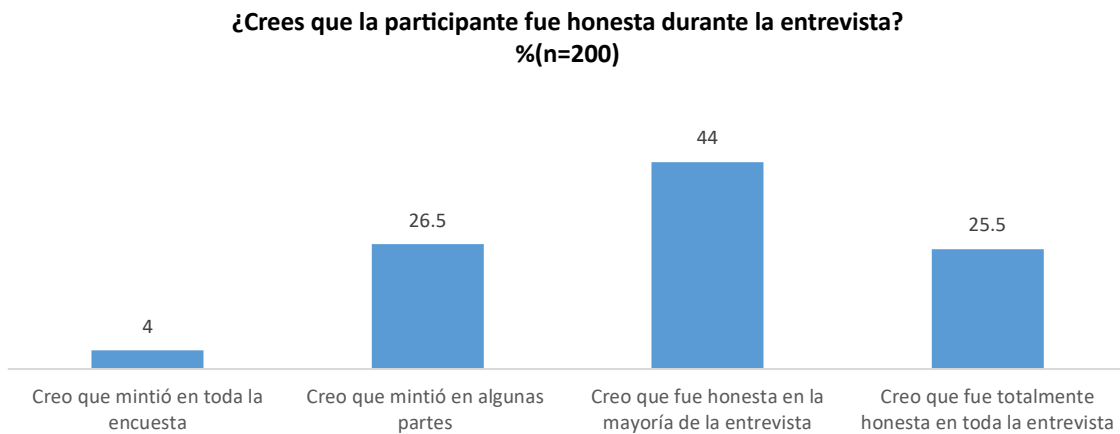
4. Resultados de evaluación de la atención, ánimo y honestidad de la encuestada

La medición de esta sección se realizó al finalizar el instrumento, en las Notas del Encuestador, apartado en el que cada encuestadora debía evaluar distintos aspectos relacionados a la atención, comprensión, cooperación, precisión, ánimo y honestidad de la encuestada a lo largo de la encuesta. Las apreciaciones generales tienden a coincidir entre las encuestadoras.

En un 4% de las encuestas, las encuestadoras declararon creer que la mujer mintió en toda la encuesta, en un 26,5% que la mujer mintió en algunas partes de la encuesta, un 44% que fue honesta en la mayoría de la entrevista y un 25,5% que la mujer fue totalmente honesta en toda la entrevista, como se muestra en el Gráfico 4.

En comparación a la ola anterior, hay más casos en que las encuestadoras consideran que la entrevistada mintió en algunas partes de la entrevista. Si a los seis meses fueron 53 los casos en que se percibe que la entrevistada mintió en algunas partes, a los doce meses son 61. Esto puede tener que ver no necesariamente con el hecho de que en esta ola las mujeres mientan más, sino también con la mayor cantidad de encuestas realizadas en esta ola y con el hecho de que la encuestadora ya conoce más a la mujer y puede percibir aspectos que antes no notaba.

Gráfico 4. Distribución de la percepción de honestidad de la encuestada (N=200)



Las encuestadoras coinciden en que hay dos factores que inciden transversalmente en la **honestidad** de las respuestas percibidas en esta ola, aspectos que se suman a los descritos en las olas anteriores. El primero de ellos tiene que ver con el vínculo con la mujer; independiente de que se haya logrado concretar la encuesta, a los doce meses ya se han tenido más de 3 encuentros con gran parte de las mujeres, lo que implica un mayor grado de conocimiento de la vida de la mujer y de sus redes más cercanas. En este sentido, aparecen eventos o discursos que las mujeres no habían mencionado antes, como, por ejemplo, declarar parejas que antes no se habían mencionado, declarar nuevos discursos en torno al delito, o reconocer más consumo del que se había declarado anteriormente. Esta mayor confianza con la mujer implica, sin embargo, que así como aparecen nuevas declaraciones, vuelve a ampliarse el espectro de realidades que se hablan con menor honestidad o con mayor cautela, en general relacionadas al delito, nivel de consumo de drogas y la pareja.

De manera muy similar a la ola anterior, respecto a la **atención, comprensión, cooperación y precisión**, el aspecto mejor evaluado es la cooperación, seguido por la atención, la comprensión, y la precisión (ver Tabla 4). Las principales distracciones mencionadas en esta medición tuvieron que ver con la dificultad para concentrarse en preguntas más complejas y largas como el calendario mensual, el apartado de salud mental y la tabla del daño que los delitos le hacen a la sociedad. La compañía de otros, especialmente niños, se suma como una dificultad para todo lo anterior.

Tabla 4. Porcentaje de evaluación de la entrevista por parte de la encuestadora (% total columna, N= 200)

	Atención a la entrevista	La comprensión de las preguntas en general	La cooperación	La precisión de las respuestas
Mala	2	1		2
Aceptable	22	23	14	40
Buena	53	49	38	36
Muy buena	24	27	49	24
Total	100	100	100	100

Desde la percepción de las encuestadoras, las cosas que más incidieron en la **participación** de las mujeres en esta ola del estudio tuvieron que ver con la capacidad de brindar confianza y credibilidad a las participantes. Si bien la *giftcard* no deja de ser un incentivo transversal, la importancia del vínculo recae en el hecho de que la mujer se sienta comprometida con la encuestadora, que considere ese espacio como una instancia de desahogo, que sienta que tiene una experiencia que aportar y que se perciba el interés real y la certeza de que la encuestadora la volverá a llamar (no sentirse olvidadas).

Dentro de las cosas que influyeron para la desmotivación de algunas participantes a concretar los encuentros o incluso en la disposición a responder las preguntas, las encuestadoras mencionan los conflictos de pareja o familia (en el espacio de entrevista o fuera de él cuando había conflictos), el restablecimiento de la confianza en los casos de cambio de encuestadora, la ansiedad, el tiempo que necesitaban destinar a la aplicación, la presión al compromiso a una cita exacta o la falta de interés. En cuanto al interés de las mujeres por participar en esta ola de doce meses, uno de los **perfiles** que más sobresale como complejo, fluctuante y difícil de motivar tiene que ver con las mujeres que siguen vinculadas al hurto y las que tienen consumo problemático de drogas, sobre todo si son muy jóvenes.

Los aspectos *negativos* más mencionados en relación a la actitud de la entrevistada en esta segunda encuesta en el medio libre, como se observa en la Tabla 5 tienen que ver con la **ansiedad o nerviosismo, la depresión y el cansancio**. Si bien, la mayor parte de las entrevistadoras consideraron que sus encuestadas no estaban nada ansiosas (65%), ni deprimidas (78%) ni cansadas (77%), un 36% de las mujeres fueron catalogadas por la encuestadora como más o menos, o muy ansiosa o nerviosa, 23% como deprimida y 24% como más o menos, o muy cansada o con dolores. Por otro lado, un 4% como más o menos desconfiada, un 11% de las mujeres fue catalogada como (más o menos) poco comunicativa, y 6% como hostil. Respecto a si se encontraban bajo los efectos de alguna droga o alcohol, un 9% se percibió bajo los efectos de alguna droga y un 4% bajo los efectos del alcohol.

Tabla 5. Disposición y estado de la entrevistada según la encuestadora (N= 196) % Fila

	Nada	Más o menos	Muy
Desconfiada	96%	4%	0%
Poco comunicativa	89%	11%	0%
Deprimida	78%	16%	7%
Ansiosa o nerviosa	65%	30%	6%
Hostil	95%	5%	1%
Cansada o con dolores	77%	19%	5%
Borracha o bajo los efectos del alcohol	97%	3%	1%
Drogada con sustancias ilegales	91%	7%	2%

III. RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE A LA LOS DOCE MESES LUEGO DE SALIR EN LIBERTAD³

Luego de 12 meses de seguimiento, el siguiente informe dará cuenta tanto de resultados obtenidos en la última encuesta, como del proceso que vivieron las mujeres durante el año. El informe presentará descripciones tanto de lo que están viviendo las mujeres a los 12 meses del egreso de la unidad penitenciaria, como comparaciones entre lo reportado en las distintas olas del estudio. Esto implica que los números totales pueden variar y, con ello, algunos de los porcentajes reportados⁴.

Los resultados estarán estructurados en seis secciones. En la *primera sección* se presentan las evaluaciones generales que hacen las mujeres respecto a distintos aspectos de su vida. Se abordarán también en esta sección las principales preocupaciones que tienen las mujeres y desafíos que ellas consideran relevantes para el proceso de reinserción. La *segunda sección* presenta una descripción detallada del apoyo con el que han contado las mujeres en este primer año fuera de la cárcel. Se abordarán en esta sección los vínculos institucionales que tienen las mujeres y el acceso que tienen a ciertos beneficios o subsidios estatales. La *tercera sección* entrega el detalle de la situación residencial de las mujeres a los doce meses del egreso de la cárcel. Se detalla la movilidad residencial que han tenido las mujeres en el total del periodo y algunas características de los lugares donde han vivido. La *cuarta sección* aborda la inserción laboral de las mujeres, los motivos que llevan a algunas mujeres a no trabajar y los métodos que emplean para encontrar trabajo. La *quinta sección* aborda la salud mental y física de las mujeres. Para ello se presentan indicadores estandarizados de salud mental (SCL-90, M.I.N.I & escala de Okasha), indicadores sobre consumo de drogas y problemas

³ Si bien este informe entrega algunas conclusiones, lo entendemos como una primera etapa en el análisis de la información que las mujeres que participaron en este estudio nos entregaron generosamente. Estos son, por tanto, resultados preliminares. A partir de marzo de 2019 se realizarán análisis más detallados y con enfoque longitudinal, los cuales estarán disponibles en la página web del Centro de Estudios Justicia y Sociedad.

⁴ Nota metodológica: Respecto a las comparaciones entre olas, el número de mujeres varía. Si bien 200 mujeres respondieron la encuesta de 12 meses, para realizar las comparaciones entre olas sólo se consideran a aquellas mujeres que participaron todas las olas. Así, cuando se comparan resultados desde la encuesta de primera semana (ola 1) hasta la encuesta de doce meses (ola 4), la muestra se reduce a 153 mujeres. Esto corresponde al 68% de las mujeres que contestaron la línea de base. Por otro lado, cuando se comparan los resultados desde la entrevista de dos meses (ola 2) en adelante, el total de la muestra corresponde a 169 mujeres (75% de quienes participan en línea de base). El número de casos se encuentra señalados en cada gráfico.

de salud física reportados. La **sexta sección** aborda el tema de la reincidencia delictual pasado un año desde el egreso de la cárcel. La sección aborda estadísticas generales de reincidencia, percepciones de las mujeres respecto al desistimiento, motivaciones para delinquir y un análisis de los factores asociados a la reincidencia encontrados a través de este estudio.

En conjunto, este informe pretende cubrir integralmente el primer objetivo del estudio, a saber, *caracterizar el proceso de reinserción de las mujeres que salen de libertad*. Asimismo, se cubrirán los objetivos de *identificar los factores que inciden en la reincidencia y desistimiento*, en la sección de reincidencia y en las conclusiones, y de *identificación de perfiles de mujeres y sus necesidades de intervención*, en la **séptima sección** de resultados. Cabe destacar que los resultados que se presentan en este informe son resultados preliminares.

1. Satisfacciones y preocupaciones generales

En esta sección se abordarán aspectos relacionados a evaluaciones generales de las mujeres luego de doce meses de salir de la cárcel. A través de la encuesta, se preguntó a las mujeres por su satisfacción con distintos aspectos de la vida, aquellos más difíciles para la reinserción y por los principales desafíos que experimentan una vez en libertad. En primer lugar, se presentarán los resultados de preguntas generales respecto a satisfacción con sus vidas, desafíos y aspectos positivos. Luego se abordará su satisfacción con relaciones afectivas y su entorno material. Finalmente, se presentarán las respuestas de las mujeres respecto a sus dificultades asociadas al desistimiento del delito.

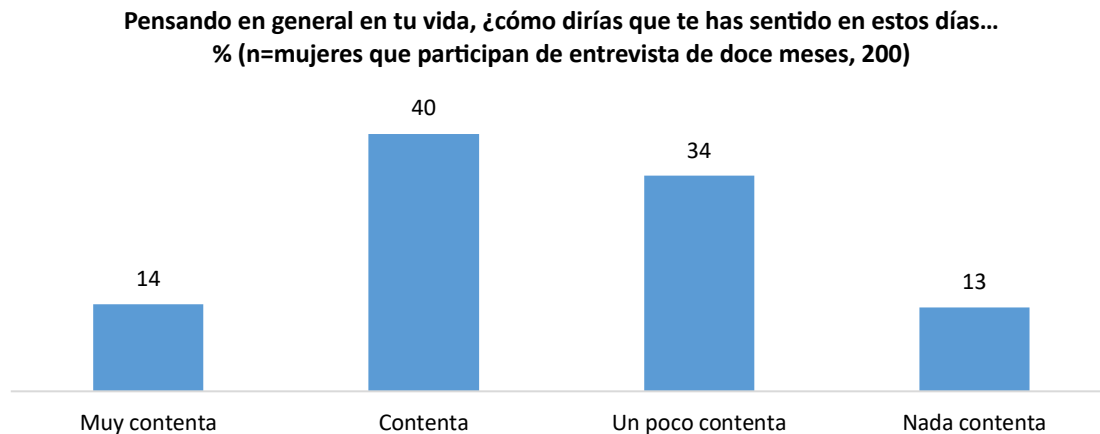
Evaluaciones generales

Al igual que en olas anteriores, se preguntó a las mujeres con una pregunta de manera abierta por cuáles habían sido las mejores cosas de estar en libertad y qué había sido lo más difícil. Las ilustraciones 4 y 5 resumen visualmente las palabras mencionadas, donde a mayor cantidad de menciones, mayor tamaño de la letra.

Respecto a *lo mejor de estar afuera*, a los doce meses sobresalen palabras como “hijos” y “familia” y “nietos”. También se destacan menciones a la “pareja” y menciones relacionadas con el trabajo (“trabajo”, “trabajando”, “trabajar”). “Disfrutar”, “libertad” y “vida” también aparecen como frecuentes. No obstante, aspectos similares aparecen destacados en la Ilustración 5 en respuesta a “lo más difícil de estar afuera”. Vemos como los “hijos” y el “trabajo”, sobresalen en aquella ilustración. Esta aparente contradicción da cuenta de la diversidad de las experiencias de las mujeres

un poco más de la mitad de las mujeres entrega respuestas positivas. Por otro lado, un 34% manifiesta sentirse poco contenta y un 13% nada contenta.

Gráfico 5. Satisfacción general a los doce meses⁵

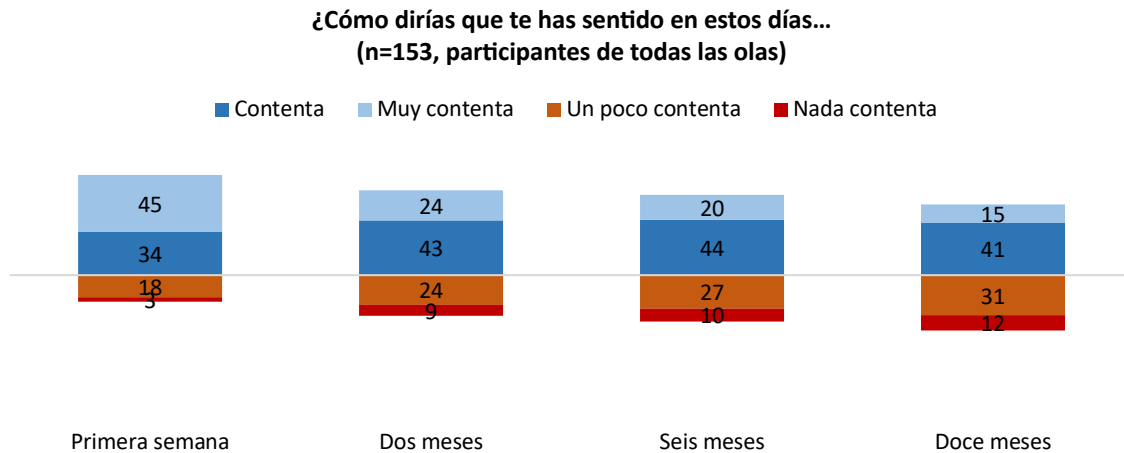


Al analizar las respuestas a esta pregunta ola a ola⁶ vemos que a medida que se avanza en el tiempo desde el egreso de la cárcel, aumenta progresivamente el porcentaje de participantes que declara sentirse un poco o nada contentas en los últimos días (ver Gráfico 6). En la primera ola, 21% de las mujeres declaraba sentirse poco o nada contentas, porcentaje que aumenta a 33% en la segunda ola, a 37% en la tercera y a 43% en la última. De esta manera, se evidencia que la primera semana tiende a ser un momento de mucha alegría para un grupo mayoritario de mujeres, probablemente muy asociado a la libertad reciente, pero que a partir de los dos meses va empeorando la satisfacción general de una fracción importante de mujeres. El porcentaje que más se reduce es el de aquellas que declaraban la primera semana estar “muy contentas”, no obstante, el porcentaje de quienes se consideran “contentas” tiende a mantenerse relativamente estable desde los dos meses (alrededor de un 43%).

⁵ Algunos gráficos suman más de 100% (101 generalmente), o menos de 100% (99.9 generalmente). Esto se debe a la aproximación automática que se realiza al momento de su construcción, y no a un error de estimación. Esto se aplica a cualquier caso similar a lo largo del informe.

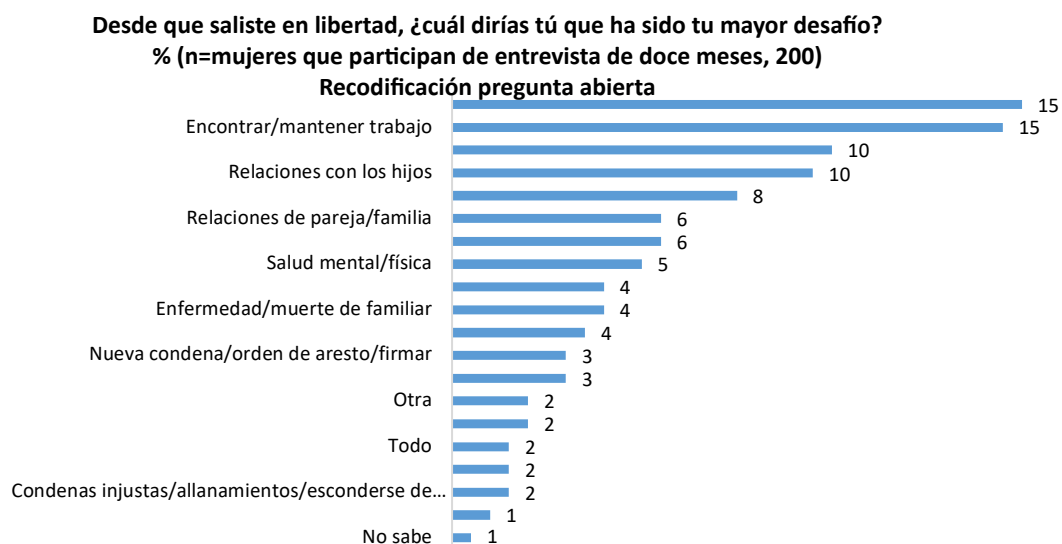
⁶ Como se explicó en la nota al pie número 3, sólo se comparan a las mujeres que participaron en todas las olas del estudio.

Gráfico 6. Satisfacción general, comparación olas



El Gráfico 7 presenta las respuestas de las mujeres a la pregunta por los mayores desafíos experimentados desde la salida en libertad. La pregunta fue planteada de manera abierta, por lo que los resultados corresponden a una recodificación posterior. Al igual que en las olas anteriores, se observa una diversidad de desafíos. Un grupo importante de mujeres menciona aspectos relacionados a la familia, como las relaciones con los hijos (10%), con otro familiar (6%) o tener un familiar preso (1%). Por otro lado, para otro grupo de mujeres, los mayores desafíos tienen que ver con el ámbito económico, incluido el trabajo (15%) y tener dinero para pagar cuentas (6%). Otro grupo importante menciona aspectos vinculados a dejar el consumo de drogas (15%), dejar el delito (8%) y cumplir nuevas condenas (3%).

Gráfico 7. Mayores desafíos desde salida en libertad

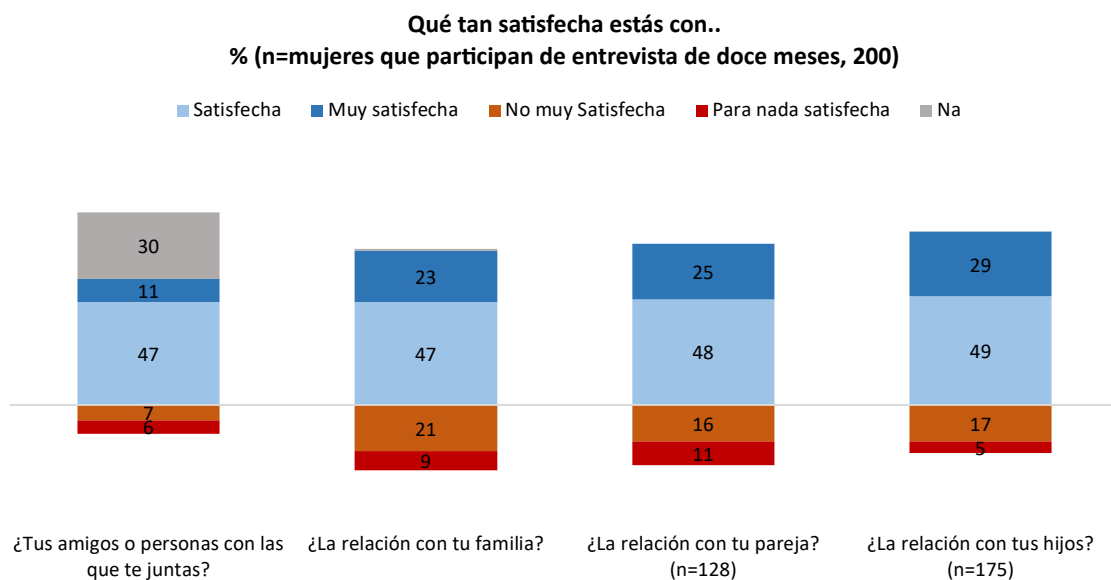


A los doce meses vuelven a aparecer desafíos asociados al ámbito de la salud: 9% de las encuestadas, señala como mayor desafío en libertad lidiar con alguna enfermedad física o mental propia o de algún familiar. Por otro lado, un 6% de las mujeres indica que el mayor desafío ha sido encontrar un lugar donde vivir o estar en la calle. La continua aparición de desafíos relacionados a la inestabilidad económica y habitacional refleja la vulnerabilidad con la que algunas mujeres han debido lidiar durante todo este periodo, quedando para algunas aún pendiente la satisfacción de necesidades básicas.

Satisfacción con relaciones afectivas

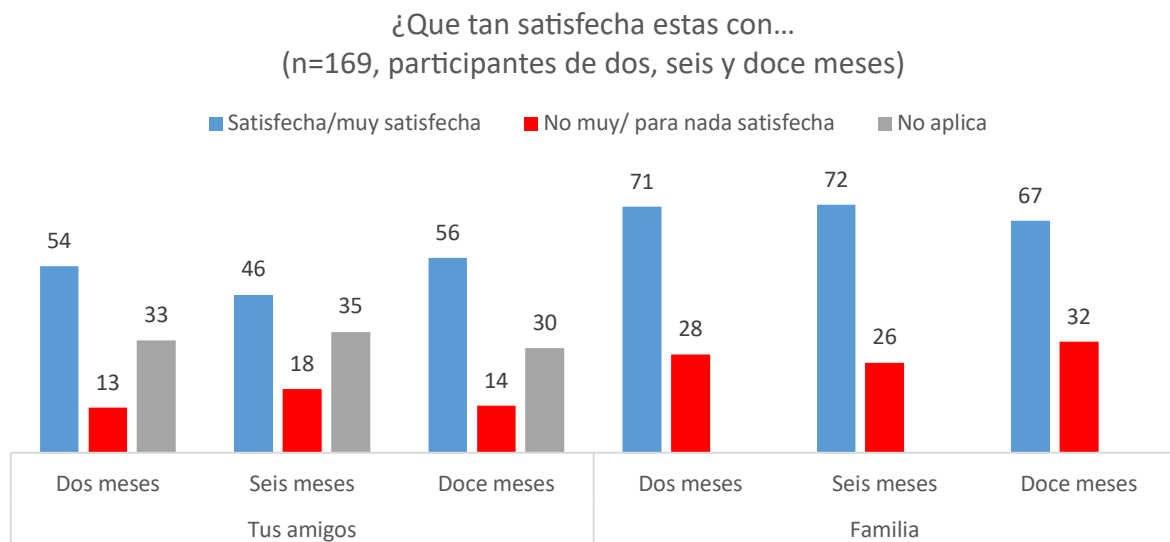
Como se muestra en el Gráfico 8, al igual que lo declarado a los seis meses, la mayor parte de las mujeres considera estar satisfecha a nivel de relaciones afectivas. Siete de cada diez mujeres declaran estar satisfechas o muy satisfechas con sus relaciones familiares. De quienes tienen pareja (n=128), un 73% dice estar satisfecha o muy satisfecha y de quienes tienen hijos (n=175), un 78% señala estarlo. Aun así, 30% de las mujeres señala no estar satisfecha con sus relaciones familiares, 27% señala que está insatisfecha con la relación con su pareja y 23% declara lo mismo de la relación con sus hijos. Finalmente, a pesar de que un 58% señala estar satisfecha con sus amistades, se destaca que aproximadamente una de cada tres mujeres declara no tener amigos.

Gráfico 8. Satisfacción con relaciones afectivas, 12 meses



Al comparar lo que señalan las mujeres al año de egreso, y lo que declararon a los dos y seis meses desde su salida de la cárcel, se puede visualizar que existen pocos cambios en torno a la forma en que se percibe la relación con **familiares** y **amigos**. A los dos meses desde el egreso, un 71% de las mujeres señalaba estar (muy) satisfecha con sus relaciones familiares, porcentaje que se mantiene a los seis meses (72%) y presenta una pequeña variación al año de egreso un 67% (ver Gráfico 9). En el mismo sentido, a los dos y seis meses se mantiene una proporción similar de mujeres que señala estar insatisfecha con sus relaciones familiares (28% y 26% respectivamente), lo que a los doce meses aumenta levemente (32%). En cuanto a las relaciones de amistad, casi no se observan cambios entre olas.

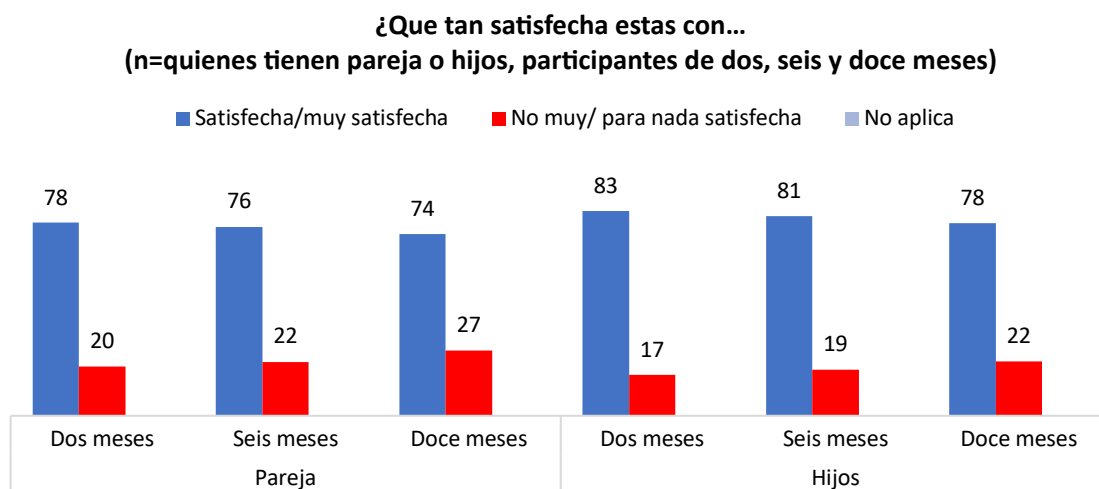
Gráfico 9. Satisfacción relaciones afectivas. Comparación dos, seis y doce meses



Al comparar lo señalado por las mujeres en dos, seis y doce meses, disminuye levemente el porcentaje de quienes se consideran satisfechas respecto a las relaciones con **pareja** e **hijos**, y va aumentando (también moderadamente) el porcentaje de quienes no lo están (ver Gráfico 10). Respecto a la **pareja**, un 78% de las mujeres señalaba encontrarse satisfecha o muy satisfecha con sus relaciones de pareja a los dos meses, porcentaje que baja a 74% a los doce meses. Así también, a los dos meses el 20% de las mujeres señalaba estar insatisfecha con sus relaciones de pareja y a los doce meses esta proporción aumenta a 27%. Este patrón es bastante similar en las declaraciones respecto a las relaciones con los hijos; a los dos meses un 83% declara estar satisfecha con sus relaciones con los hijos y a los doce ese porcentaje baja a 78%. Asimismo, a los dos meses un 17%

declaró estar insatisfecha con estas relaciones y a los doce meses esta cantidad aumenta a un 22% (ver Gráfico). Estas diferencias son menores, y por lo mismo cabe destacar que la mayoría de las mujeres mantiene sus niveles de satisfacción a través del tiempo.

Gráfico 10. Satisfacción relaciones afectivas. Comparación dos, seis y doce meses

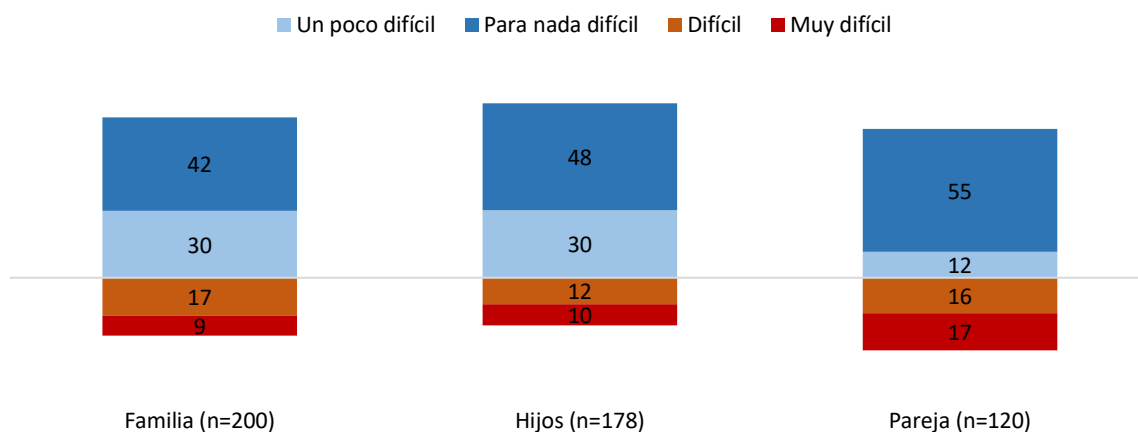


Las declaraciones anteriores son consistentes al momento de analizar cuán difícil es para las mujeres rehacer sus relaciones afectivas luego de su privación de libertad. En el Gráfico se puede ver que más de la mitad (56%) de las mujeres declara haber tenido algún grado de dificultad en rehacer sus relaciones familiares, un 52% en retomar el vínculo con sus hijos y el 45% considera algún grado de dificultad para re-vincularse con su pareja. Esto se condice con lo señalado en los desafíos en el medio libre, en donde este ámbito se presentaba como uno de los más difíciles para las mujeres.

Gráfico 11. Dificultad para rehacer relaciones afectivas

Desde la última vez que nos vimos, que tan difícil ha sido rehacer la relación con...

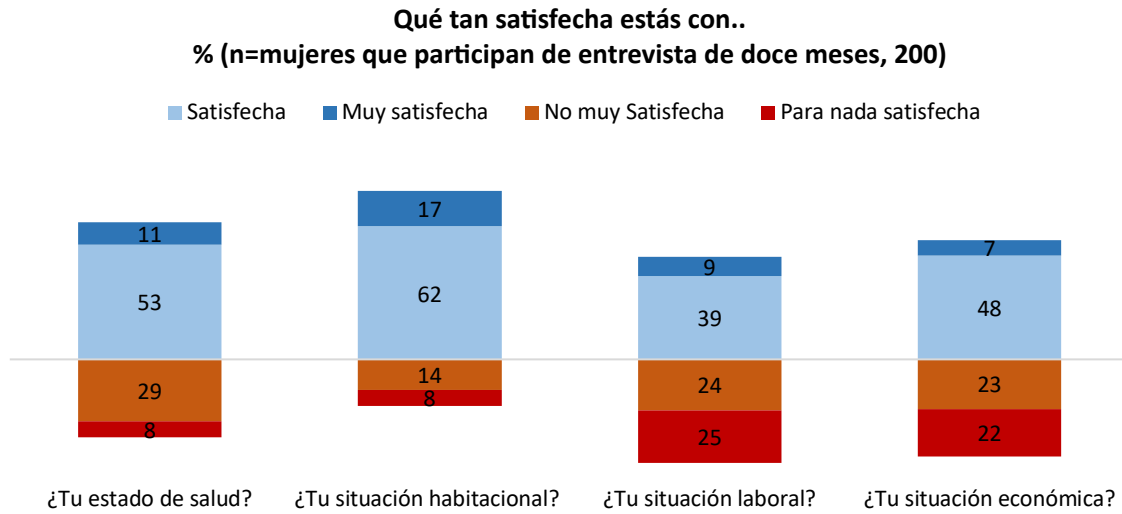
% (n=mujeres que participan de entrevista de doce meses)



Satisfacción con aspectos materiales

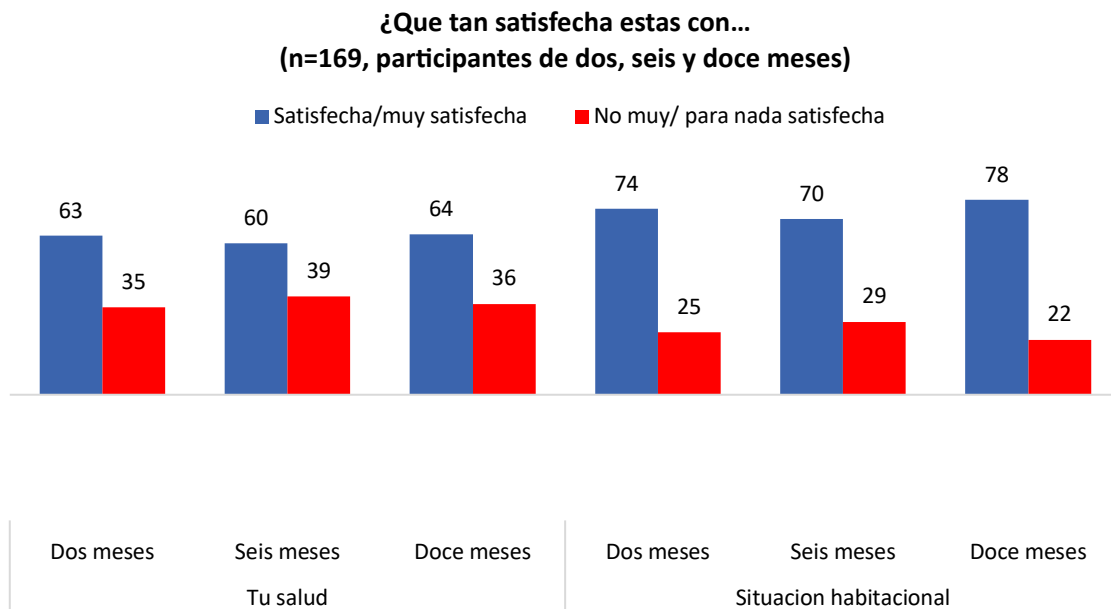
Al igual que en las olas anteriores, se preguntó a las mujeres qué tan satisfechas han estado en relación a ciertos aspectos materiales que tienen que ver principalmente con el trabajo, la situación económica, la salud y la situación habitacional. Los resultados indican que a los doce meses sigue habiendo una alta proporción de mujeres que no se encuentran satisfechas en este ámbito. Tal como lo muestra el Gráfico 12, la mitad de las mujeres (49%) no se encuentra satisfecha con su situación laboral, y un 45% señala lo mismo respecto a su situación económica. Así también, un alto porcentaje no se encuentra satisfecha con su estado de salud (37%) y con su situación habitacional (22%).

Gráfico 12. Satisfacción con aspectos materiales



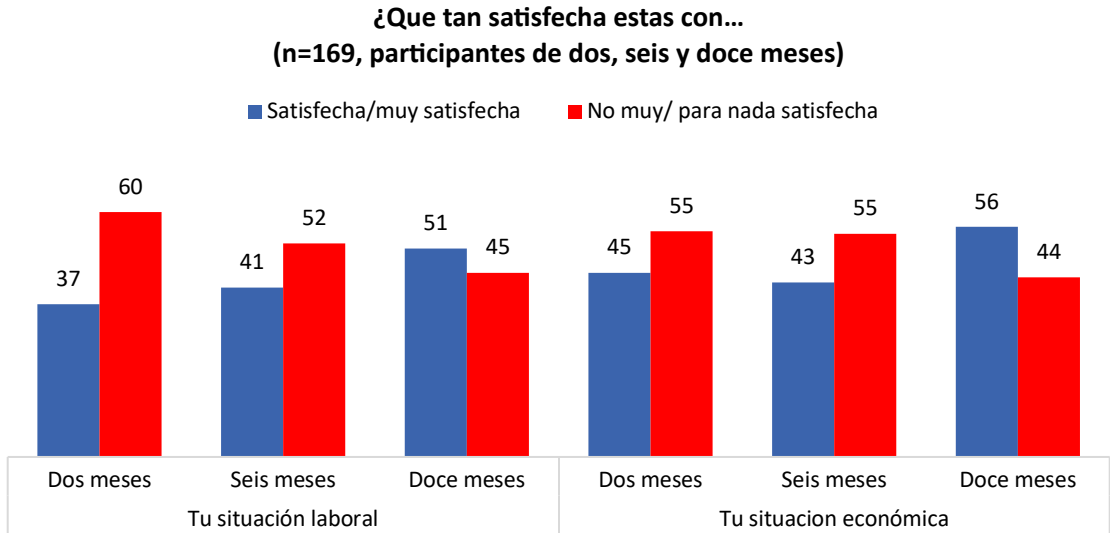
Al comparar lo que ocurría en encuestas anteriores, y considerando a aquellas mujeres que participaron en las olas de dos, seis y doce meses (ver Gráfico 13), el porcentaje de mujeres que a los doce meses está insatisfecha respecto a su estado de **salud** (36%) se mantiene bastante similar a lo declarado en dos meses (35%). Por otro lado, de los dos a los doce meses es similar el porcentaje de mujeres que se encuentra insatisfecha con su **situación habitacional** (entre un cuarto y un quinto).

Gráfico 13. Satisfacción con salud y situación habitacional. Comparación dos, seis y doce meses



Respecto a la **situación laboral y económica**, aumenta el porcentaje de mujeres que entregan una evaluación positiva a los doce meses en comparación con las olas anteriores (ver Gráfico 14). En la encuesta de dos meses, 3 de cada 5 mujeres estaban insatisfechas con su **situación laboral** (60%), porcentaje que disminuye a 52% en seis meses y 45% en doce meses. Algo similar ocurre en cuanto a la **situación económica**, pues en la encuesta de dos y seis meses un 55% de las mujeres señalaba estar no muy o para nada satisfecha con su situación económica, lo que disminuye a 44% en la última ola. Esto puede estar relacionado con un acomodo de las mujeres en el medio libre, con algunas encontrando trabajo, creando formas de generar ingresos de manera independiente o adquiriendo el apoyo de la familia. Por otro lado, no deja de ser importante que habiendo transcurrido un año en libertad, aproximadamente dos de cada cinco participantes aún no han logrado satisfacer sus necesidades en estos ámbitos. Esto se vuelve importante en la medida que una situación económica o laboral estable puede aumentar las posibilidades de apostar por el desistimiento del delito en casos en que el delito esté asociado a necesidad económica.

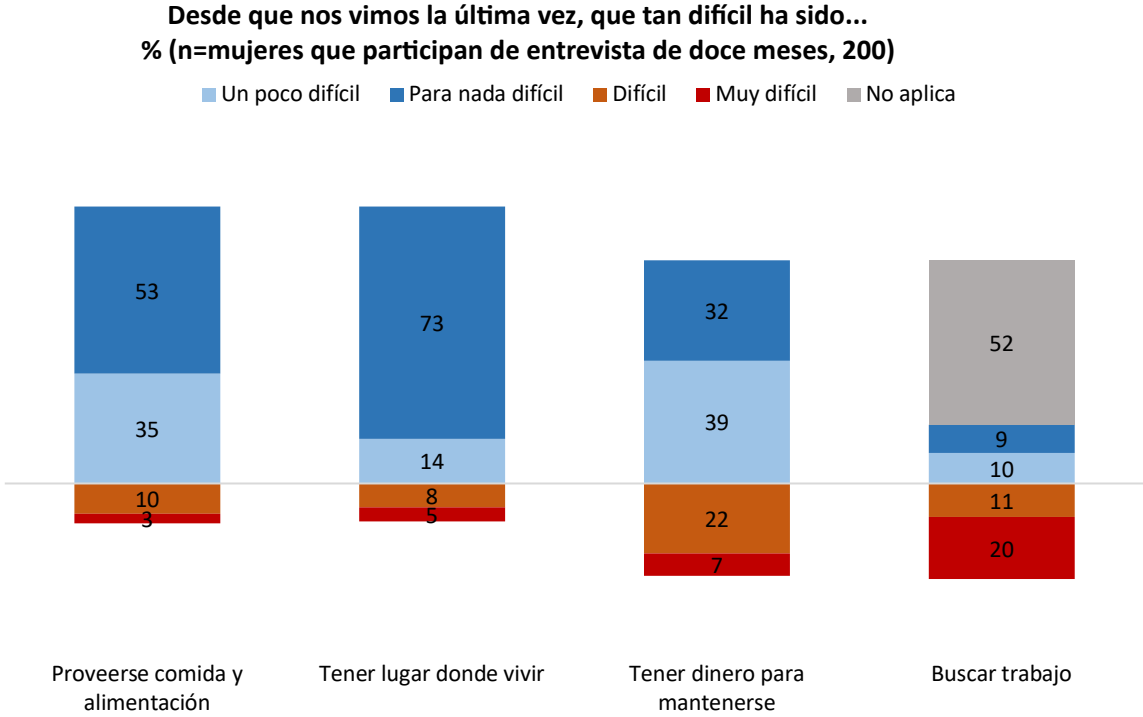
Gráfico 14. Satisfacción con situación laboral y económica. Comparación dos, seis y doce meses



En el Gráfico 15 se analizan las principales dificultades materiales de las mujeres al año de salidas en libertad. Se puede ver que un porcentaje importante de mujeres tiene algún nivel de dificultad para satisfacer sus necesidades básicas. A los doce meses de egreso un 31% de las participantes señala

que buscar trabajo ha sido difícil o muy difícil y un 29% de las que declaran que ha sido difícil o muy difícil tener dinero para mantenerse. Respecto a indicadores de precariedad más severa vemos que un 13% de las mujeres ha encontrado algún grado de dificultad para proveerse de comida y alimentación, mismo porcentaje ha tenido dificultades para tener un lugar donde vivir. En este último punto, llama la atención que, entre un 35% y 39% de las mujeres declara directamente que es un poco difícil proveerse alimentación y tener dinero para mantenerse, es decir, no son ámbitos resueltos tampoco para estas mujeres. En resumen, podemos decir que la mayoría de las mujeres manifiesta alguna dificultad asociada a la solvencia económica básica (68%), casi la mitad con la provisión de comida (48%), un 41% con la búsqueda de trabajo y un 27% reconoce que no tiene totalmente resuelta su situación habitacional.

Gráfico 15. Dificultad para satisfacer necesidades materiales

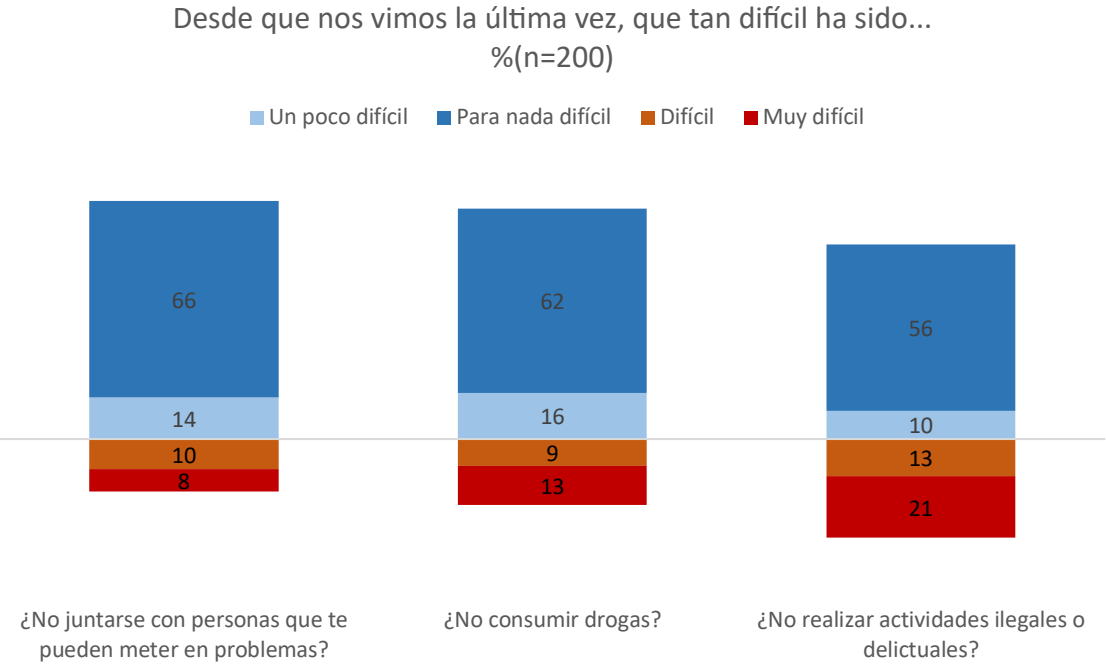


Desafíos con respecto al delito y consumo

En esta última ola, se preguntó también a las mujeres acerca de las dificultades que han tenido para mantenerse alejadas del delito, dejar el consumo de droga, o mantenerse alejada de personas que las mantienen ligadas al mundo delictual. El Gráfico 16 muestra que la mayoría de las mujeres declara

que no ha tenido dificultades en los ámbitos preguntados. Se observa por ejemplo que un 62% señala no tener problemas para abstenerse del consumo de drogas. Cabe destacar que un 44% de las mujeres señalaban en la línea de base de este estudio que nunca habían tenido problemas con el consumo. Por lo mismo para muchas mujeres el consumo no supone necesariamente un problema. No obstante, hay un 38% que manifiesta algún tipo de dificultad en este ámbito, dentro del cual un 13% lo considera muy difícil. Esto es consistente con lo que se observaba en la sección anterior, donde un 15% de las mujeres consideraba que dejar las drogas era su principal desafío fuera de la cárcel. Respecto a dejar de cometer delitos, para más de la mitad de las mujeres (56%) no supone una dificultad, sin embargo, hay un 44% que declara que es difícil no realizar actividades ilegales o delictuales. Además, de este porcentaje, un quinto (21%) lo considera muy difícil. Relacionado con lo anterior, un 32% de las mujeres reconoce alguna dificultad para no juntarse con personas que las pueden meter en problemas, y un 18% dice directamente que ha sido difícil o muy difícil.

Gráfico 16. Dificultades con respecto al delito y consumo



Este apartado da cuenta de la diversidad de desafíos, dificultades y niveles de satisfacción que existe entre las mujeres durante su proceso de reinserción. A pesar de que para algunas la situación económica y laboral mejora durante este primer año, un grupo importante (de alrededor del 30%)

aún tiene dificultades para mantenerse. Por otro lado, la felicidad inicial experimentada por muchas durante la primera semana de libertad se va apaciguando, lo que puede ser indicativo de esta aparición de dificultades y desafíos para enfrentar las necesidades del día a día. Nuevamente las relaciones familiares aparecen como un elemento clave. La satisfacción con la familia es en general alta y constante para la mayoría de las mujeres. A pesar de esto aparece un grupo de alrededor de un 30% que no goza de satisfacción en ese ámbito y que potencialmente ve reducidas sus redes de apoyo. A continuación, se explorará en mayor detalle las redes de apoyo de las mujeres y su rol en el proceso de reinserción.

2. Apoyos en la reinserción

En los informes anteriores se ha ido constatando que las principales redes de apoyo con las que cuentan las mujeres para su reinserción son las redes familiares. Sin embargo, no todas las mujeres cuentan con esas redes, y la eficacia de éstas en proveer los apoyos necesarios es variable. A los doce meses se siguen visualizando las tendencias observadas en olas anteriores. Existe un escaso acceso a la red de protección social estatal más allá del acceso a salud, los contactos con Gendarmería son mayormente para cumplimiento de condenas o detenciones nuevas y no para la reinserción, y quienes tienen apoyo de ONG's u otras instituciones son un grupo bastante reducido. En el siguiente apartado se presentarán los principales elementos observados en este apartado.

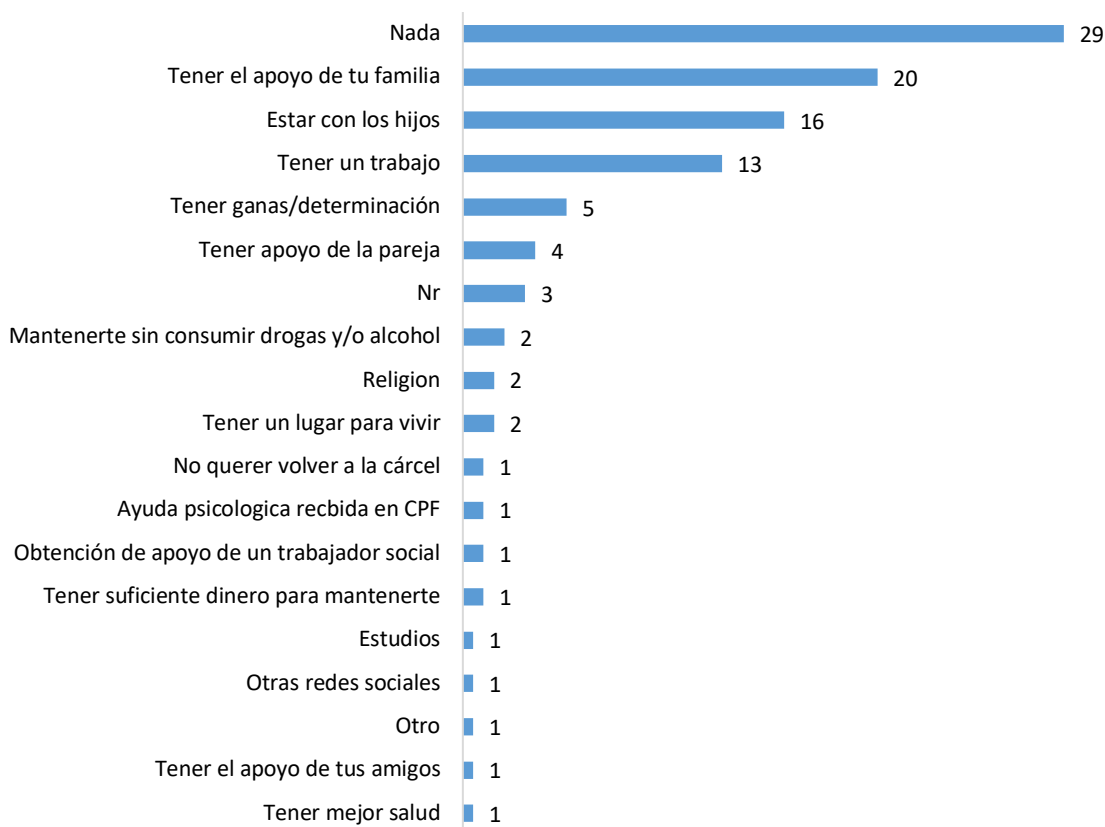
Luego de doce meses desde el egreso de la cárcel se preguntó a las mujeres de manera abierta por lo que consideraban que las había ayudado más a reinsertarse desde la salida en libertad. El Gráfico 17 muestra una recodificación de la pregunta abierta. Una de cada tres mujeres (29%) señala que nada las ha ayudado a reinsertarse. Este porcentaje es ligeramente menor entre quienes egresan de la cárcel con libertad condicional (21%), mayor entre las que habían estado en prisión antes (33%) y entre quienes estaban condenadas por delitos a la propiedad (35%, versus un 20% entre quienes estaban condenadas por delito de drogas) (ver Tabla 16 en Anexos). Entre estas mujeres hay algunas que señalan que no se consideran “reinsertadas” o que consideran que nada ha favorecido el proceso. Por otro lado, un 71% de las mujeres señala al menos un elemento que las ha ayudado en el proceso. Un 40% de las mujeres señala elementos relacionados con sus vínculos familiares: un 20% considera que tener el apoyo de la familia es lo más importante, un 16% señala que los hijos son un motivo para reinsertarse o para estar bien fuera y un 4% señala la importancia del apoyo de su pareja. El tercer elemento más señalado es el trabajo: un 13% de las mujeres destaca

haber encontrado trabajo como lo que más le ha ayudado a reinsertarse. Otros aspectos como la determinación y motivación individual, la abstinencia de las drogas, la salud y bienestar material y otros apoyos institucionales también son mencionados, pero por menos de un 5% de las mujeres.

Gráfico 17. Apoyos en la reinsertación

¿Qué ha sido lo que más te ha ayudado a reinsertarte después de tu privación de libertad?

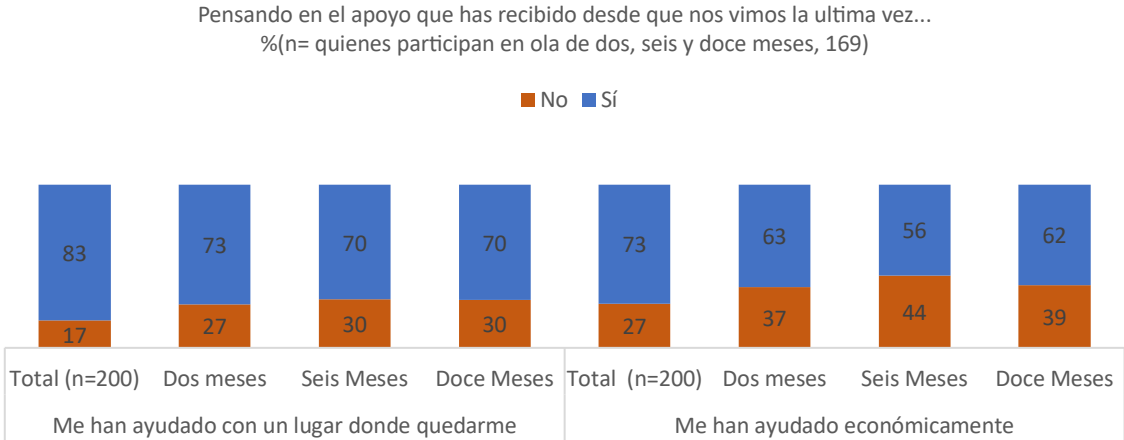
% (n=mujeres que participan de entrevista de doce meses, 200)



Al preguntar por apoyos específicos es posible ver que la mayoría de las mujeres recibió algún tipo de **apoyo económico o habitacional** en algún momento desde su salida de la cárcel. Un 83% de las mujeres declaró en alguna de las entrevistas haber recibido apoyo para tener un lugar donde quedarse. En el Gráfico 18 se observa que no hay grandes variaciones en el apoyo recibido en el aspecto habitacional en los distintos períodos de las entrevistas, pues en cada una de estas tres olas, aproximadamente una de cada tres mujeres no recibió apoyo en este ámbito. Por otro lado, un 73% de las mujeres recibió algún tipo de **apoyo económico** desde la salida de la cárcel. El porcentaje que

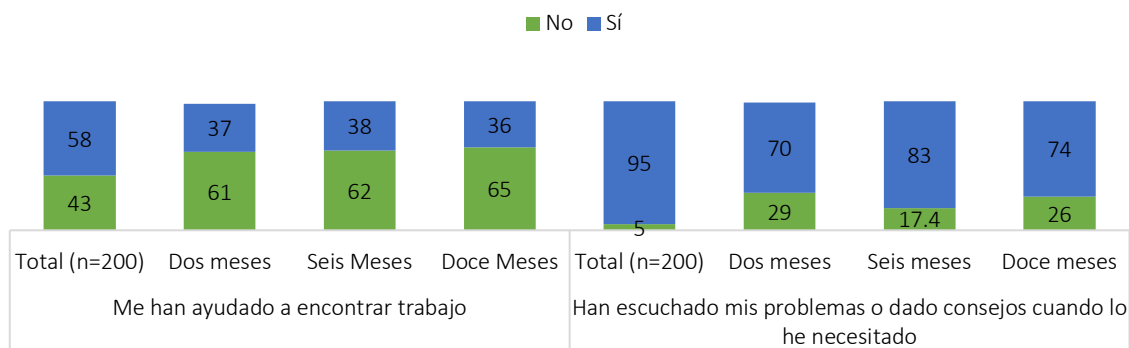
recibe apoyo económico no varía sustantivamente entre periodos, pero se ve una pequeña disminución de la cantidad de mujeres que recibe este tipo de apoyo a los seis meses (56%) versus los dos (63%) y los doce meses (62%). A los doce meses de egresadas de la cárcel, dos de cada cinco mujeres declaran no haber recibido apoyos económicos desde la última entrevista. Lo anterior refleja que son más las mujeres que reciben apoyo en el ámbito habitacional que en el aspecto económico.

Gráfico 18. Apoyos en la reinserción, vivienda y apoyo económico



En general, son menos las mujeres que reciben apoyo para **buscar trabajo** en comparación con la ayuda recibida en otros aspectos. El porcentaje de mujeres que recibe apoyo para buscar trabajo se mantiene de manera similar durante los periodos entre entrevistas: entre un 36% y un 38% de las mujeres recibió apoyo en los periodos abordados en las entrevistas de dos, seis y doce meses. En total, un 58% de las mujeres ha recibido algún tipo de ayuda para encontrar trabajo durante el año en libertad, y un 43% no ha recibido ayuda de este tipo durante todo este período. En el Gráfico 19 se observa también la percepción de haber recibido **apoyo emocional** de parte de otras personas. El 95% de las mujeres considera que en algún momento desde la salida de la cárcel ha habido gente dispuesta a escuchar sus problemas y darles consejos. No obstante, vemos que entre los seis y doce meses un 26% de las mujeres señala no contar con apoyo emocional, porcentaje similar a lo observado a los dos meses desde egresadas de la cárcel.

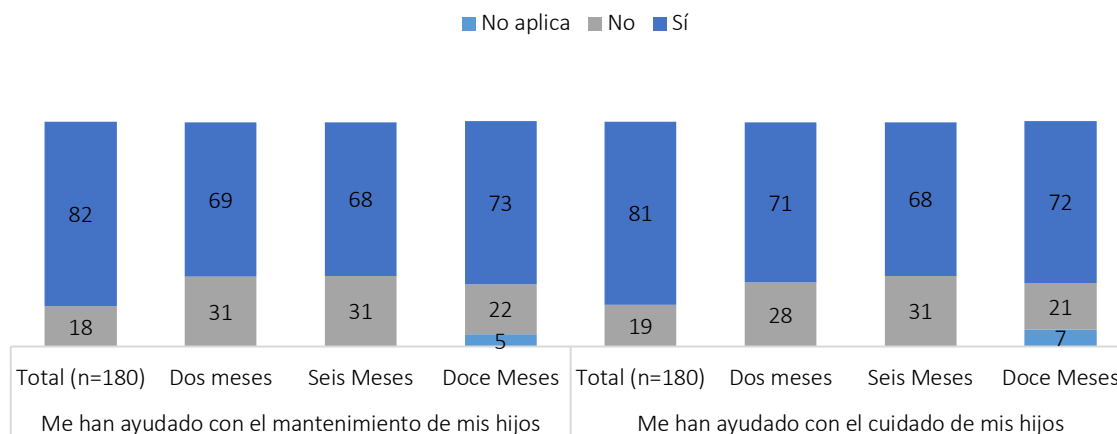
**Pensando en el apoyo que has recibido desde que nos vimos la última vez...
%(n= quienes participan en ola de dos, seis y doce meses, 169)**



El **apoyo para cuidar y mantener a los hijos** también puede ser un aspecto clave al momento de volver de la cárcel. Sabemos que la mayoría (89%) de las mujeres que participaron de este estudio son madres y un 72% tiene al menos un hijo menor de 18 años. Volver a retomar el rol de madre, cuidadora o sostenedora de esos hijos puede suponer una gran presión económica y psicológica sobre las mujeres al momento de egresar. En el Gráfico 20 se muestra cómo las mujeres han percibido el apoyo recibido para el mantenimiento y cuidado de los hijos. La mayoría de las mujeres que tiene hijos menores de 18 años cuenta con algún apoyo ya sea para mantener o cuidar a sus hijos desde la salida de la cárcel (82% y 81% respectivamente), y dicha proporción no varía mucho desde la entrevista de dos meses hasta la entrevista de doce meses. No obstante, al año de egreso de la cárcel disminuye el porcentaje que declara no recibir apoyo y aparece un porcentaje que contesta no aplica. Si bien no está claro a qué se debe el porcentaje, algunas de esas mujeres se encontraban detenidas al momento de la entrevista y otras no estaban al cuidado de sus hijos. Cabe destacar que del total de mujeres que tienen hijos de 18 años o menos, sólo un 51% declara que se ha hecho cargo de la mantención de alguno de ellos y un 57% se ha hecho cargo del cuidado de alguno de ellos. Así también a los doce meses desde el egreso de la cárcel, sólo el 51% de las mujeres con hijos de 18 o menos vive al menos con alguno de ellos.

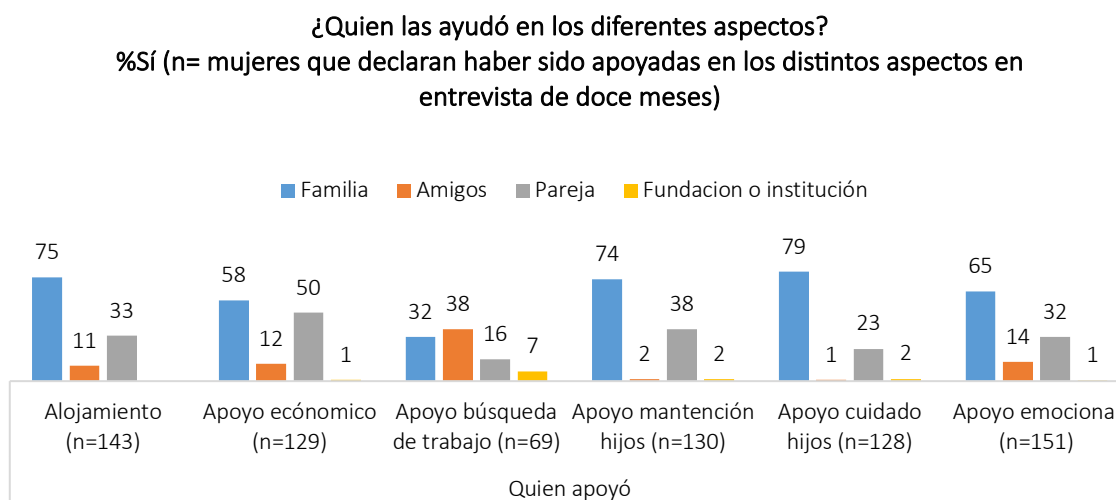
Gráfico 20. Apoyos a la salida, mantención y cuidado de hijos

**Pensando en el apoyo que has recibido desde que nos vimos la última vez...
%(n= quienes participan en ola de dos, seis y doce meses y tiene hijos, 151)**



En general no se encuentran mayores diferencias en el porcentaje de mujeres que reciben apoyo según tipo de delito de egreso, tipo de cumplimiento de condena y si habían estado en la cárcel anteriormente (ver Tabla 17 en Anexos). Sólo se puede apreciar que entre las mujeres que ya habían estado en prisión antes, existen menos que reciben apoyos para encontrar trabajo (51% versus 79% entre quienes egresan por primera vez de la prisión). Cabe destacar también que virtualmente más del 90% de las mujeres menores de 40 años reciben apoyo para acceder a alojamiento y para cuidar o mantener a sus hijos alguna vez en el año (ver Tabla 17 en Anexos). En el Gráfico 21 se puede ver **quiénes son las personas que entregaron apoyo** a las mujeres en los distintos aspectos analizados previamente. En general, la mayor parte de las mujeres que recibieron apoyo lo hicieron desde sus familiares, vale decir, padres, hermanos, hijos u otros miembros de la familia cercana. El apoyo familiar abarca a más del 74% de las mujeres que tuvieron apoyo para el alojamiento y mantención y cuidado de sus hijos. En cuanto a quienes recibieron apoyo económico, un 58% lo habían recibido desde sus familiares y un 50% desde la pareja o ex pareja. La pareja o ex pareja también se vuelve importante para el 38% de las mujeres que reciben apoyo para mantener a sus hijos. En cuanto a la búsqueda de trabajo, veíamos que en general eran menos las mujeres que recibían apoyo, y entre quienes reciben apoyo, un 38% lo recibe desde los amigos, un 32% desde los familiares cercanos y un 16% desde su pareja o ex pareja. Sólo un 7% de quienes reciben apoyo para buscar trabajo lo recibe desde instituciones o fundaciones. En el resto de las categorías el apoyo institucional es casi nulo.

Gráfico 21. ¿Quién las apoyó en los distintos aspectos? Entrevista doce meses



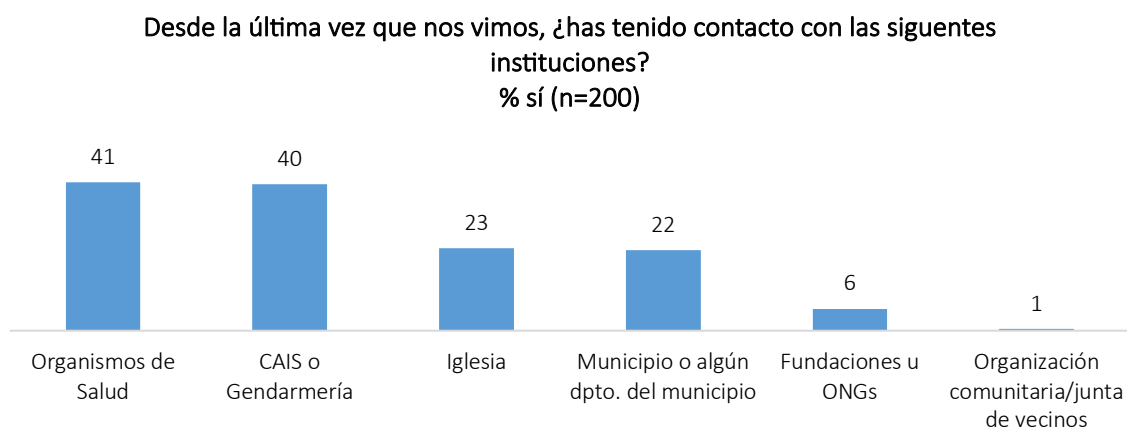
De esta manera, y en línea con lo observado en las olas anteriores, se puede observar que muchas mujeres dependen del apoyo de otros, sobre todo familiares, para tener vivienda, cierta estabilidad económica y para cuidar y mantener a sus hijos. El rol de las instituciones en estas esferas es casi inexistente. Por otro lado, existe un gran porcentaje (40%) de mujeres que no recibe ningún tipo de ayuda para encontrar trabajo. Quienes reciben apoyo para buscar trabajo lo hacen en general de amigos o familiares, siendo las instituciones marginadas a un rol menor. En el siguiente apartado se explorará en mayor profundidad el contacto con distintas instituciones en la entrevista de doce meses desde el egreso.

Contacto institucional

Tal como se mencionó en el apartado anterior, en general las instituciones tienen un rol casi nulo en apoyar a las mujeres a encontrar alojamiento, a tener una cierta seguridad económica o incluso a buscar trabajo. No obstante, esto no quiere decir que las mujeres se encuentren totalmente ajenas a ciertos tipos de contacto institucional. En el Gráfico 22 se presenta el porcentaje de mujeres que tuvo algún contacto con distintas instituciones que potencialmente podrían apoyar en el proceso de reinserción en el periodo entre entrevistas. En total, un 71% de las mujeres tiene contacto con al

menos una de estas instituciones⁷. Los contactos con organismos de **salud** son lo más frecuente. Un 41% de las mujeres tiene algún contacto con algún centro de salud, en su mayoría vía un centro asistencial. Las razones más frecuentes para el contacto con el sistema de salud son tener controles por enfermedades (29 mujeres), ir a tratamiento de drogas (12 mujeres), tomarse exámenes (11 mujeres), o asistir por urgencia (9 mujeres). Sólo una mujer declara haber recibido terapia psicológica.

Gráfico 22. Contacto con instituciones



Un 40% de las mujeres tienen contacto o con **Gendarmería** (21%) o con el C.A.I.S o ex patronato local de reos (23,5%). Las razones del contacto con estas instituciones sin embargo tienen poco que ver con apoyos para la reinserción. De entre quienes tuvieron contacto con el C.A.I.S la mayoría señala que es para ir a firmar (42 mujeres) y sólo 6 mujeres refieren que es para tener apoyo de una asistente social o para buscar trabajo. En cuanto a quienes tienen contacto con Gendarmería, alrededor de la mitad de las mujeres señalan haber sido detenidas nuevamente (19 mujeres) y otro grupo importante va a la cárcel a visitar a familiares (13 mujeres). Esto grafica que a los 12 meses luego de salir en libertad, Gendarmería sigue siendo parte de la vida de muchas mujeres desde el ámbito del control y el castigo y no desde el apoyo post-penitenciario. Por otra parte, 23% de las mujeres tiene relación con la **iglesia**, principalmente para asistir a misa/culto o ir a rezar. Pese a esto, es posible que el rol de la iglesia sea importante para conseguir otro tipo de apoyos relevantes. Un ejemplo de esto es que el 51% de las mujeres que tuvieron contacto con la iglesia considera que personas de ésta la

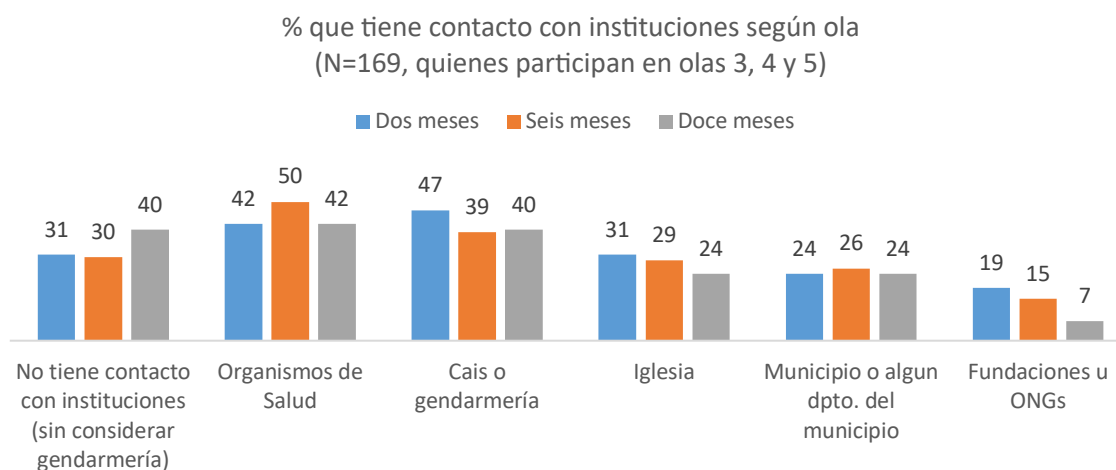
⁷ Sin considerar Gendarmería de Chile, es un 65.5% de mujeres que tiene contacto con al menos una de esas instituciones.

apoyarían en caso de estar enferma, y 54% cree que personas de su iglesia la brindarían apoyo en caso de enfrentarse a alguna situación difícil.

El **municipio** pareciera ser el mayor articulador de soporte para las mujeres. Aunque sólo una de cada cinco mujeres (22%) tiene contacto con su municipio, las que lo hacen, en general es para recibir apoyo de algún tipo: recoger bonos familiares (9 mujeres), pedir subsidios habitacionales (7 mujeres), pedir ayuda monetaria o mercadería (6 mujeres), o buscar trabajo (5 mujeres) son algunas de las razones más comunes de contacto con el municipio. Sólo un 6% de las mujeres tuvo algún tipo de contacto con **instituciones u ONG's** dedicadas especialmente a apoyos en la reinserción en el periodo entre entrevistas. Un 1,5% (N= 3) dice que tuvo contacto con Mujer Levántate, 0,5% (N= 1) con Abriendo Caminos, 2% (N= 4) con el programa RAIF, y 1,5% (N= 3) con otro programa, en donde mencionan el SERNAM y Causa Común. La mitad de las mujeres que declaran haber recibido apoyo de alguna institución o fundación señalan que tienen contacto con ellas porque sus trabajadoras las visitan (6 mujeres), y el resto de las mujeres recibe diferentes tipos de apoyo: psicosocial, económico, para buscar trabajo o con sus hijos.

En el Gráfico 23 se puede ver el porcentaje de mujeres que tiene contacto con las diferentes instituciones según ola del estudio (dos, seis y doce meses). Se puede observar que mientras el porcentaje de mujeres que se contacta con el municipio y organismos de salud se mantiene más o menos estable en el tiempo, el porcentaje de mujeres que se contacta con la iglesia, fundaciones y gendarmería va disminuyendo en el periodo de un año.

Gráfico 23. Contacto con instituciones según ola del estudio



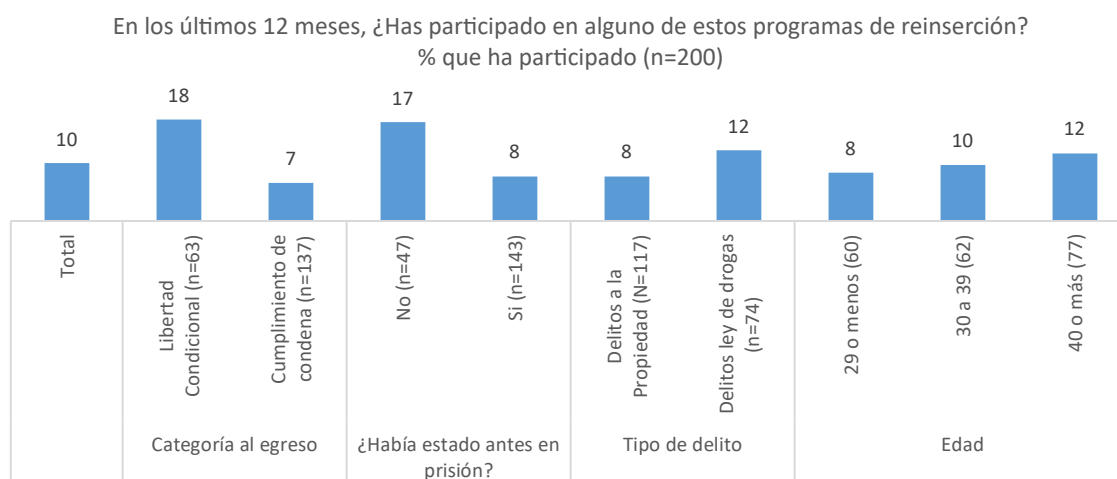
La baja en el contacto con instituciones es bastante abrupta, de un 19% a los dos meses a un 7% a los doce meses. Así también, entre los seis y doce meses un 40% no tiene contacto con ninguna institución. Si se considera el total de los doce meses, se ve que un 17% de las mujeres no tiene contacto con ninguna institución durante el año⁸. En total un 68% fue alguna vez a un organismo de salud, un 57% tuvo contacto con Gendarmería (95% entre quienes egresan con libertad condicional) y un 43% tiene alguna vez contacto con el municipio e Iglesia. El porcentaje total de mujeres que tuvieron alguna vez contacto con fundaciones es de 24% y es significativamente mayor entre las mujeres que nunca antes habían estado en prisión (36%) y quienes egresan con libertad condicional (37%) (ver Tabla 18 en Anexos).

Cabe destacar que sólo un 10% de las mujeres señala haber participado en algún programa de reinserción desde la salida de la cárcel, lo que coincide con la escasa cobertura de estas organizaciones, observada en esta ola y también en las anteriores. Entre los programas que mencionan las mujeres se encuentran iniciativas de FOSIS (2 mujeres), Causa Común (2 mujeres), Abriendo Caminos (1 mujer), CAIS o Gendarmería (5 mujeres), RAIF (5 mujeres), Mujer Levántate (3 mujeres) y Abriendo puertas en libertad (2 mujeres). Como se observa en el Gráfico 24, estos porcentajes varían significativamente según tipo de egreso. Las mujeres que egresan con libertad

⁸ Sin considerar Gendarmería.

condicional tienen más probabilidades de haber participado en algún programa de reinserción durante el año. El resto de las diferencias observadas no son estadísticamente significativas.

Gráfico 24. Participación en programas de reinserción desde la salida de la cárcel

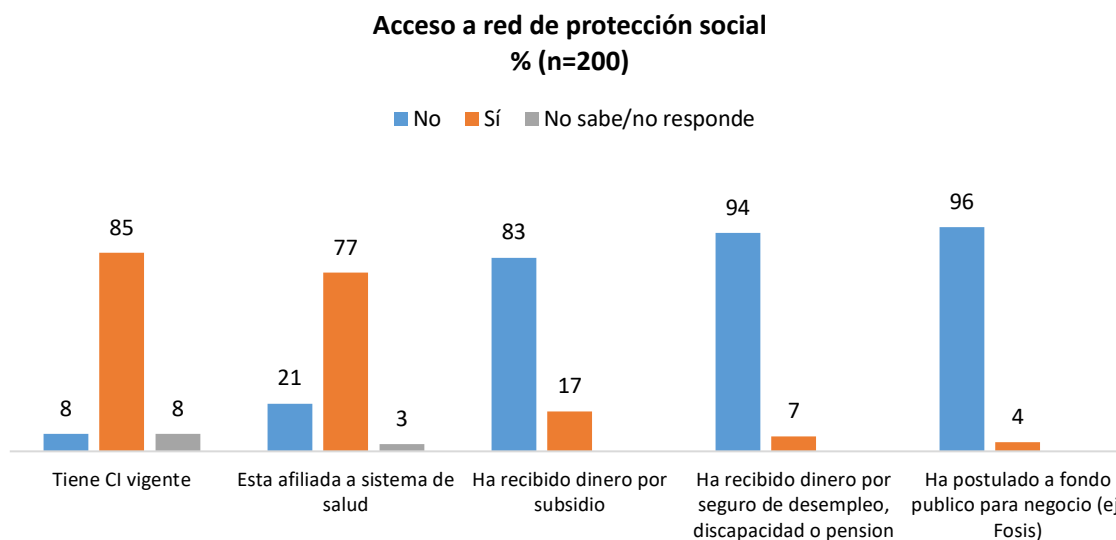


Protección estatal

El acceso a la red de protección social es otro elemento clave en el proceso de reinserción de las mujeres. No obstante, son muy pocas las que reciben algún tipo de subsidio o apoyo para emprender, lo que evidencia la baja cobertura de programas públicos en este tipo de población. En el Gráfico 25 se presentan distintos indicadores de contacto con red de apoyo estatal. Primero cabe destacar que la mayoría (85%) tiene **Carnet de Identidad** (CI) vigente. No obstante, un 8% no tiene CI, y otro 8% no sabe si lo tiene. Así también, aunque la mayor parte (77%) está afiliada a algún **sistema de salud**, una de cada cinco mujeres (21%) no tiene cobertura. Esta cifra es bastante mayor a lo observado en población general donde, según CASEN 2015, solo un 2,4% de las mujeres chilenas no estaría afiliada a ningún sistema (MDS, 2016). En cuanto a los **subsidios** o asignaciones directas, a pesar de que un alto porcentaje de estas mujeres ha reconocido en las distintas olas que la necesidad económica es un desafío permanente, sólo un 17% de las mujeres señala haber recibido algún subsidio desde la última entrevista, y un 7% alguna pensión o seguro. En general los subsidios corresponden a asignaciones familiares (16%) y las pensiones a asignaciones por invalidez o viudez (5%). Cabe destacar que sólo el 22% de las mujeres que tiene hijos menores de 18 años recibió asignaciones

familiares y 23% de quienes declaran estar a cargo de la mantención de sus hijos menores. Finalmente, sólo un 4% de las mujeres postuló a algún fondo de **emprendimiento**, y cinco de las ocho mujeres que postularon a fondos señalaron habérselos ganado. Este último dato indica que probablemente son pocas las mujeres que llegan a postular a ciertos programas y beneficios sociales.

Gráfico 25. Acceso a protección social



Finalmente, se preguntó a las mujeres si habían hecho alguna gestión para obtener el Registro Social de Hogares desde la última entrevista. Un 24% señalaba haber hecho alguna gestión. Cabe destacar que este porcentaje es mayor entre quienes egresan con libertad condicional, alcanzando a un 38% versus un 17% de quienes egresaron por cumplimiento de condena. Estos resultados estarían indicando que las mujeres que egresan de la cárcel en general no acceden a programas de reinserción, y muy pocas reciben asignaciones directas del estado, pensadas generalmente para personas en extrema situación de vulnerabilidad socioeconómica.

La información presentada en este apartado reafirmaría la idea de que la familia es la principal fuente de apoyo de la mayor parte de las mujeres. No obstante, un porcentaje relevante de las mujeres no recibe apoyos en los distintos periodos del estudio (ver Gráficos 18, 19 y 20) y entre un 31% y un 33%, considera que su familia no es una fuente de apoyo.

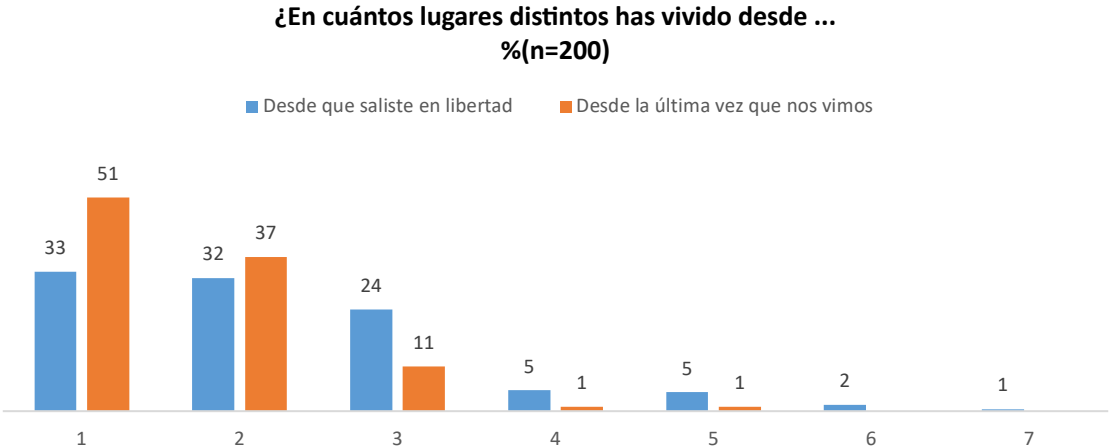
Esto hace sentido con que un 29% de las mujeres considere que nada la ha apoyado en su proceso de reinserción. Por otro lado, el estudio permite constatar el escaso apoyo institucional con el que cuentan las mujeres. Pocas mujeres reciben apoyo para encontrar trabajo, para acceder a

viviendas independientes o para tener cierto nivel de autonomía económica mientras reestablecen su vida fuera de la cárcel. Las ONG's juegan un rol, aunque pocas entrevistadas acceden a ellas y el apoyo que perciben no alcanza a estar presente durante todo el primer año. Así también, se ve escasa cobertura en beneficios sociales y poco acceso a programas o subsidios. De esta forma, se puede decir que el proceso de reinserción es casi completamente auto gestionado por las mujeres y dependiente de sus redes cercanas en el caso de aquellas que cuentan con buenas redes familiares.

3. Situación residencial

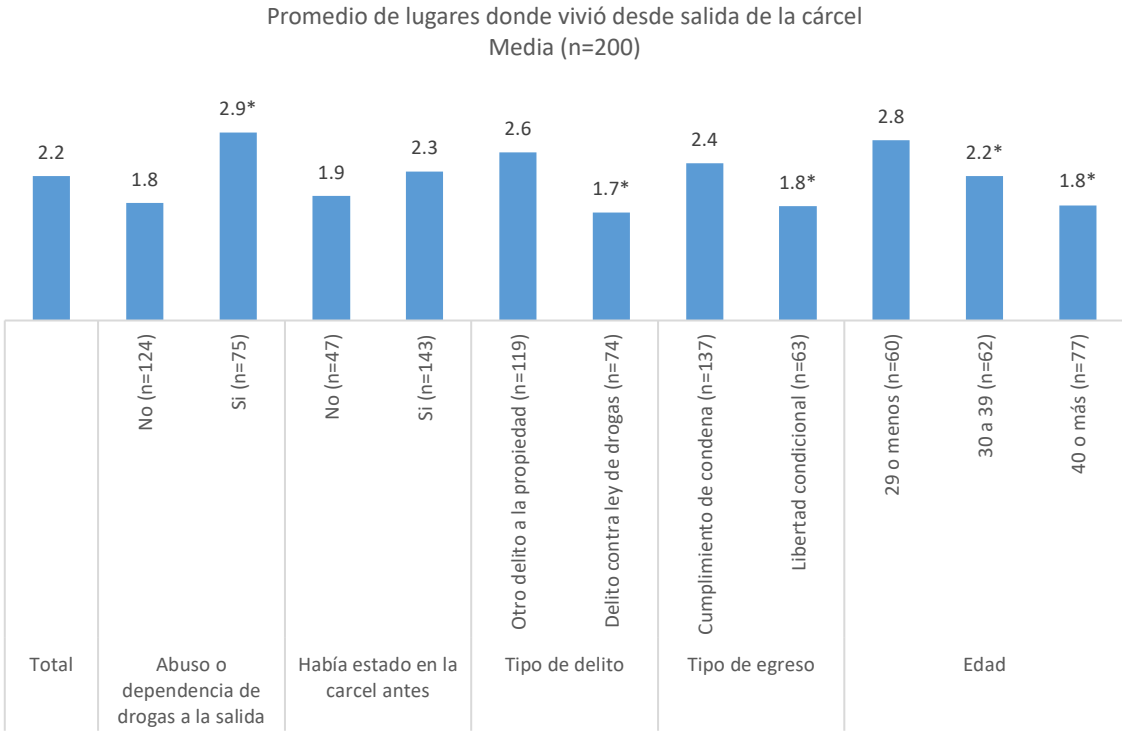
Al analizar la situación residencial de las mujeres a los doce meses luego del egreso de la cárcel, es posible evidenciar que a estas alturas sólo un tercio de las mujeres vive en un solo lugar desde el egreso, el resto de las participantes cambia al menos una vez de residencia en el periodo de un año (ver Gráfico 26). Al comparar el número de lugares en que han vivido las mujeres desde su salida en libertad y en los últimos seis meses, vemos que en este último período ha habido una menor proporción de mujeres que se han cambiado de residencia, sin embargo, sólo la mitad de las participantes ha tenido una residencia fija en los últimos seis meses, la otra mitad se ha cambiado al menos una vez.

Gráfico 26. Número de lugares en donde ha vivido desde el egreso y desde última entrevista



El Gráfico 27 da cuenta de cómo la inestabilidad residencial se presenta de manera diferente según ciertas características de las participantes. Aquellas mujeres que presentaban síntomas de abuso o dependencia de drogas al momento de egresar de la cárcel (N=75), en promedio, han vivido en más lugares desde su salida en libertad (2,9 lugares diferentes versus 1,8 entre quienes no presentaban síntomas de abuso/dependencia de sustancias). Por otro lado, quienes estaban cumpliendo una condena por delitos a la propiedad han vivido, en promedio, en más lugares en comparación a aquellas que egresaron por condenas asociadas a delitos contra la ley de drogas (2,6 y 1,7 respectivamente). También hay diferencias significativas según tipo de egreso de las mujeres, pues las mujeres que egresaron por cumplimiento de condena han vivido en promedio en más lugares (2,4) en comparación a quienes salieron de la cárcel por libertad condicional (1,8). Finalmente, podemos ver que las mujeres más jóvenes tenderían en promedio a experimentar mayor inestabilidad residencial que sus pares mayores (de 2,8 a 1,8 según aumenta la edad).

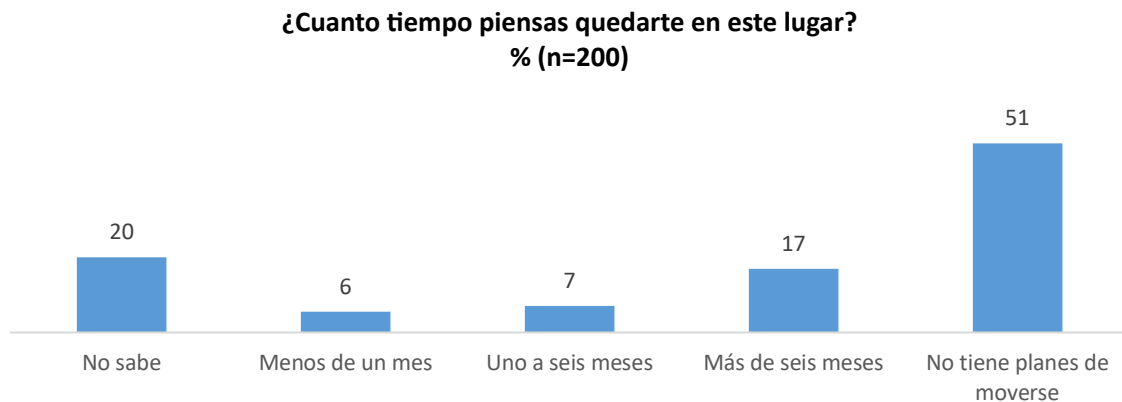
Gráfico 27. Promedio de lugares donde ha vivido según características personales⁹



⁹ Las barras con asterisco representan diferencias significativas con respecto a sus categorías de referencia. Lo mismo aplica para los gráficos siguientes.

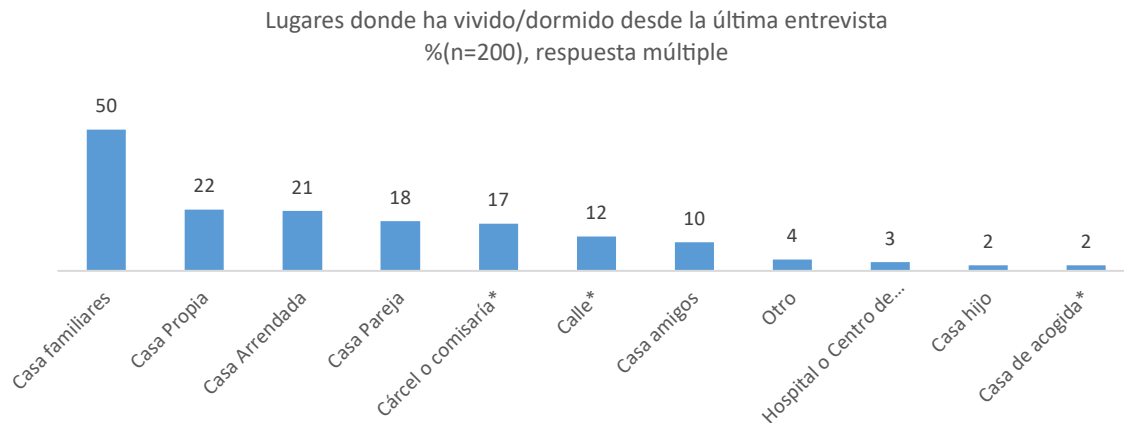
En línea con los resultados de inestabilidad residencial vemos que muchas mujeres aún no se encuentran establecidas en su lugar de residencia. Cuando se les pregunta cuánto tiempo esperan quedarse en el lugar de vivienda actual, sólo la mitad de las mujeres (51%) no tiene planes de moverse, un 17% piensa quedarse más de seis meses, 13% menos de seis meses y una de cada cinco mujeres (20%) ni siquiera sabe cuánto tiempo se quedará en su lugar de residencia actual (ver Gráfico 28).

Gráfico 28. Tiempo que piensa quedarse en lugar actual



La poca estabilidad se relaciona con el **tipo de lugar** en el que han vivido las mujeres. Desde la última entrevista, es decir, en los últimos seis meses, menos de la mitad de las mujeres ha tenido acceso a vivir en un arreglo habitacional propio, ya sea una casa propia (22%) o arrendada (21%). Más de la mitad de las mujeres, en cambio, han tenido que depender de otras personas para poder tener una residencia, lo cual se refleja en que el 50% de las mujeres han vivido en la casa de algún familiar durante los últimos seis meses, 18% en casa de su pareja, 2% en casa de algún hijo, y una de cada diez mujeres ha vivido/dormido en la casa de algún amigo durante el período entre olas (ver Gráfico 29).

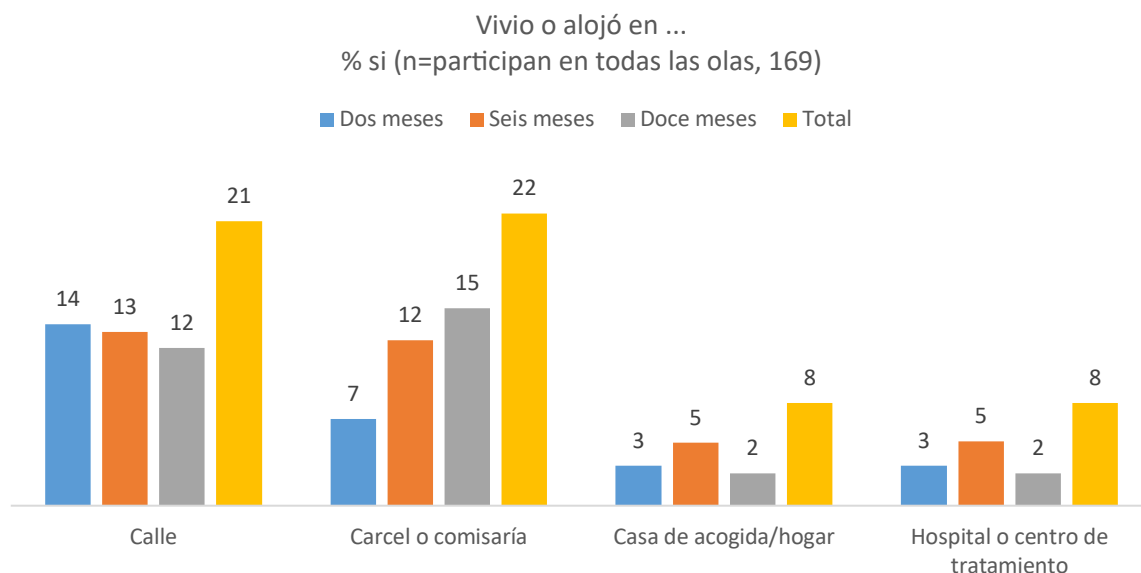
Gráfico 29. Tipo de lugares donde ha vivido o dormido desde última entrevista



Un porcentaje importante de mujeres (17%) ha pasado al menos una noche en una cárcel o comisaría y un 12% (n=24) de las mujeres ha dormido o vivido en la calle.

Gráfico 30 se compara lo que declaraban las mujeres en dos, seis y doce meses, considerando sólo a aquellas que participaron de estas tres olas. Se puede observar que el porcentaje que vive/duerme en la calle se mantiene más o menos estable entre las olas (entre 14% y 12%), pero si se considera el total del periodo vemos que son un quinto de las mujeres (21%) quienes han pasado por la calle. Por otro lado, el porcentaje de mujeres que duerme en cárcel o comisaría ha ido aumentando progresivamente: independiente de si se trata de mujeres imputadas o condenadas, a los dos meses, un 7% de las mujeres había vivido/dormido en alguna cárcel o comisaría, a los seis meses un 12% y a los doce un 15%. En total, 22% de las mujeres que participaron en las últimas tres olas había dormido o vivido en la cárcel o comisaría durante este período, lo que indica que hay un porcentaje importante de mujeres que vuelve a tener problemas con la justicia. Finalmente, un 3% de las mujeres en la encuesta de dos meses, 5% en seis meses y 2% en doce meses declararon haber dormido/vivido en algún hogar o casa de acogida, porcentajes que se repiten para aquellas que señalaron haber estado en algún hospital o centro de tratamiento. En total, un 8% de las participantes durmió/vivió en una casa de acogida en el período entre dos y doce meses en libertad, mismo porcentaje total de quienes estuvieron en un hospital o centro de tratamiento.

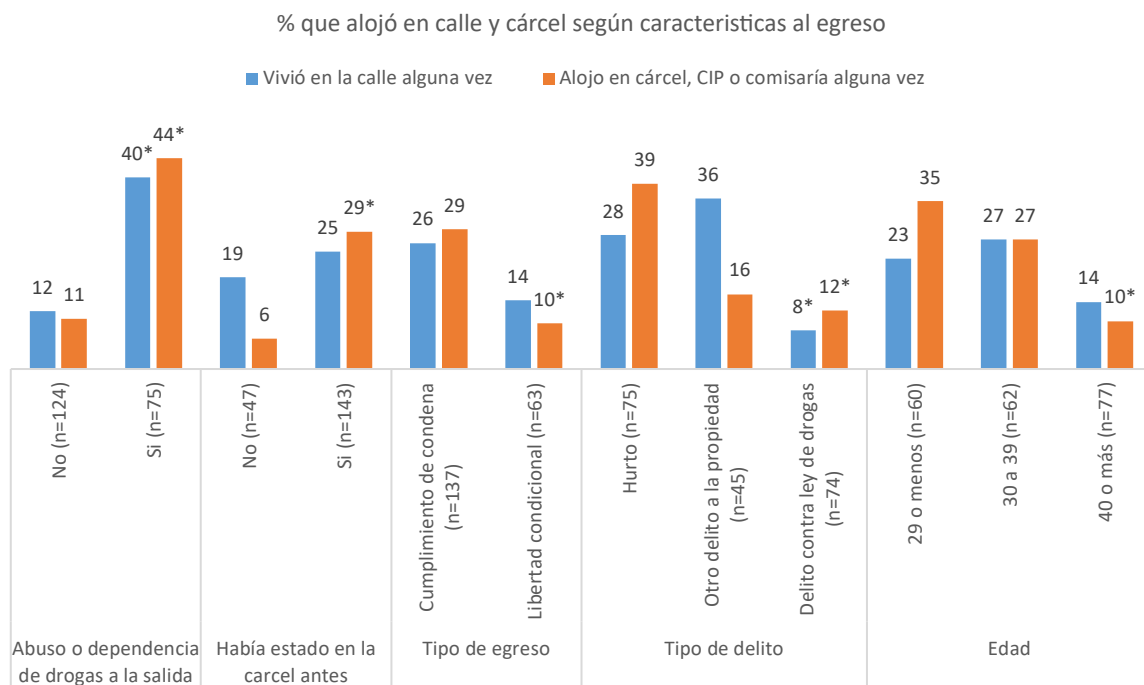
Gráfico 30. Alojamiento o vivió en calle, cárcel, casa de acogida o hospital



Se indagó en la relación entre haber dormido en la calle o en una comisaría/cárcel y ciertas variables que informan respecto a ciertas características de las mujeres. El Gráfico 31 muestra la relación entre algunas variables clave y la probabilidad de haber pasado por estas situaciones. En primer lugar, se ve una relación entre consumo problemático de drogas en el medio libre y vivir en la calle y/o volver a la cárcel. El 40% de las mujeres que presentaba abuso o dependencia de drogas a la salida de la cárcel durmió o vivió en la calle alguna vez durante los doce meses en libertad, mientras que el 12% de las que no tenían este diagnóstico a la salida lo hicieron. En el mismo sentido, un 44% de las mujeres con abuso o dependencia de drogas volvió a la cárcel durante dicho período, en comparación al 11% entre quienes no tenían consumo problemático al egreso de la cárcel. El resto de las diferencias entre los grupos en relación a pasar por la calle, no son significativas, aunque se ven tendencias similares a lo observado con respecto retornar a la cárcel. Entre quienes ya habían estado en la cárcel anteriormente, alrededor de un tercio durmió/vivió en una comisaría/cárcel a los doce meses en libertad, lo que representa una diferencia significativa con las mujeres que salieron de la cárcel por primera vez (sólo 6% vuelve a pasar la noche en cárcel/comisaría). Además, podemos ver que la probabilidad de volver a estar en la comisaría/cárcel es menor para quienes salen con libertad condicional, quienes habían estado condenadas por delitos de droga y entre las mujeres mayores. Es importante destacar que estas categorías se superponen. Es decir, por lo general las mujeres que cumplen condenas por delitos de drogas son mayores, y tienden a salir con libertad condicional. Por

ende, su menor reincidencia puede estar relacionada tanto a la edad y ciclo de vida, como a un mayor control por la libertad condicional y acceso a programas (que veíamos en el apartado anterior, es mayor entre quienes egresan con libertad condicional). Estas relaciones deberán ser exploradas con mayor detalle en siguientes estudios. Así también, estos resultados coinciden con las características descritas respecto a los perfiles de mujeres que egresan de la cárcel en la cohorte analizada, y que por lo general sitúan a las mujeres que cumplen condena por delitos contra la propiedad (principalmente hurto) en un contexto de mayor reincidencia, mayor identificación con la identidad delictual y, por lo tanto, mayor contacto con la justicia, en comparación a quienes estuvieron privadas de libertad por delitos de drogas.

Gráfico 31. Alojé en calle o cárcel en el último año, según variables de interés¹⁰



Lugar de residencia actual

Como se mencionaba en el apartado anterior, un 50% de las mujeres vive en la casa de algún familiar. En general, la mitad de las mujeres (53%) viven en hogares que comparten con 2 a 4

¹⁰ Las barras con asterisco representan diferencias significativas con respecto a sus categorías de referencia.

personas. Un 26% vive en hogares con 5 a 8 habitantes y un 7% vive en hogares con más de 9 personas. Existe un 9% de las mujeres que señala vivir sola en esta entrevista (ver Gráfico 32). En el Gráfico 33 se puede ver el detalle de las personas con las que viven las mujeres a los doce meses. La mitad (49%) de las mujeres vive al menos con alguno de sus hijos, lo que corresponde al 53% de quienes tienen hijos. Un 31% vive con su pareja, un 24% con miembros de la familia extendida y un 23% con alguno de sus padres.

Gráfico 32. Número de personas en el hogar actual

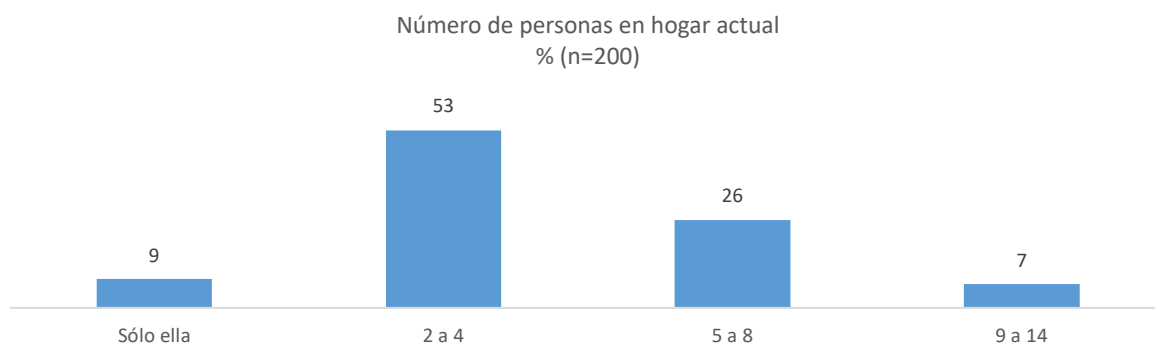
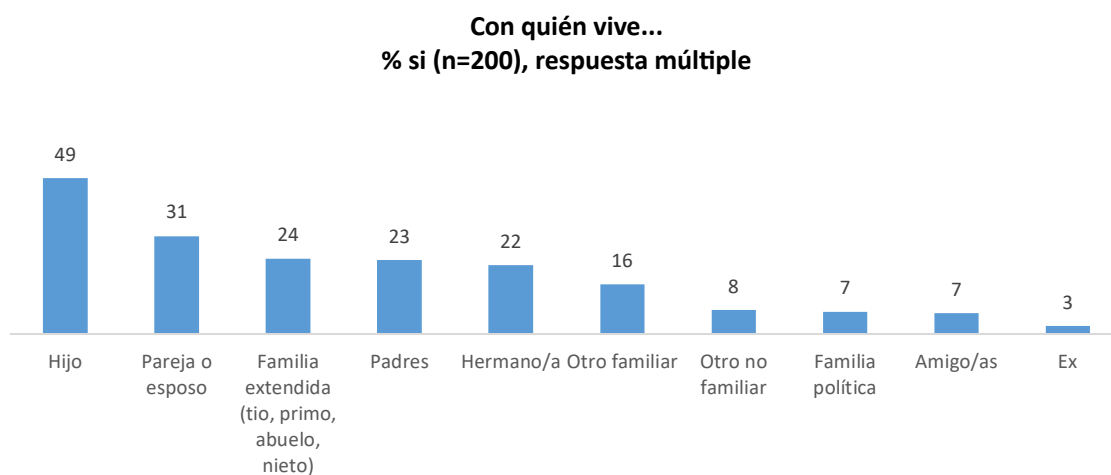


Gráfico 33. Personas con las que vive en residencia actual

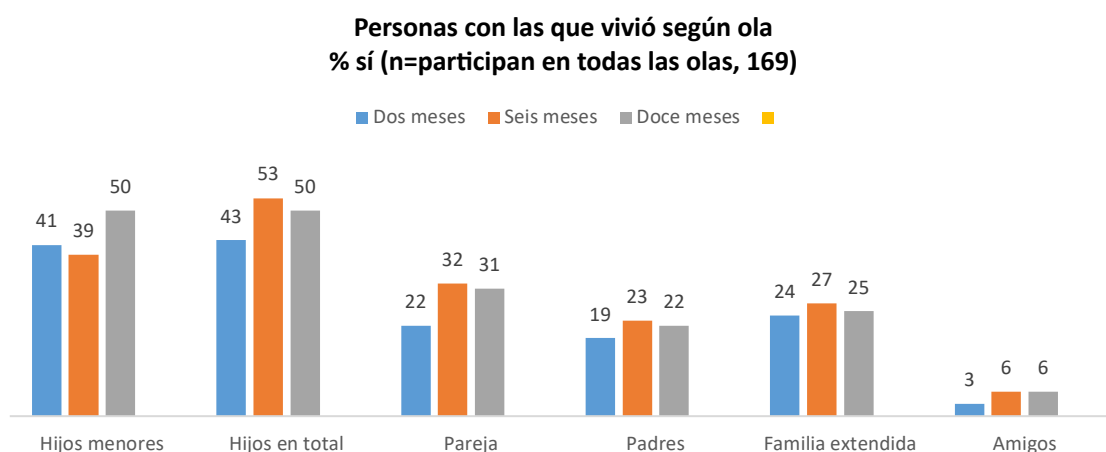


En el Gráfico 34 se muestra el porcentaje de mujeres que han vivido con distintas personas a través del tiempo. Se puede apreciar que, a los dos meses desde el egreso de la cárcel, el 41% de las mujeres vivía con **al menos uno de sus hijos menores de edad**, porcentaje que se mantiene estable a los seis meses (39%) y que aumenta a 50% a los doce meses. En cuanto al **total de hijos** (menores y

mayores de edad), a los dos meses, dos de cada cinco mujeres vivían con sus hijos (43%), y aproximadamente la mitad lo hizo a los seis (53%) y doce meses (50%). En cuanto a la **pareja**, a los dos meses un 22% de las mujeres vivía con su **pareja**, proporción que aumenta a 32% a los seis meses y se mantiene para los doce meses. El porcentaje de mujeres que ha vivido con sus **padres** es bastante constante a lo largo de los dos, seis y doce meses (19%, 23 y 22% respectivamente). Algo similar ocurre con la **familia extendida**; a los dos meses el 24% de las mujeres vivía con alguna persona de la familia extendida, a los seis meses un 27% y a los doce meses un 25%. Finalmente, 3% de las mujeres declaró que a los dos meses vivía con **amigos**, porcentaje que aumenta a 6% a los seis meses, misma proporción que se mantiene al año.

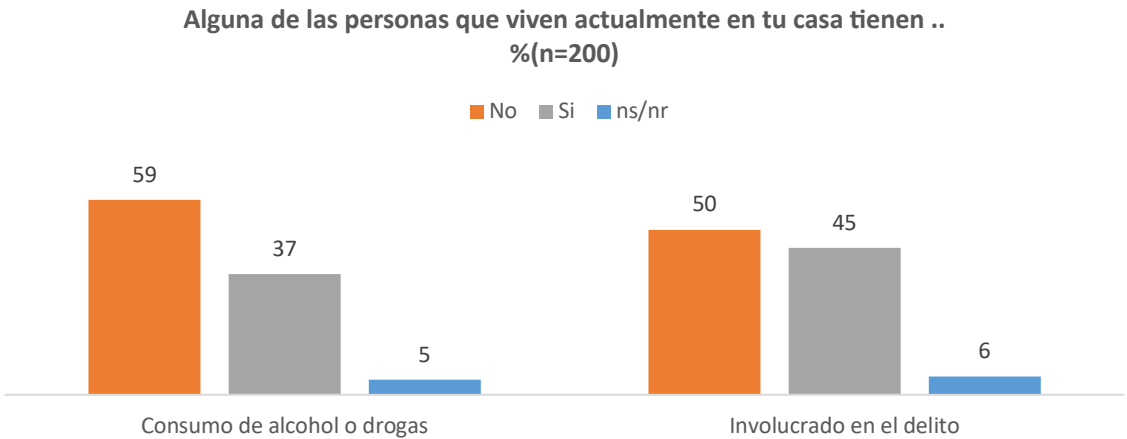
En suma, entre los dos meses y el año luego del egreso, el cambio más importante en cuanto a las personas con las que han vivido las mujeres se da entre los dos y los seis meses desde el egreso. De los dos a los seis meses, aumentó el número de mujeres que ha vivido con hijos, pareja, padres, familia extendida y amigos. Excepción de lo anterior es lo sucedido respecto a los hijos menores de edad, ya que el porcentaje de mujeres que vive con ellos aumenta de manera más considerable al año de egreso, lo que puede tener que ver con el tiempo que una mujer tarda en recuperar el cuidado de niños que durante su privación de libertad estaban a cargo de otra persona. No obstante, se mantiene un porcentaje de más de la mitad de la mujer que no vuelve a vivir con sus hijos menores de edad.

Gráfico 34. Personas con las que ha vivido en cada ola del estudio



Nuevamente en esta entrevista, se preguntó a las mujeres por el involucramiento delictual de los miembros de hogar. En el Gráfico 35, se puede ver que más de la mitad de las mujeres vive en hogares donde no hay problemas con el consumo de alcohol o drogas (59%) y que la mitad vive en hogares donde no hay personas involucradas en delito (50%). No obstante, un 37% de ellas declara que al menos un miembro del hogar tiene problemas con el consumo de drogas o alcohol y un 5% no sabe o no responde. Por otra parte, un 45% de las mujeres declara que al menos hay una persona con la que vive actualmente que está involucrada en el mundo delictual. Un 6% no sabe o no responde. En general, existe un menor porcentaje de mujeres que viven en casas con miembros involucrados en delitos entre quienes estaban condenadas por delitos de drogas, quienes egresan con libertad condicional y aquellas mujeres mayores de 40 años. Por otro lado, entre aquellas mujeres que habían estado antes en prisión y cometían delitos a la propiedad, hay un mayor porcentaje que vive en casas con miembros con problemas de consumo de drogas (43% y 44% respectivamente) (ver Tabla 19 en Anexos).

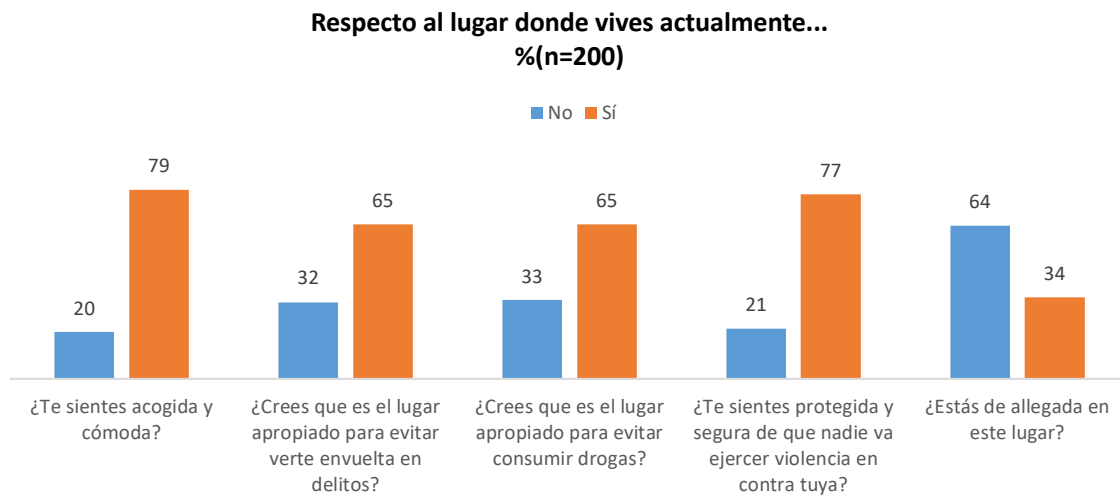
Gráfico 35. Problemas con consumo de drogas o involucramiento delictual de miembros del hogar



El Gráfico 36 muestra los resultados de la pregunta acerca del ambiente en el lugar de residencia de estas mujeres. Un 79% se siente acogida y cómoda, y un 77% señala sentirse protegida y segura en su casa. Un 65% cree que el lugar en el que vive es el apropiado para evitar verse envuelta en delitos, y la misma proporción cree que lo es para evitar el consumo de drogas. Sin embargo, una de cada cinco mujeres no se siente cómoda y acogida, y el mismo número no se siente protegida ni segura. Una de cada tres cree que su hogar no tiene el ambiente apropiado para alejarse del delito y el mismo

número señala lo mismo acerca de mantenerse alejada de las drogas. En estas percepciones no existen mayores diferencias en los patrones de respuesta entre mujeres de distintas edades, trayectorias delictuales¹¹ y tipo de egreso de la cárcel.

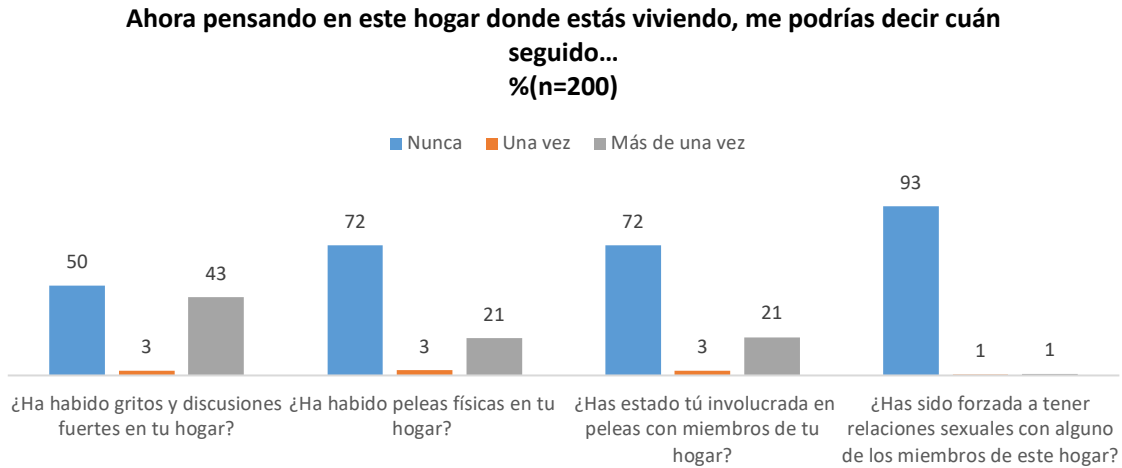
Gráfico 26. Evaluación del lugar actual



Finalmente, en torno a la situación residencial de las mujeres, se les preguntó a las participantes acerca del nivel de conflicto al interior de sus hogares. La mitad de las mujeres señala que nunca ha habido gritos o discusiones fuertes en su hogar; por otro lado, el 72% declara que nunca ha habido peleas físicas en su lugar de residencia y la misma proporción señala que nunca ha estado directamente involucrada en peleas con algún miembro del hogar (ver Gráfico 37). No obstante, se observa que un 46% de las mujeres señala que al menos una vez ha habido gritos y discusiones en el hogar, y un 24% señala que al menos una vez ha habido peleas físicas. Una de cada cuatro mujeres, por otra parte, ha estado involucrada en una pelea con algún miembro del hogar. Finalmente, un 2% de las mujeres encuestadas a los doce meses desde el egreso de la cárcel declara que ha sido forzada a tener relaciones sexuales con alguna de las personas con las que reside actualmente.

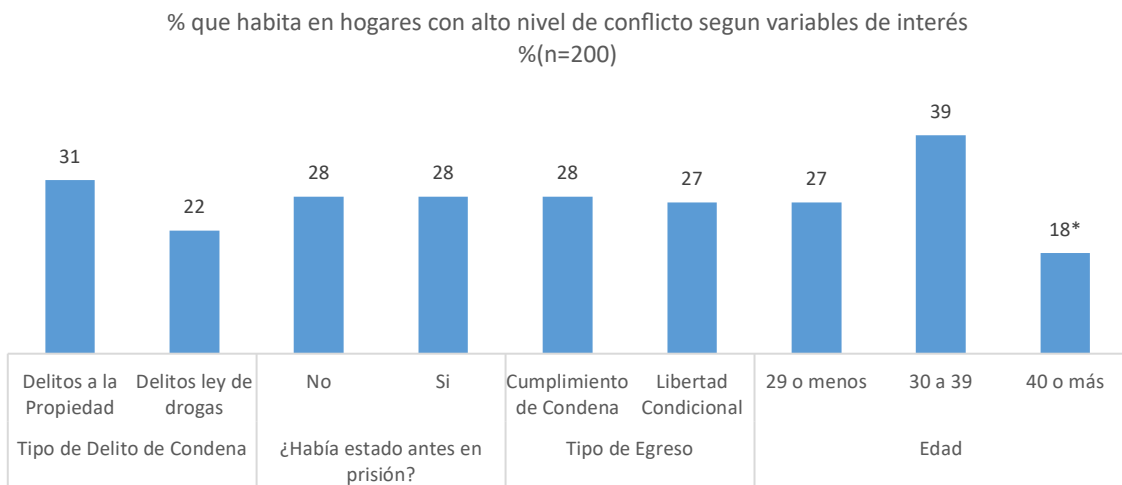
¹¹ Entendido como tipo de delito de condena y estadías anteriores en la cárcel.

Gráfico 37. Niveles de conflicto en hogar actual



En el Gráfico 38 se presenta el porcentaje de mujeres que vive en hogares con alto nivel de conflicto, es decir, hogares en que las mujeres declaran que hay gritos y discusiones fuertes frecuentes y/o ha habido peleas físicas más de una vez y/o hay antecedentes de violencia sexual. Bajo estos parámetros, a los 12 meses del egreso, un 28% de las mujeres vivían en hogares con altos niveles de conflicto. En general, no se observan diferencias significativas según las variables de trayectoria delictual o tipo de egreso. Si podemos ver que entre las mujeres más jóvenes hay una mayor proporción que llega a vivir en hogares con altos niveles de conflicto.

Gráfico 38. Alto nivel de conflicto¹²



¹² Las barras con asterisco representan diferencias significativas con respecto a sus categorías de referencia.

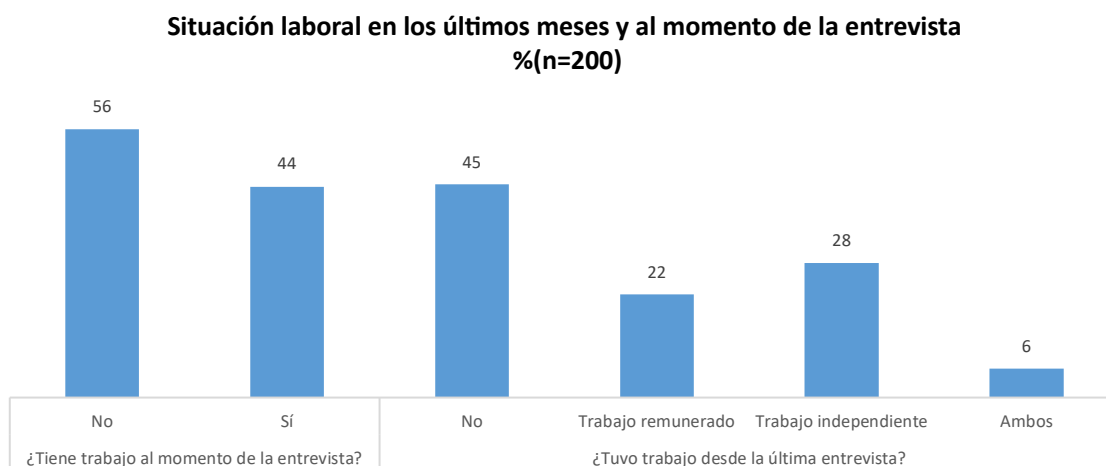
La inestabilidad residencial, el involucramiento delictual de cercanos y el conflicto en el hogar son todos elementos que han sido destacados por estudios internacionales como obstaculizadores del proceso de reinserción (Cobbina, 2010; Makarios et al., 2010). En general esta sección da cuenta de que, un gran grupo de mujeres experimenta estas dificultades, y que se encuentran concentradas entre las mujeres más jóvenes. Entre las egresadas más jóvenes de la cárcel hay mayor cambio de residencia en el periodo examinado, una mayor proporción que pasa por la calle y una mayor proporción que vive en hogares conflictivos. Por otro lado, los datos nos indican que hay un grupo que, si bien presentaba inestabilidad en los primeros meses, en el periodo de los últimos 6 meses ha permanecido en el mismo lugar. Esto estaría indicando que existe un proceso de acomodación durante el año. Finalmente cabe nuevamente destacar que la familia es el principal apoyo para obtener un lugar donde vivir.

4. Inserción laboral

En el sub-capítulo 1 se veía cómo para muchas mujeres encontrar trabajo corresponde a uno de los mayores desafíos para la reinserción y existe un grupo que considera que el trabajo ha sido su mayor apoyo para reinsertarse. No obstante, un poco menos de la mitad de las mujeres se encontraban insatisfechas con su situación laboral en esta entrevista, a pesar de que a través del tiempo desde el egreso el porcentaje de mujeres satisfechas con el trabajo va aumentando. Una semana antes de salir de la cárcel un 84% de las mujeres consideraba que encontrar trabajo era muy importante para su estadía fuera de la cárcel y un poco más de un tercio quería que el rol de ser una mujer trabajadora fuera el que la representara cuando estuviera en libertad. En el siguiente apartado se abordará la inserción laboral de las mujeres tanto a los doce meses desde que egresaron de la cárcel como durante todo el periodo, las estrategias para buscar trabajo y las principales razones que quienes no tienen trabajo consideran como el motivo de su exclusión laboral.

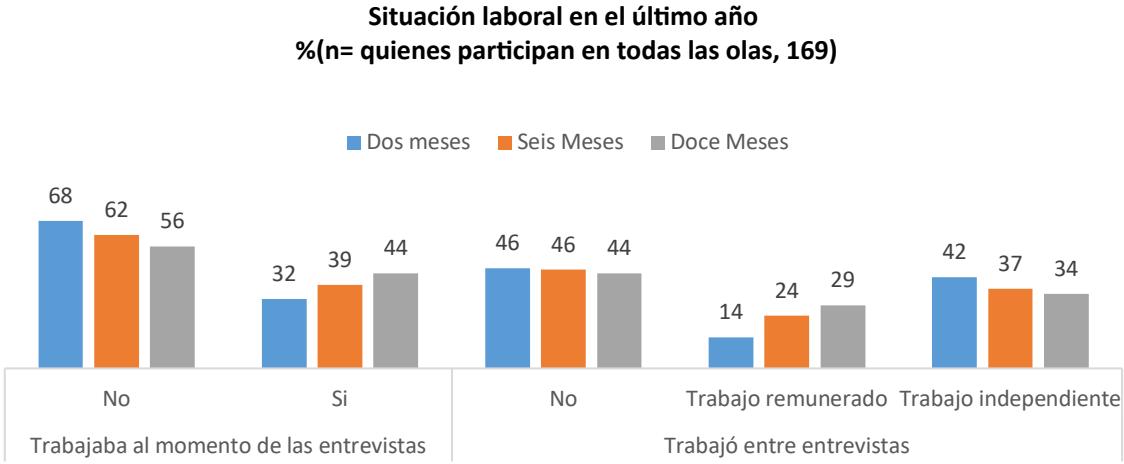
Al momento de la entrevista de doce meses, un 44% de las mujeres tenía trabajo y un 56% no contaba con éste (ver Gráfico 39). No obstante, durante el período entre encuestas el porcentaje que no tuvo trabajo es un poco menor (45%). Una de cada cinco mujeres (22%) tuvo un trabajo remunerado entre la encuesta de seis y doce meses, un 28% tuvo trabajo por cuenta propia, y un 6% tuvo trabajos remunerados y por cuenta propia durante los últimos seis meses.

Gráfico 39. Inserción laboral a los doce meses



Al analizar la situación laboral de las mujeres a través del tiempo este último año vemos que el porcentaje que tiene algún tipo de trabajo al momento de las entrevistas va aumentando. En el Gráfico 40 se muestran estos resultados. Al momento de la entrevista de dos meses, una de cada tres mujeres se encontraba trabajando (32%), a los seis meses un 39% y al año 44%. No obstante, el gráfico también nos muestra el porcentaje de mujeres que se encontraba trabajando entre entrevista y entrevista. Aparecen al menos tres elementos interesantes. En primer lugar, el porcentaje de mujeres que tiene algún trabajo remunerado aumenta de 14% entre la salida de la cárcel y la entrevista de dos meses a un 29% entre los seis y doce meses desde el egreso. En segundo lugar, el trabajo por cuenta propia o independiente es la principal fuente de empleo para estas mujeres, aunque el porcentaje que recurra a esta estrategia se reduzca a través del tiempo (de 42% a 34%). Por último, el porcentaje de mujeres que no tiene trabajo durante los periodos entre encuestas se mantiene más o menos estable. Se podría decir que durante todo el año hay entre 44% y 46% de mujeres de esta cohorte que no tiene trabajo.

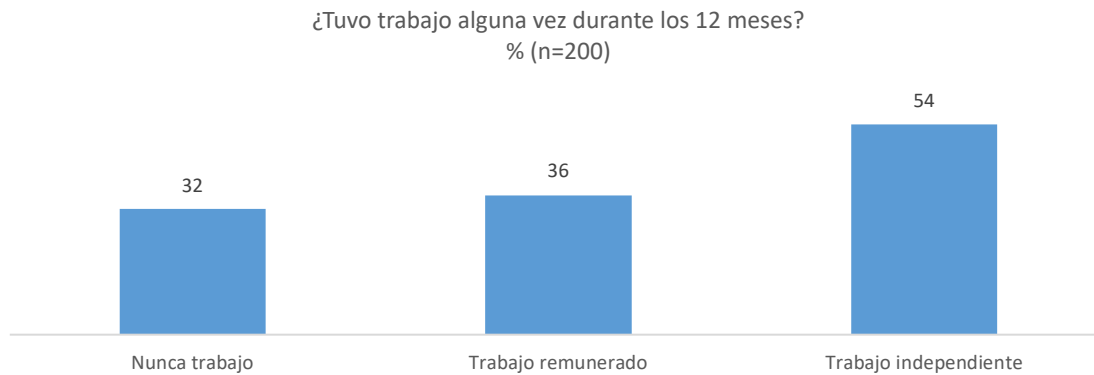
Gráfico 40. Situación laboral durante el periodo del estudio



Considerando el total de los doce meses, se puede observar en el Gráfico 41 que un tercio (32%) de las mujeres nunca tuvo trabajo desde el egreso de la cárcel. Un 36% tuvo alguna vez algún trabajo remunerado y un 54% tuvo algún trabajo independiente o por cuenta propia. Cabe destacar que un 21% de las mujeres tiene trabajos independientes y remunerados durante el año, recurriendo así a

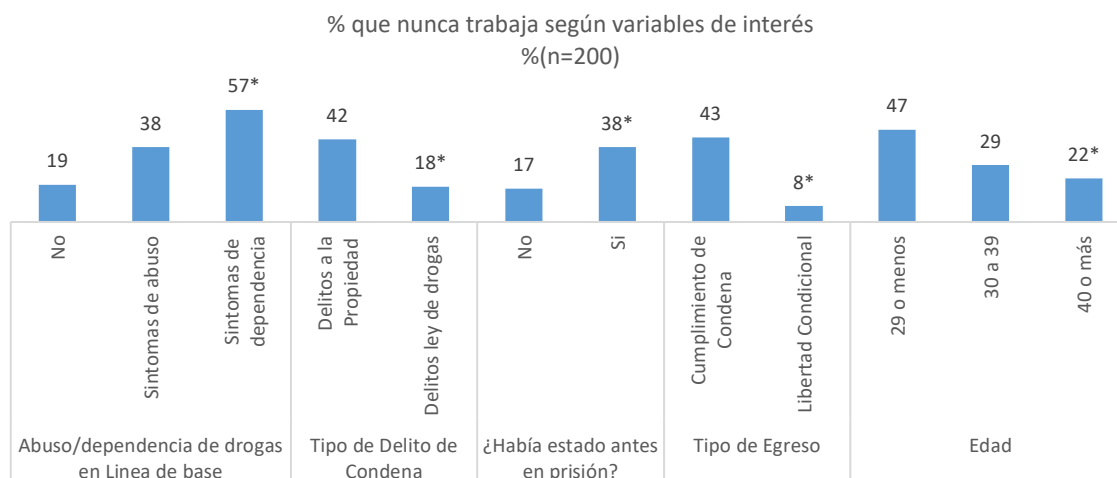
distintas estrategias para generar ingresos. Sólo un tercio de las mujeres (32,5%) tuvo trabajos independientes exclusivamente y sólo un 15% tuvo exclusivamente trabajos remunerados.

Gráfico 41. Trabajó alguna vez durante todo el periodo (12 meses)



En el Gráfico 42 se presenta un análisis más detallado del grupo de mujeres que no trabaja durante todo el periodo del estudio. En primer lugar, es importante destacar que existe una fuerte asociación entre la presencia de síntomas de abuso y dependencia de drogas al momento del egreso de la cárcel y el desempleo continuado durante el primer año. Un 57% de las mujeres que presentaban síntomas de dependencia nunca trabajó, y un 38% de quienes presentaban síntomas de abuso. Por otro lado, en el caso de las mujeres que no presentaban síntomas de consumo problemático de drogas, el porcentaje que nunca trabaja se reduce a 19%. Por otro lado, las mujeres que ya habían cumplido condena por algún delito tuvieron menos acceso al mundo laboral en comparación a aquellas mujeres que egresaban por primera vez de la cárcel: el 38% de las mujeres que ya habían estado en la cárcel antes no tuvo trabajo durante los doce meses en libertad, en comparación al 17% que egresaron de la cárcel por primera vez. Así también, es posible ver que existe un mayor porcentaje de mujeres que no accede a trabajos entre aquellas condenadas por delitos contra la propiedad (hurtos mayoritariamente y robos) comparado con quienes egresan tras cumplir condenas por delitos de drogas (42% y 18%, respectivamente).

Gráfico 42. Porcentaje de mujeres que nunca trabaja según variables de interés¹³



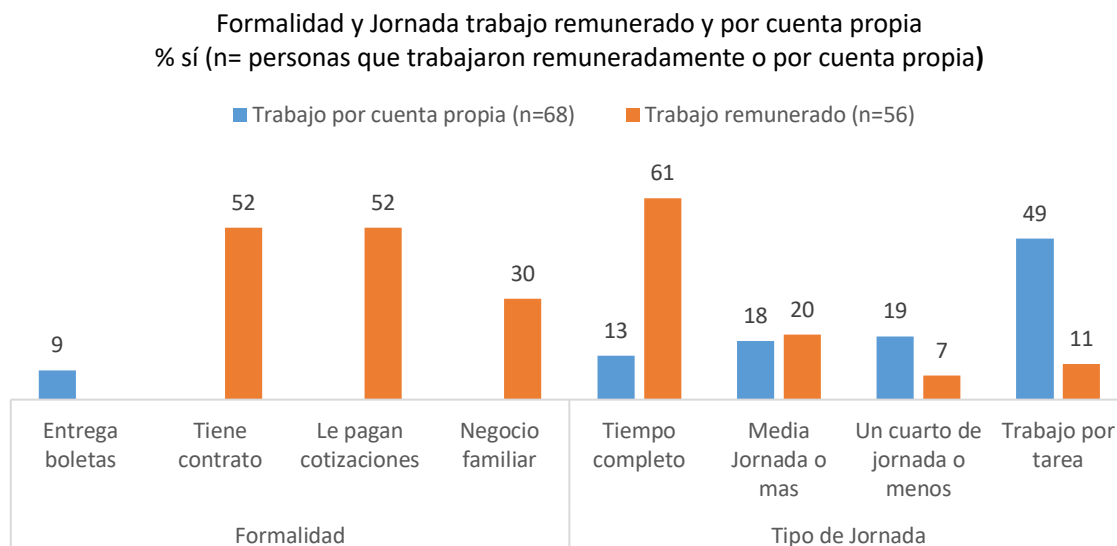
Finalmente, entre las más jóvenes (menores de 29) se observa la mayor proporción de mujeres que no accede a trabajos. Un análisis similar se realizó para los tipos de trabajo (remunerado/por cuenta propia). En él se encuentra que hay un menor porcentaje de mujeres que accede a trabajos remunerados entre aquellas que han estado más de una vez en la cárcel. Así también, entre quienes egresan por libertad condicional el porcentaje que accede a trabajos remunerado es significativamente mayor (46%) (Ver Tabla 20 en Anexos).

Ahora bien, es importante destacar que el acceso a trabajos remunerados no necesariamente implica formalidad o mayor estabilidad. En el Gráfico 43 se presentan las características de los trabajos a los que acceden las mujeres tanto en su nivel de formalidad como en cuanto al tipo de jornada. Entre quienes declararon tener un trabajo remunerado a los doce meses desde el egreso de la cárcel, sólo la mitad tenía contrato y pago de cotizaciones (52%). Por otro lado, 30% de las mujeres trabajando de manera remunerada lo hacía en algún negocio familiar. En cuanto a los trabajos independientes, la mayoría corresponden a pequeños emprendimientos informales. Sólo un 9% de las mujeres que tenía este tipo de trabajo entregaban boleta. En cuanto a la jornada de trabajo hay diferencias importantes entre los trabajos remunerados e independientes. Mientras un 61% de las mujeres con trabajo dependiente lo hacía tiempo completo, solo un 13% de las trabajadoras independientes tenía este tipo de jornada. Entre ambos grupos hay una proporción similar que trabaja media jornada o

¹³ Las barras con asterisco representan diferencias significativas con respecto a sus categorías de referencia.

más (18% de las independientes, 20% de las dependientes). Una de cada cinco mujeres, por su parte, trabaja un cuarto de jornada o menos, en trabajos por cuenta propia, y un 7% lo hace en trabajos remunerados. Finalmente, la mitad de las mujeres que trabajan de manera independiente (49%) lo hacen por tarea, mientras que en trabajos remunerados corresponde a una de cada diez.

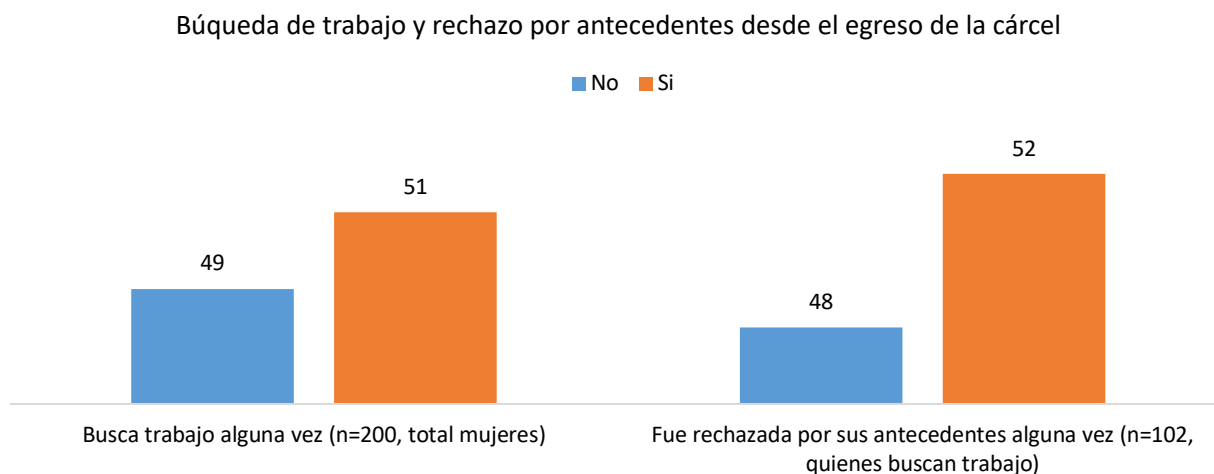
Gráfico 43. Características trabajo remunerado y por cuenta propia



Búsqueda de trabajo

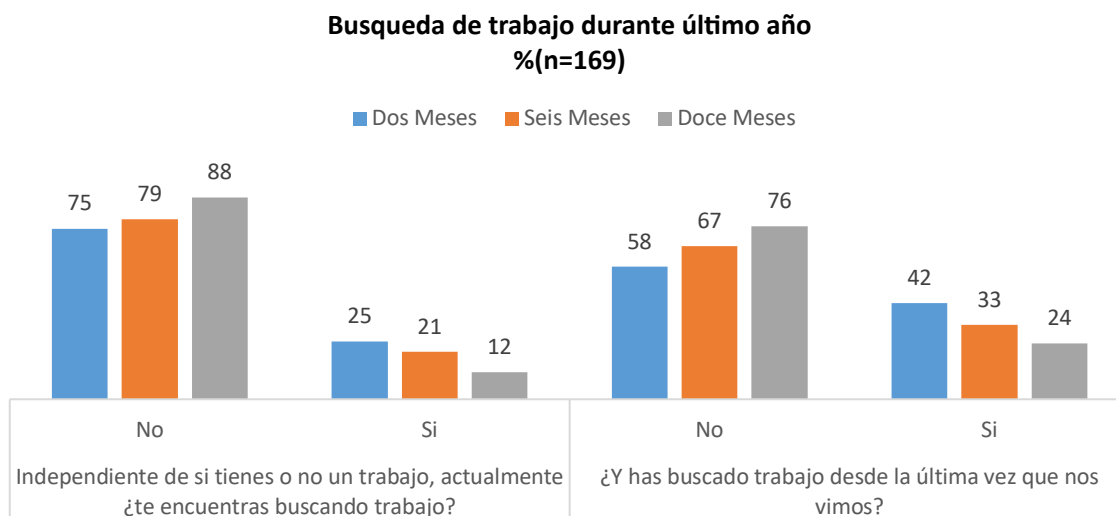
Se preguntó además a las mujeres por la búsqueda de trabajo y las barreras que han enfrentado en ese proceso. Durante todas las mediciones realizadas se evidencia que, durante el año desde el egreso, la mitad de las mujeres buscó trabajo (51%) alguna vez, mientras que un 49% no lo hizo en todo el período. De quienes buscaron trabajo, un 52% (27% del total de la muestra) fue rechazada explícitamente por tener antecedentes penales (ver Gráfico 44). Al analizar la relación entre búsqueda de trabajo, condenas privativas de libertad y motivo de egreso, se pueden ver algunas diferencias. Es menor la proporción de mujeres que buscan trabajo entre quienes han estado más de una vez en prisión (36% versus 53% entre las primerizas), y entre quienes por cumplimiento de condena en comparación con quienes egresan con libertad condicional (45% versus 65%) (Ver Tabla 21 en Anexos).

Gráfico 44. Búsqueda de trabajo y rechazo por antecedentes en el periodo del estudio



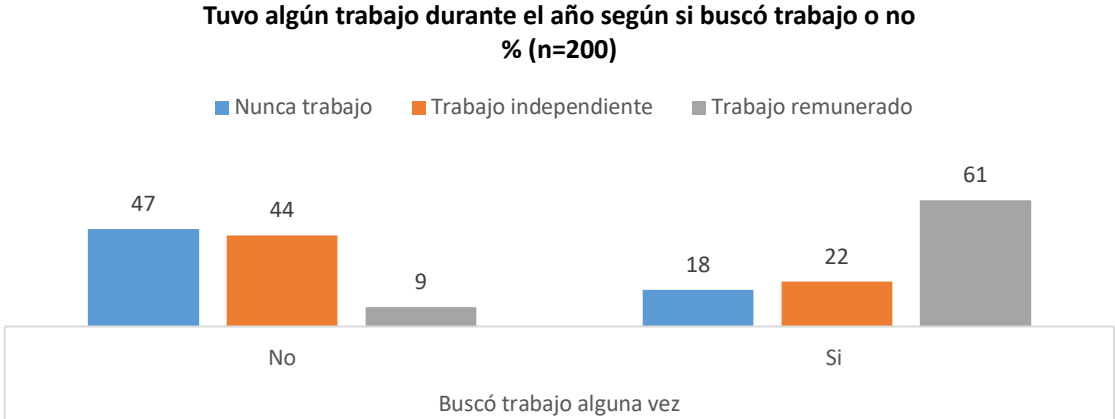
El Gráfico 45 muestra la búsqueda de trabajo en el período entre olas, para todas aquellas que contestaron la encuesta de dos, seis y doce meses. A los dos meses, una de cada cuatro mujeres estaba buscando trabajo, independiente de si en ese momento se encontraba trabajando o no; proporción que disminuye a una de cada diez al año de egreso. En el mismo sentido, durante el período entre olas, esta tendencia se da de manera similar: entre la primera y segunda ola el 42% de las mujeres había buscado trabajo, entre la segunda y tercera ola un 33%, y entre la tercera y última ola un 24%.

Gráfico 45. Búsqueda de trabajo en el periodo del estudio



En el Gráfico 46 se observa la relación entre búsqueda de trabajo y acceso al mundo laboral durante los doce meses desde el egreso de la cárcel. Veíamos que un 49% de las participantes nunca buscó trabajo. De ellas, el 47% nunca trabajó. Sin embargo, un porcentaje importante de estas mujeres tuvo trabajo independiente (44%) durante el período señalado, y una de cada diez tuvo un trabajo remunerado (9%). Por otro lado, entre quienes buscaron activamente trabajo, el 61% tuvo acceso a trabajos remunerados alguna vez durante el año, y un 22% tuvo algún trabajo por cuenta propia. Cabe destacar que del cuarto de las mujeres que buscó trabajo, un 18% no tuvo acceso a él durante el año en libertad.

Gráfico 46. Cruce entre acceso a trabajos y búsqueda de trabajo durante el año



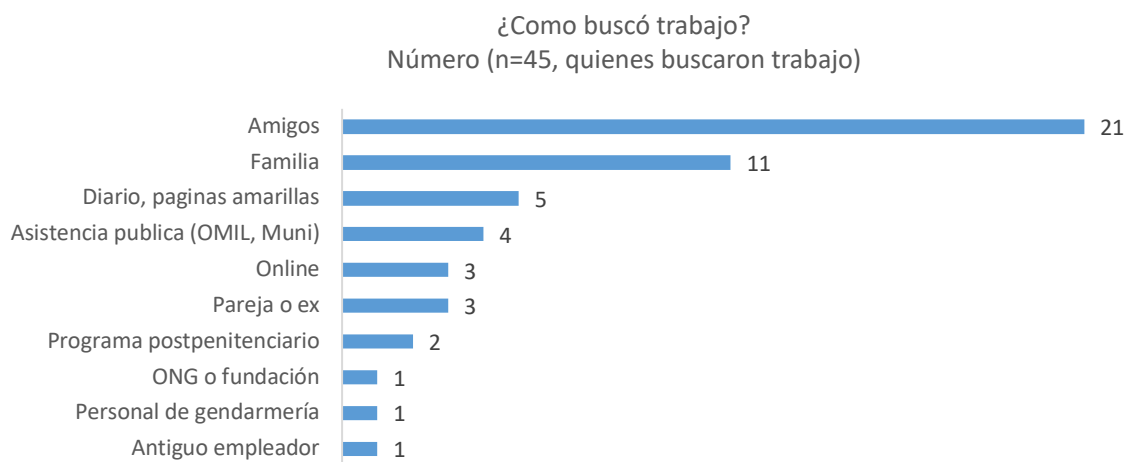
Se realizó una pregunta abierta a las mujeres para establecer **por qué no buscaban trabajo**. En el Gráfico 47 es posible ver que sólo un cuarto de las mujeres no buscó trabajo porque ya tenía. Entre el resto, la mayor parte señala que su principal motivo son los antecedentes (15%). Esto se condice con las experiencias de rechazo que han experimentado alrededor de la mitad de las mujeres que buscan trabajo. Por otro lado, existe un grupo de 16% que no quiere un trabajo formal. Un 11% no especifica las razones. Un 8% de las mujeres señala que está a cargo del cuidado de hijos u otros familiares enfermos, un 7% señala que tiene problemas de salud y un 5% tiene problemas de consumo. Un 7% señala que no busca trabajo porque su ocupación es delinquir y un 6% señala que no necesita trabajar, en la mayor parte de los casos porque tiene pareja que la mantiene.

Gráfico 47. Razones para no buscar trabajo



Ahora bien, entre quienes buscan trabajo (ver Gráfico 48), la mayoría lo hace recurriendo a amigos (21 de 45 mujeres) o familia (11 de 45 mujeres). Muy pocas mujeres acceden a asistencia pública (4 mujeres), programas post- penitenciarios (2 mujeres) u ONG's (1 mujeres) en esta etapa. Medios online y diarios también son menos usados que el contacto con cercanos.

Gráfico 48. Estrategias para buscar trabajo



A partir de esta descripción de la realidad laboral de las mujeres podemos destacar una serie de hallazgos. En primer lugar, el porcentaje de mujeres con trabajo va aumentando a través del tiempo lo que es una buena noticia. Para algunas mujeres el trabajo es fundamental para no reincidir e insertarse en el medio libre. No obstante, los trabajos a los que accede la mayor parte de las mujeres son precarios, sin seguridad laboral y baja remuneración. A la vez, muchas terminan por emplearse en el sector informal, ya sea como vendedoras en ferias o ambulantes, a veces por elección y a veces por necesidad. El proceso de buscar trabajo está guiado principalmente por familiares y amigos, lo que sin duda puede impactar en la calidad del trabajo adquirido, y por otro lado no está libre de rechazos. Los antecedentes afectan a la mitad de las mujeres que buscan y un grupo importante deja de buscar trabajo por temor al rechazo. De esta manera, mecanismos más efectivos para ayudar a las mujeres a buscar trabajo de calidad fuera de sus redes inmediatas y sin enfrentarse a rechazos por antecedentes sin duda sería un gran aporte para muchas que salen de la cárcel con la motivación de trabajar, pero la van perdiendo en el camino.

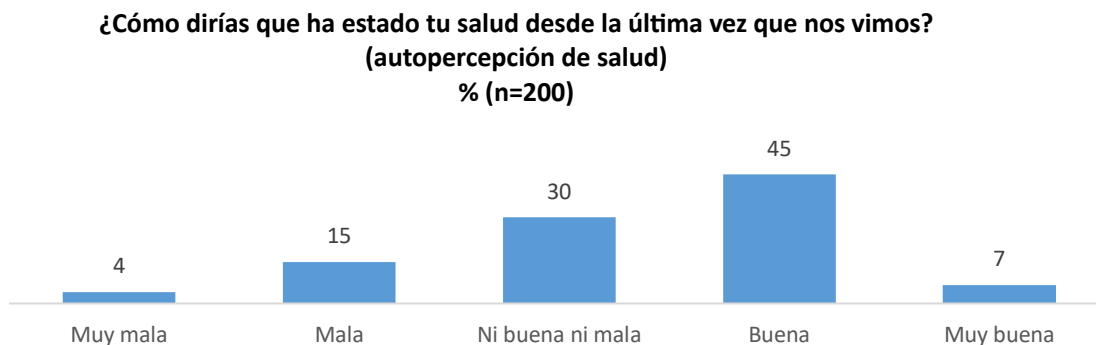
5. Salud y consumo de drogas

La salud juega un rol fundamental en la reinserción de las mujeres. Como hemos visto a través de los capítulos, problemas de salud como el consumo problemático de drogas, están asociados con cierta acumulación de desventajas en el acceso a empleos, estabilidad residencial y estadías en la calle y cárcel. A su vez, alrededor de un tercio de las mujeres se manifiesta disconforme con su salud física y para un 12% sus problemas de salud física o de consumo les han impedido buscar trabajo. Por otro lado, veíamos que en términos de cobertura de Fonasa/Isapre las mujeres de esta muestra están muy por debajo de la población general. No obstante, en términos de contacto institucional, los centros de atención de salud son una de las instituciones más frecuentadas, comparativamente. En el siguiente apartado se explorará con mayor detención las condiciones de salud mental y física, de las mujeres, así como también su acceso a servicios de salud. Esto ayudará a determinar ciertas brechas en acceso y ciertos obstaculizadores para el proceso de reinserción.

Estado de salud física y mental

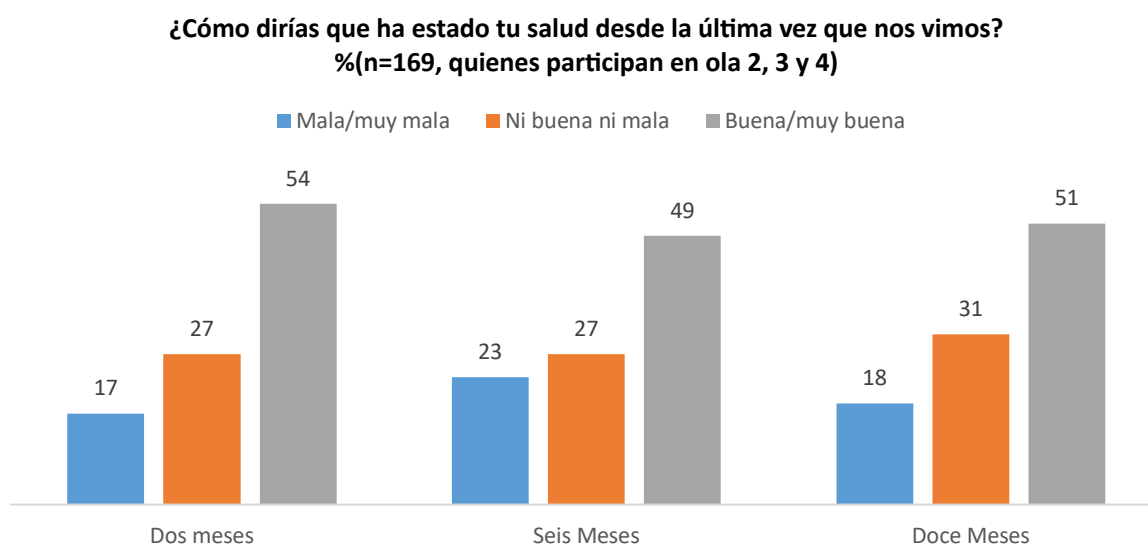
En el Gráfico 49 se observan las respuestas de las mujeres en torno a su **percepción general de estado de salud** en el período desde la última encuesta (seis meses) hasta el año desde el egreso de la cárcel. La mitad de las mujeres (52%) señala que en los últimos seis meses ha tenido buena o muy buena salud. Sin embargo, una de cada cinco mujeres (19%) declara encontrarse en un estado de salud malo o muy malo. Un 30% de las mujeres, por otra parte, señala haber tenido ni buena ni mala salud durante el período entre encuestas.

Gráfico 49. Percepción de estado de salud desde la última encuesta



Si bien los datos no son estrictamente comparables, datos para población general en Chile indican que un 57% de las personas mayores de 15 años consideran su salud buena/muy buena, un 35% como ni buena ni mala y un 7% como mala/muy mala (OCDE, 2017). En este sentido, podemos ver que en nuestra población la proporción de personas insatisfechas con su salud es bastante mayor a lo observado en Chile a nivel general, lo que podría estar explicado por la composición etaria de la muestra. Al comparar cómo las mujeres han percibido su estado de salud a lo largo del estudio, se observa que no hay una tendencia clara de mejoramiento o empeoramiento (ver Gráfico 50).

Gráfico 50. Percepción de estado de salud en cada ola

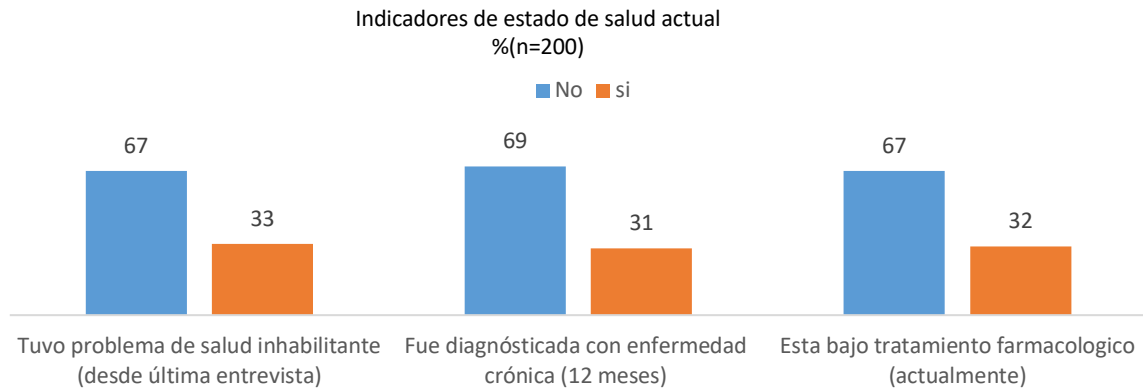


En el Gráfico 51 es posible apreciar otros indicadores de salud en general. Cabe destacar que un 33% de las mujeres señaló que, desde la última encuesta, es decir, en un período de seis meses, tuvo algún problema de salud que la inhabilitó de realizar sus actividades cotidianas. A la vez, un 31% de las mujeres señala que fue diagnosticada con alguna enfermedad crónica¹⁴ durante el último año. Por

¹⁴ Se preguntó por un listado exhaustivo de enfermedades crónicas que hayan sido diagnosticadas por un profesional de la salud, entre las que se consideran; enfermedades cerebrovasculares, Obesidad, Cáncer, ETS u otra enfermedad infecciosa (SIDA, Hepatitis, tuberculosis), Discapacidad física, Enfermedad Hepático-biliar (Colelitiasis, úlceras, cólicos), Dolores crónicos (de espalda, cadera, etc), Hipo/hipertiroidismo, Enfermedad osteo-articular (artritis, artrosis, reumatismo), Diabetes, Respiratoria (asma, enfisema, fibrosis quística, EPOC), Salud mental (depresión, trastorno bipolar, crisis de pánico), Enfermedad cardiovascular o circulatoria (hipertensión, anemia, enfermedad al corazón, triglicéridos altos).

otra parte, una de cada tres mujeres (32%) se encontraba bajo algún tratamiento farmacológico al momento de la encuesta.

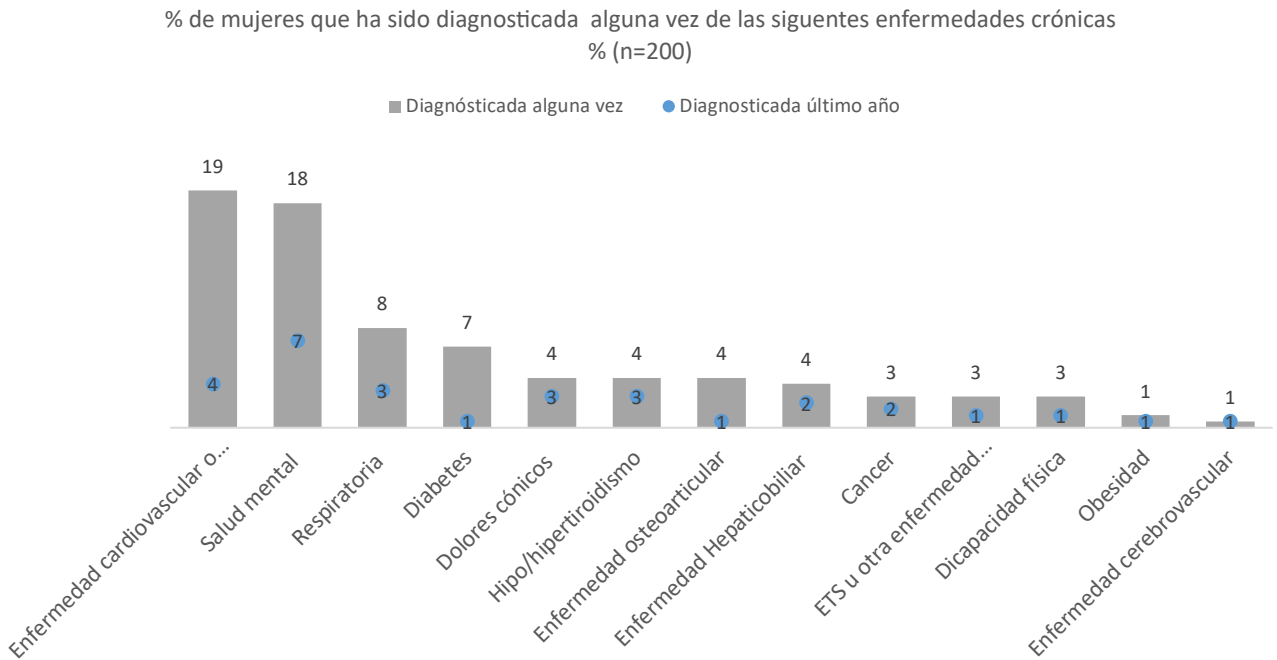
Gráfico 51. Indicadores de estado de salud actual



Considerando las declaraciones de la línea de base y la entrevista a los 12 meses sabemos que un 50% de las mujeres ha sido diagnosticada alguna vez de una **enfermedad crónica**. El Gráfico 52, muestra el detalle de las enfermedades. La barra corresponde al total de mujeres que tienen la enfermedad y con un punto está marcado el porcentaje de quienes fueron diagnosticadas dentro de este último año en libertad. Las enfermedades diagnosticadas más prevalentes corresponden a enfermedades cardiovasculares o circulatorias (como hipertensión, anemia, enfermedad al corazón, triglicéridos altos) que afectarían al 19% de las mujeres de esta cohorte, seguidas por enfermedades de salud mental (depresión, trastorno bipolar, crisis de pánico), con las que han sido diagnosticadas un 18% de las mujeres. Le sigue el grupo diagnosticado con enfermedades respiratorias (8%) y diabetes¹⁵ (7%).

¹⁵ Según un informe de la OCDE, 2017, un 10% de los adultos chilenos tendrían Diabetes.

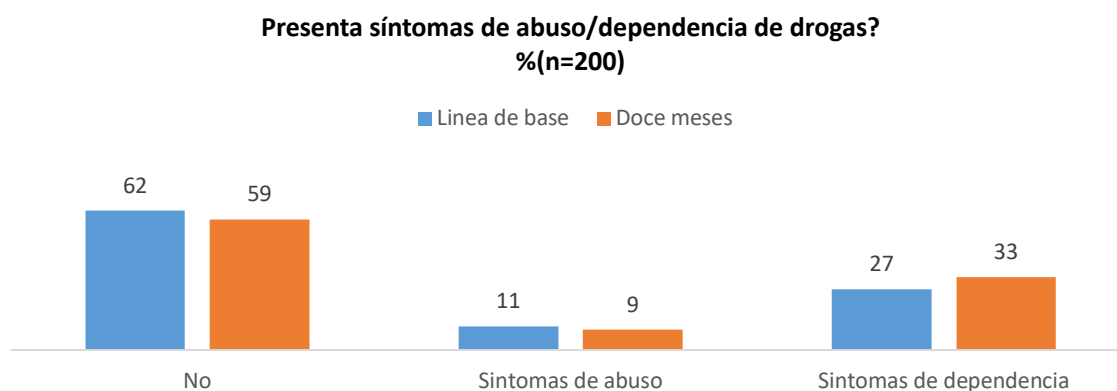
Gráfico 52. Enfermedades crónicas en línea de base y doce meses



Además de preguntar por diagnósticos pasados, en el siguiente estudio aplicamos tres instrumentos a las mujeres que permiten estimar la prevalencia de problemas de consumo de sustancias y de salud mental. Para el consumo de alcohol y drogas, se aplicó el M.I.N.I, una herramienta que permite evaluar la presencia de **síntomas de abuso o dependencia** según criterios del DSM-IV. El abuso de sustancias se define como un *“patrón desadaptativo de consumo de sustancias cuya frecuencia y/o cantidad generan un deterioro o malestar clínicamente significativo, expresado por uno o más problemas, durante un período de 12 meses, en una de las siguientes áreas vitales: incapacidad para cumplir las obligaciones principales, consumo en situaciones peligrosas como la conducción de vehículos, problemas legales o consumo a pesar de dificultades sociales o interpersonales asociada”* (SENDA, 2018). La dependencia, por su parte es una *“situación fisiológica en la que el consumidor ha desarrollado una adaptación o tolerancia al uso de drogas, cuya suspensión brusca puede generar una enfermedad denominada abstinencia”* (SENDA, 2018). La dependencia en general corresponde a una *“serie de síntomas cognitivos, fisiológicos y del comportamiento que indican que una persona presenta un deterioro del control sobre el consumo de la sustancia”* (OMS, 1994, p.30). Ambos

conceptos fueron abordados en la línea de base y a los doce meses de egresadas las mujeres de la cárcel. En el Gráfico 53 se muestran los resultados de ambas mediciones. El porcentaje de mujeres sin problemas de abuso o dependencia de sustancias se mantuvo más o menos estable a través del año en libertad: en línea de base el 62% de las mujeres no presentaba síntomas de abuso o dependencia de drogas, siendo 59% a los doce meses. Por otra parte, también se ha mantenido similar la proporción de mujeres que presentaron síntomas de abuso de drogas, siendo de 11% en línea de base y 9% al año de egreso. En cuanto a la dependencia de drogas, el 27% de las mujeres presentó síntomas de dependencia en línea de base y 33% a los doce meses desde la salida en libertad. Las prevalencias de estos trastornos son altas comparando con población general. Según el Décimo Primer Estudio Nacional de Drogas en Población General se SENDA (2014), un 3,1% de la población adulta chilena tendría problemas de abuso/dependencia de marihuana, un 0,6% de cocaína y otro 0,6% de pasta base, lo que contrasta ampliamente con la población estudiada. Estos datos son consistentes con lo que ya se anticipó en el contacto con instituciones y acceso de las mujeres a tratamiento de drogas: si bien lo esperable/deseable sería que en el medio libre las mujeres accedieran a más oportunidades para disminuir el consumo de sustancias, los datos reflejan que el nivel de abuso y dependencia se mantiene relativamente similar antes de salir de la cárcel y al año en libertad, evidenciando probablemente las permanentes tentaciones presentes en el entorno de las participantes y las bajísimas opciones reales para tratar el consumo problemático.

Gráfico 53. Abuso y dependencia de drogas línea de base y doce meses



En cuanto a **salud mental**, se consideraron dos instrumentos. El primero es el inventario de síntomas SCL-90. El SCL-90 es un cuestionario que mide patrones de síntomas presentes en las personas a través de 90 preguntas. Es un cuestionario auto-aplicado, que había sido aplicado y validado

previamente en mujeres privadas de libertad en la Región Metropolitana (ver Ygnatyev, Fritsch, Priebe & Mundt (2016)). Uno de los índices que permite medir el inventario es el “*índice de severidad global*”. Este índice, es considerado un buen indicador de la severidad del malestar experimentado por las mujeres. Fritsch, Priebe & Mundt (2016) identificaron puntos de corte que permiten diferenciar entre quienes tendrían un malestar severo y quiénes no. Por otro lado, se utilizó la escala de Okasha que corresponde a una escala de screening de suicidalidad validada en Chile por Salvo, Melipillán y Castro (2009). Esta contiene cuatro preguntas, tres dirigidas a recoger la presencia de ideas suicidas y una que pregunta directamente por intentos de suicidio.

En el Gráfico 54 se observan los resultados para el indicador de **malestar severo**. Podemos ver que mientras en la línea de base, es decir, en la entrevista dentro de la cárcel, el porcentaje de mujeres que entraban en esta categoría era de 25%, a los doce meses del egreso el porcentaje es de 19%. Se observa una baja abrupta de la proporción de mujeres que experimentan malestar severo en la primera semana, lo que puede estar asociado con la felicidad inicial de estar en libertad, porcentaje que luego va aumentando con el tiempo. En el caso de **suicidalidad** los datos son bastante alarmantes pues, durante el año en libertad, un 18,5% de las mujeres declara haber tenido algún intento de suicidio (ver Gráfico 55). Por otro lado, un 31% habría tenido ideaciones suicidas con riesgo en el último año. Para tener una referencia, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud (2018) la prevalencia de intento de suicidio para la población femenina sería de 1,3%. No se observan diferencias significativas en estos datos según edad, trayectoria delictual o tipo de egreso (ver Tabla 22 en Anexos).

Gráfico 54. Malestar severo según SCL-90 para todas las olas del estudio

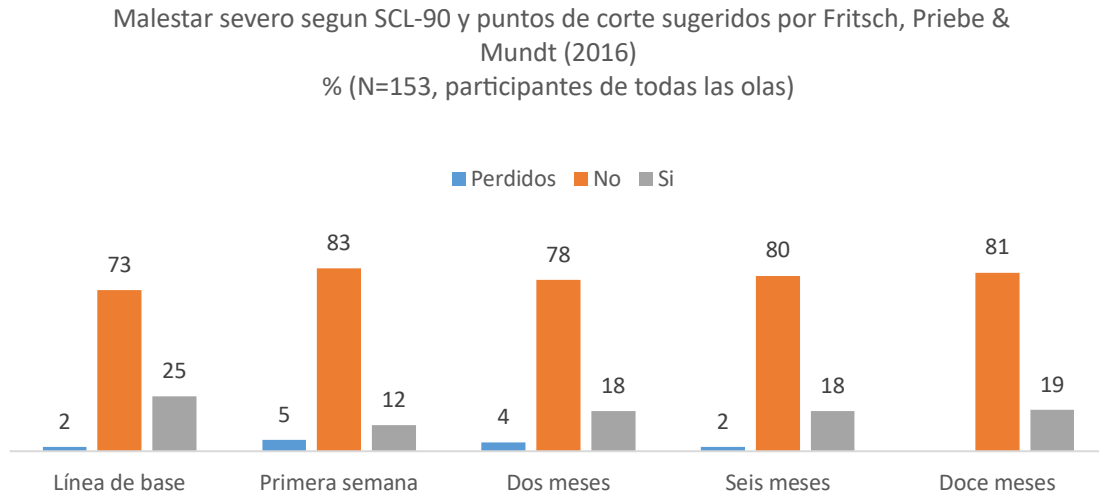
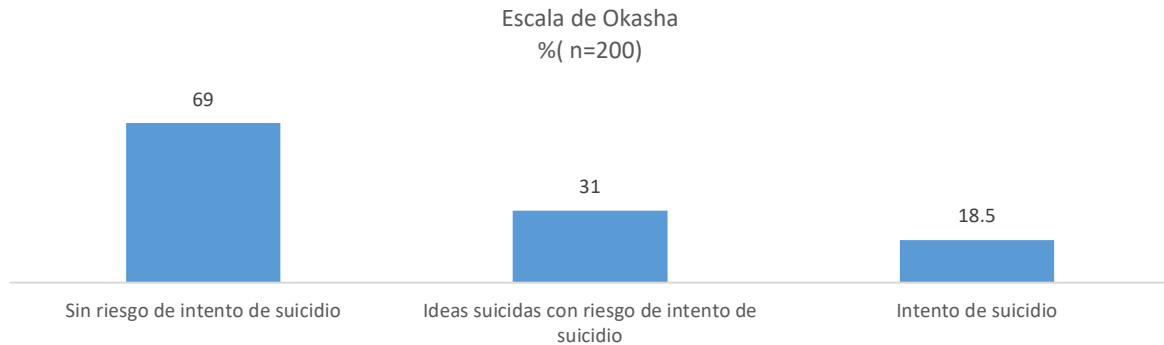


Gráfico 55. Escala de Okasha¹⁶

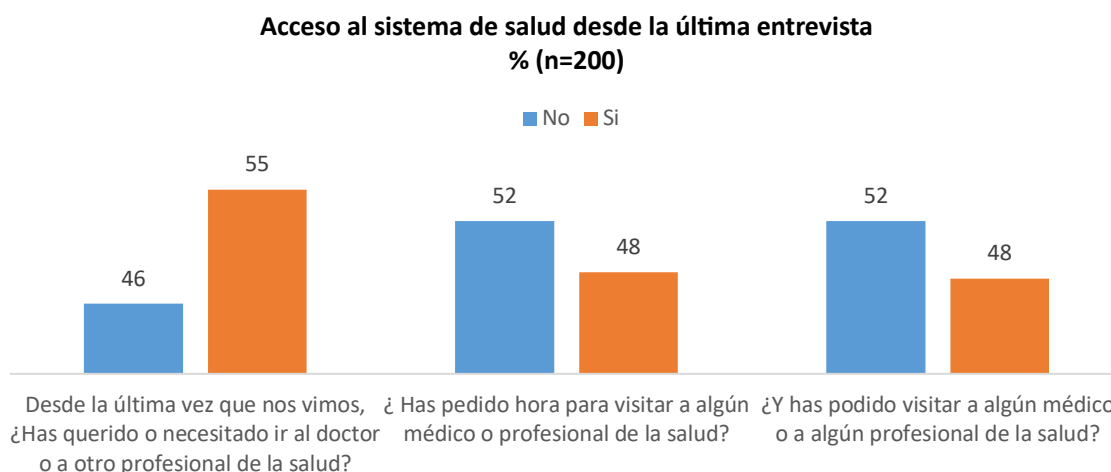


Acceso a sistemas de salud

En el Gráfico 56 se observa el acceso al sistema de salud de las mujeres desde la última entrevista. Un 55% de las mujeres ha querido o necesitado algún tipo de asistencia médica entre la tercera y cuarta ola del estudio. En total, un 48% de las mujeres ha pedido hora para visitar a algún médico o profesional de la salud, y la misma proporción efectivamente ha podido asistir. A pesar de que el contacto con el sistema de salud es alto, un 16% de quienes necesitaron ir al doctor finalmente no accedieron, lo que corresponde a un 8,5% del total de participantes del estudio.

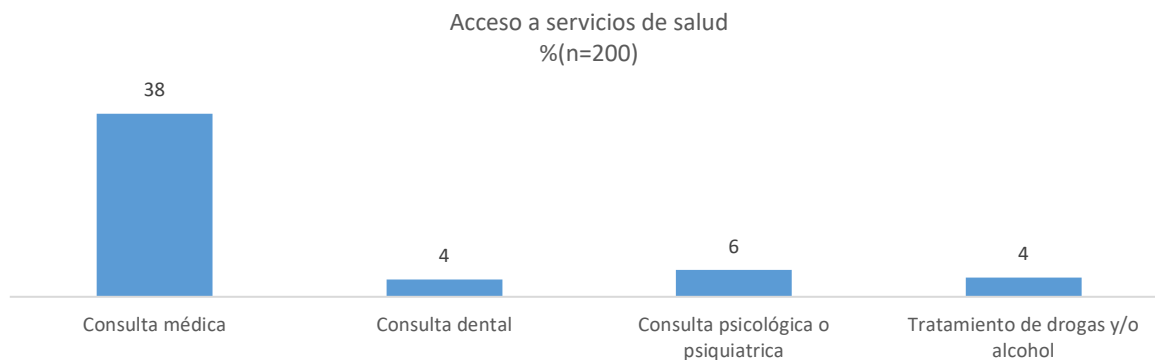
¹⁶ Los porcentajes de ideas suicidas e intento de suicidio no son excluyentes.

Gráfico 56. Acceso a sistema de salud desde la última encuesta



Se preguntó a las mujeres respecto al tipo de **prestaciones** que habían recibido. En el Gráfico 37 muestra el porcentaje que accedió a distintos servicios. Llama la atención que sólo un 6% de las mujeres accede a algún tipo de consulta psicológica o psiquiátrica y un 4% a tratamientos de drogas, dado el importante grupo de mujeres que tiene necesidades en estos aspectos. Lo más común sigue siendo el acceso a consultas médicas generales (38%), en línea también con la alta presencia de enfermedades crónicas.

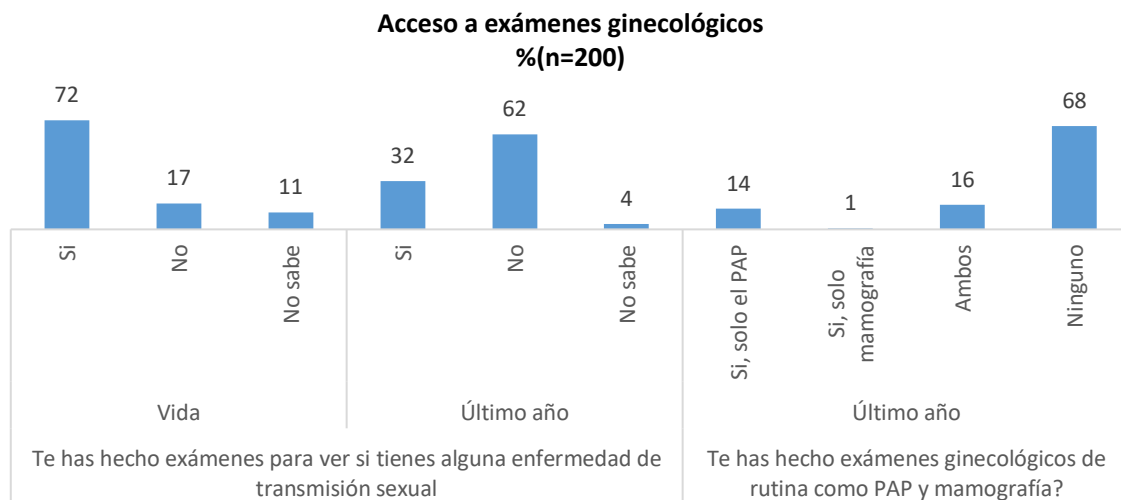
Gráfico 37. Tipo de servicios a los que acceden las mujeres



Por otro lado, se indagó en el acceso que han tenido las mujeres a distintos **exámenes ginecológicos** de rutina y recomendados anualmente (ver Gráfico 58). El 72% de las mujeres señala que alguna vez

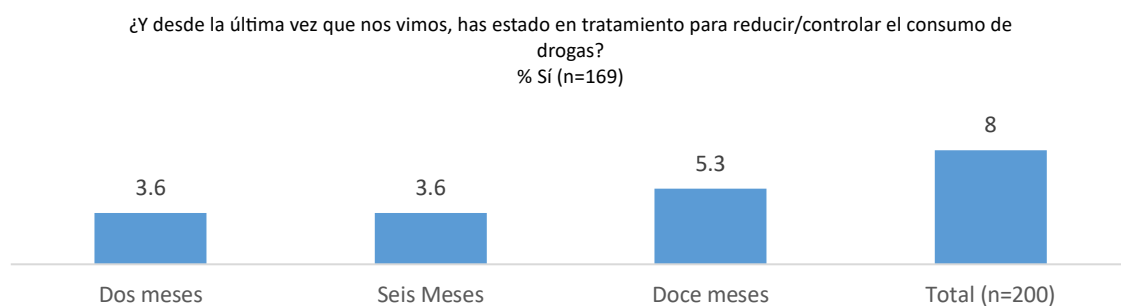
en la vida se ha realizado algún examen para saber si tiene o no una enfermedad de transmisión sexual, sin embargo, en el último año sólo un 32% lo hizo. Un 17% de las mujeres nunca se ha realizado exámenes para determinar ETS. Por otro lado, un 68% no ha tenido acceso a los exámenes ginecológicos de rutina durante el último año. Sólo un 30% de las mujeres se ha realizado el PAP y un 17% se ha realizado la mamografía durante el último año.

Gráfico 58. Acceso a exámenes ginecológicos, vida y año



En cuanto al acceso a **tratamientos para dejar/reducir el consumo de drogas** (Gráfico 59) se observa que el acceso es bajo a lo largo del tiempo. En el total del año, un 8% ha asistido alguna vez a un tipo de tratamiento. Esto equivale al 20% de quienes presentaban síntomas de dependencia en la entrevista de 12 meses y al 11% de quienes presentaban síntomas de abuso.

Gráfico 59. Tratamiento de drogas en cada ola



Cabe destacar que no todas las mujeres que presentan síntomas de abuso/dependencia de drogas quieren acceder a tratamiento. En la Tabla 6 se ve que un 43% de las mujeres que presentan abuso/dependencia de drogas señalan haber sentido necesidad de recibir tratamiento. Un 18% quería tratamiento para dejar el alcohol y un 33% para dejar las drogas. Un total de 39% de quienes presentan consumo problemático intentó tener un tratamiento. Doce mujeres de las 14 que intentaron buscar tratamiento, tuvieron tratamiento durante el año.

Tabla 6. Necesidad de tratamiento

		No presenta síntomas de abuso/dependencia	Presenta síntomas de abuso dependencia (%)	Total
Y en estos meses, ¿dejaste de ir a tratamiento?	No	0	36	36
	Sí	0	64	64
Durante los últimos 12 meses, ¿Has sentido la necesidad de recibir algún tipo de ayuda o tratamiento para disminuir o dejar de consumir alcohol o drogas?	No	99	57	82
	Si, para dejar el alcohol	0	18	8
	Si, para dejar las drogas ¹⁷	0	33	15
	Total, Si	0	43	19
Durante los últimos 12 meses, ¿Has intentado obtener algún tipo de ayuda o tratamiento para disminuir o dejar de consumir alcohol o drogas?	No	0	61	59
	Sí	100	39	41

El apartado de salud nos entrega una idea de las necesidades y brechas que existen en cuanto a salud mental y física. En salud mental se observan altas tasas de intentos de suicidio y malestar y un bajo acceso a profesionales de salud mental. En cuanto al consumo de drogas, las prevalencias de consumo problemático son alarmantes, y el acceso a tratamiento es reducido. Las barreras al tratamiento pueden ser variadas, partiendo por un grupo que no quiere ayuda para dejar el consumo. Por otro lado, en términos de salud física vemos una alta incidencia de enfermedades crónicas y una baja autopercepción de la salud comparando con la población general. La salud mental y física son claves para el proceso de reinserción y veremos a continuación cómo se asocian fuertemente con procesos de reincidencia y desistimiento.

¹⁷ Categorías “para dejar el alcohol” y “para dejar las drogas” no son excluyentes.

6. Delito y reincidencia/desistimiento

En el siguiente apartado se analizará la reincidencia y desistimiento de las mujeres luego de un año de salir en libertad. En primer lugar, se analizarán los auto-reportes de reincidencia y desistimiento de las mujeres en el último año. Luego, se analizarán los motivos y proyecciones que tienen las mujeres respecto a su relación con el delito en el futuro. En tercer lugar, se presentarán los factores asociados al desistimiento y reincidencia, poniendo especial énfasis en las variables analizadas en capítulos anteriores (residencia, trabajo y salud).

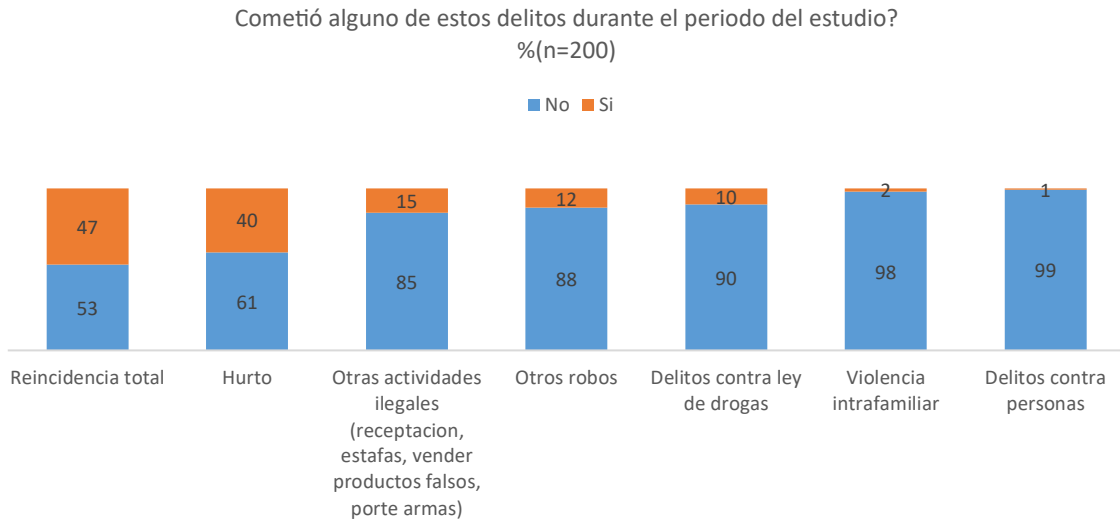
Auto reporte de reincidencia y desistimiento

Considerando las declaraciones de las mujeres en todas las olas del estudio, podemos ver que en total un 47% de las mujeres comete algún delito en algún momento del año y 53% no vuelve a delinquir desde su egreso de la cárcel. Según se observa en el Gráfico 60, el porcentaje de reincidencia varía **según tipo de delito**. El delito en que reincide un mayor porcentaje de mujeres es el hurto. Un 40% de las mujeres hurtan en algún momento del año. Le siguen “otras actividades ilegales”, categoría que incluye la receptación, vandalismo, estafas y portar armas. Un 15% de las mujeres comete alguno de estos delitos. De estos, la receptación es la más común, actividad usualmente relacionada al hurto por la reventa de productos robados. Luego, un 12% de las mujeres cometió “otros robos”, que incluyen otro tipo de delitos contra la propiedad incluidos los robos con violencia¹⁸. En cuarto lugar, aparecen los delitos de drogas. Un 10% de las mujeres comete ya sea venta o preparación de drogas. Finalmente están los delitos violentos, como violencia intrafamiliar o delitos violentos contra personas (lesiones, homicidio o intento de homicidio). Menos de un 2% de las mujeres declaran haber estado involucradas en estos tipos de delitos¹⁹.

¹⁸ En esta categoría se incluyen: robos en lugar habitado con gente y sin gente, robo en lugar no habitado, robo de vehículo, robo en vehículo, robo por sorpresa, robo con intimidación (asalto) con amenazas, robo con intimidación (asalto) con arma cometido y robo con violencia.

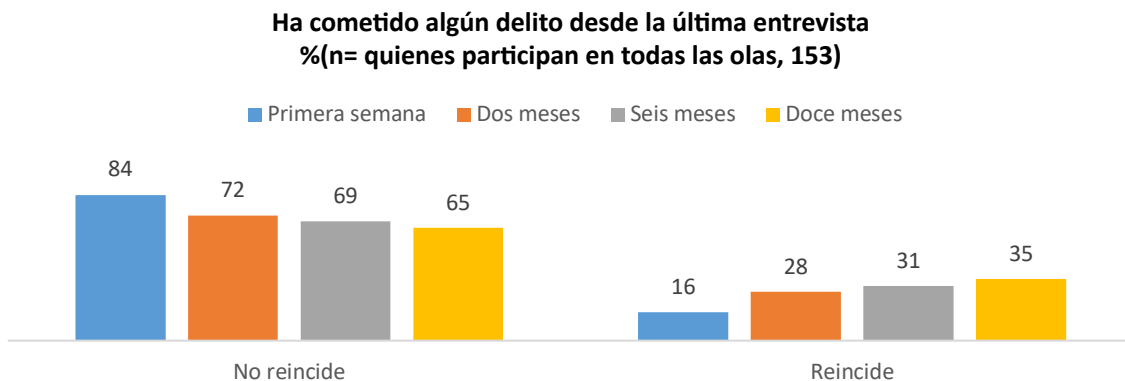
¹⁹ Los tipos de delito no son excluyentes. Una misma mujer puede realizar más de un tipo de delito en los doce meses de seguimiento.

Gráfico 60. Delito en todas las olas



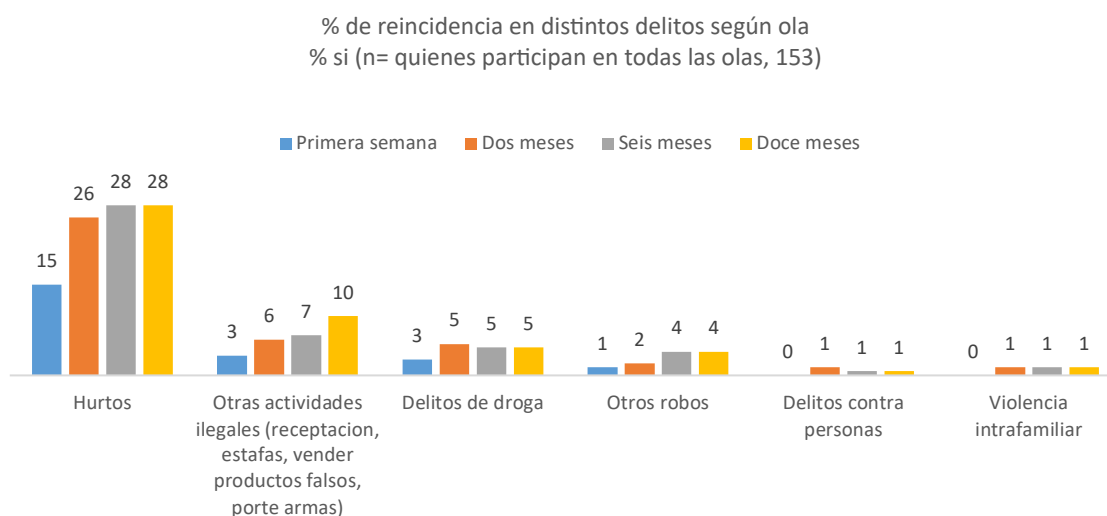
El porcentaje de mujeres que declara haber cometido delitos durante el período de seguimiento ha ido aumentando progresivamente (ver Gráfico 61). Considerando a quienes han participado de todas las olas (N=153), ha aumentado más del doble el número de mujeres que se ha vuelto a involucrar en actividades ilegales o delictuales luego de su egreso en libertad, en los distintos periodos del estudio. A la semana desde el egreso de la cárcel, un 16% de las mujeres reincidió. Luego, entre la primera semana y los dos meses un 28% cometió algún delito. Entre los dos y seis meses un 31% de las mujeres cometió delitos. Finalmente, entre los seis y doce meses, más de un tercio de las mujeres (35%) delinquirió. Cabe destacar que, durante todos los periodos en cuestión, más de la mitad de las mujeres no delinque. Durante la primera semana un 84% de las mujeres se mantiene alejada del delito, porcentaje que se reduce a 65% para el periodo entre los 6 y 12 meses.

Gráfico 61. Reincidencia en cada ola



En el Gráfico 62 se observa el análisis de la reincidencia en distintos tipos de delito para los distintos períodos de seguimiento. A la semana de egreso, el 15% de las mujeres había cometido hurto. Este porcentaje aumenta en el período entre la semana y los primeros dos meses a 26%. Entre los dos y seis meses el porcentaje de mujeres involucradas en hurto fue de 28%, porcentaje que se mantiene hasta los doce meses desde el egreso. Algo similar ocurre con el involucramiento en actividades ilegales menos comunes como es receptación, estafas, vender productos falsos o porte de armas. En la primera semana, sólo un 3% de las mujeres estuvieron involucradas en este tipo de actividades, porcentaje que aumenta a 6% en dos meses y 7% en seis meses. A los doce meses de egreso, un 10% de mujeres declaró haber estado involucrada en este tipo de delitos en el período entre encuestas. En los delitos de droga, vemos que menos de un 5% estuvo involucrada en cada período. En otro tipo de robos, también es un porcentaje reducido el que se ve involucrado en los distintos periodos de seguimiento (1% en primera semana, 2% en dos meses y 4% en las dos últimas encuestas). Finalmente, ninguna mujer había cometido algún delito contra las personas o violencia intrafamiliar a la primera semana de egreso, y sólo el 1% estuvo involucrada en este tipo de delitos en el resto del período de seguimiento de estudio.

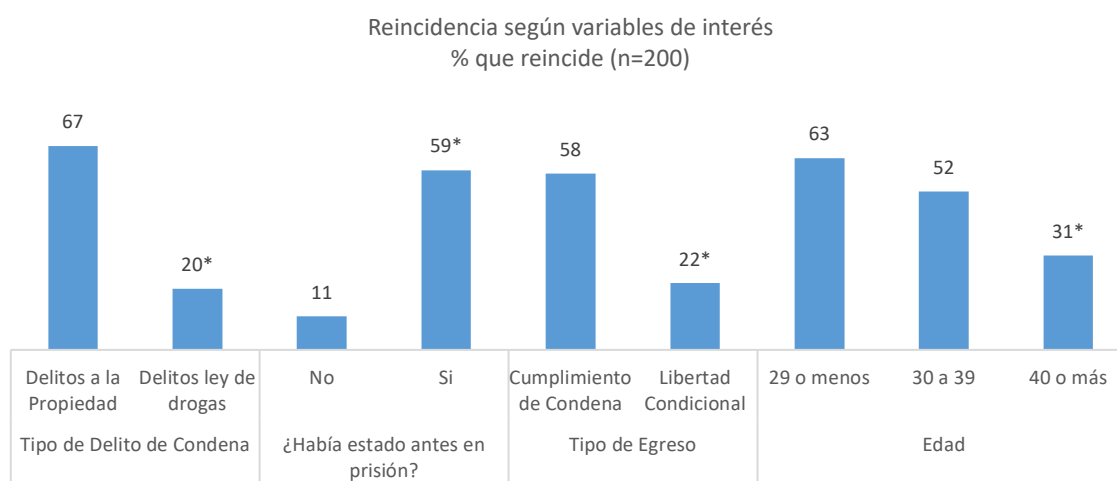
Gráfico 62. Reincidencia según tipo de delito en línea de base



En el Gráfico 63 se presentan los datos de reincidencia general según variables de trayectoria delictual, tipo de cumplimiento de condena y edad. En general se encuentran diferencias significativas en los porcentajes de reincidencia según estas variables clave. Existe un menor

porcentaje de reincidencia entre quienes estaban condenadas por delitos de droga (20%) en comparación con quienes se encontraban cumpliendo condenas por delitos a la propiedad (67%). Así también, entre quienes no habían estado antes en prisión sólo un 11% reincide en el primer año, versus un 59% entre quienes habían estado en la cárcel más de una vez. Entre quienes salen de la cárcel con libertad condicional también hay menos reincidencia (22% versus 58% entre quienes egresan por cumplimiento de condena). Finalmente, las mujeres mayores de 40 años presentan significativamente menores porcentajes de reincidencia (31%) en comparación con sus pares más jóvenes (entre 52% y 63%).

Gráfico 63. Reincidencia según variables de trayectoria y edad²⁰



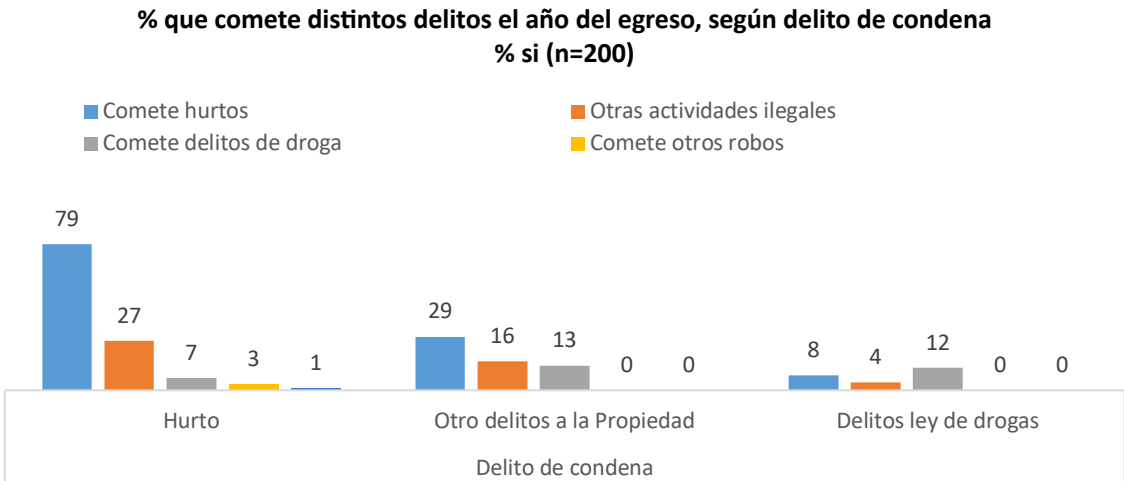
Al analizar más detenidamente los porcentajes de reincidencia según el **delito por el cual las mujeres se encontraban cumpliendo condena en su estadía previa en la cárcel** es posible ver algunos datos interesantes. Casi el 80% de las mujeres condenadas por hurto volvieron a reincidir en este delito durante los doce meses en libertad. Un 27% de estas mujeres cometieron otras actividades ilegales (principalmente receptación), y una menor proporción reincidió en delitos de droga (7%), robos (3%) y delitos contra las personas (1%). Entre quienes cumplieron condena por otros delitos a la propiedad²¹, el 29% reincidió en delito de hurto, 16% en otras actividades ilegales, y 13% en delitos

²⁰ Las barras con asterisco representan diferencias significativas con respecto a sus categorías de referencia.

²¹ En esta categoría se incluyen: robos en lugar habitado con gente y sin gente, robo en lugar no habitado, robo de vehículo, robo en vehículo, robo por sorpresa, robo con intimidación (asalto) con amenazas, robo con intimidación (asalto) con arma cometido y robo con violencia.

de drogas. Finalmente, el 12% de las mujeres que fueron condenadas por delitos de drogas hace un año, volvieron a reincidir en este delito, y una menor proporción cometió hurto (8%) u otras actividades ilegales (4%). Estos resultados denotan que, en general, para las mujeres condenadas por hurto es más difícil dejar de cometer ese tipo de delitos, lo que contrasta con aquellas condenadas por drogas, que en su mayoría no vuelven a involucrarse en esa actividad.

Gráfico 64. Delitos al año de egreso según delito al egreso



Motivos para delinquir y proyecciones de reincidencia

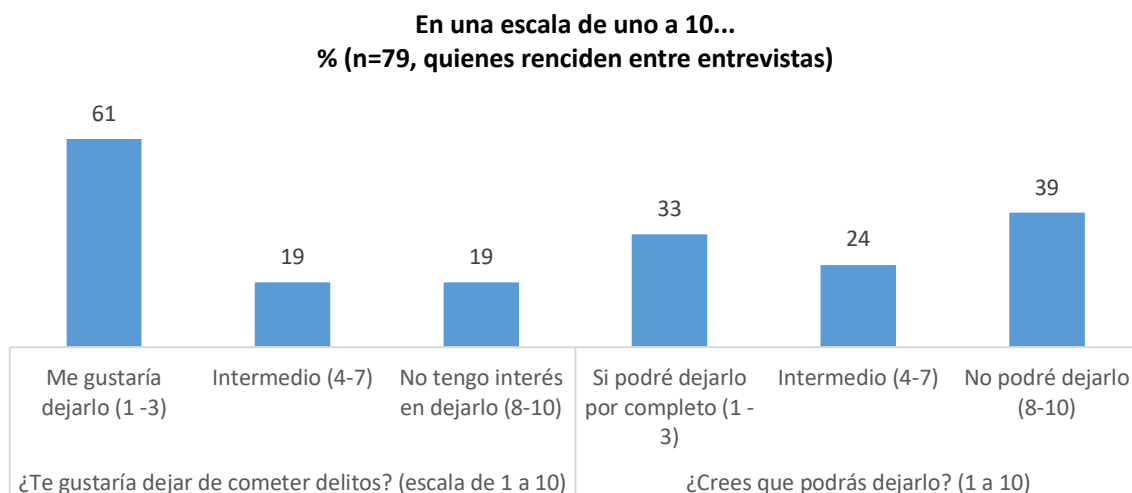
En todas las olas del estudio, se preguntó a las mujeres acerca de cuáles eran las **razones que las llevaron a delinquir** durante el período entre encuestas. En el Gráfico 5 se presentan las razones que señalan las mujeres que cometieron delitos entre los seis y doce meses para delinquir. El 22% de las mujeres que reincidieron señalan haberlo hecho para mantenerse a sí mismas, y un 14% por mantener a sus hijos. Una de cada cinco mujeres (19%) volvió a delinquir para consumir drogas. Un 5% de las mujeres reincidentes durante el año de egreso señalan que volvieron a delinquir porque es lo único que sabe hacer. Una proporción menor de mujeres delinquiró porque se dio la oportunidad (3%) y por la adrenalina que esto provoca (1%). Así, podemos ver que las razones que ellas reconocen se vinculan principalmente al aspecto económico y en un segundo grupo, al consumo.

Gráfico 65. Razones para delinquir reincidentes



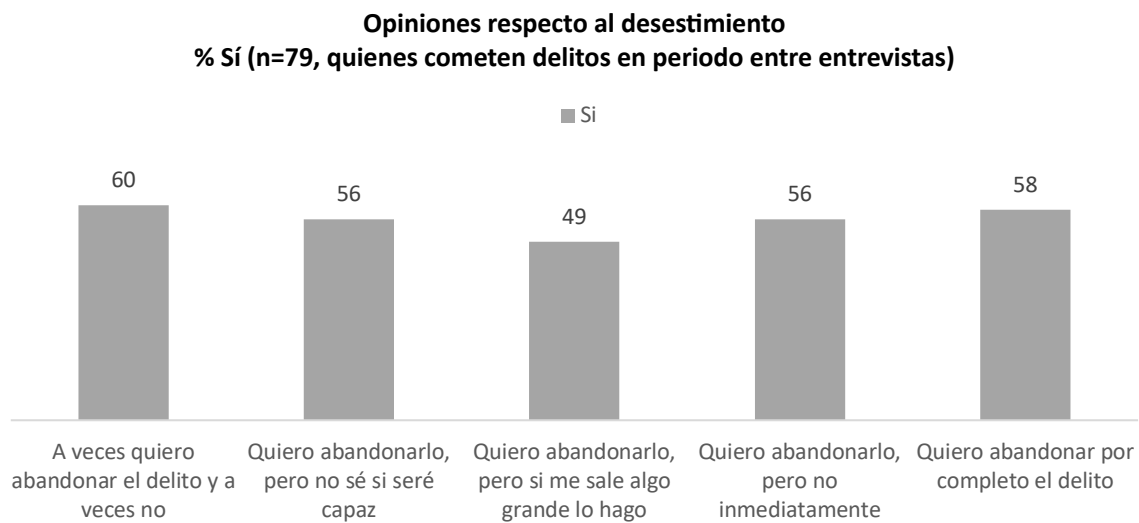
Respecto a las proyecciones para el futuro, se preguntó a las mujeres que volvieron a delinquir respecto de su **orientación al desistimiento**. Los resultados se presentan en el Gráfico 66. Es interesante constatar que, a pesar de haber vuelto a cometer un delito, dos tercios de las mujeres (61%) señalan que les gustaría dejar de hacerlo. El 19% de ellas, por otra parte, señala que no tiene ningún interés en dejar de delinquir, y el mismo porcentaje se posiciona en un punto intermedio entre ambas posibilidades. Sin embargo, sólo un tercio de las mujeres (33%) cree que efectivamente puede dejar de delinquir por completo, un 24% se sitúa en un punto intermedio entre creer que puede dejarlo y no, y un 39% declara que no podrá dejar de involucrarse en el mundo ilegal/delictual.

Gráfico 66. Orientación al desistimiento según reincidentes



Otras opiniones sobre el desistimiento fueron consultadas durante el período entre entrevistas a las mujeres que reincidieron entre olas (ver Gráfico 7). El 60% de las mujeres se declara indecisa acerca de si desistir o no, pues señalan que a veces quieren abandonar el delito y a veces no. Esto se condice con la percepción de su capacidad de desistimiento, ya que más de la mitad de las mujeres (56%) está de acuerdo con querer abandonar el delito, pero no saben si van a ser capaces de lograrlo. Por otra parte, la tentación a delinquir sigue siendo un factor importante al momento de pensar en dejar el delito: la mitad de las mujeres (49%) declara que quiere abandonar el delito, pero están dispuestas a seguir involucradas “si sale algo grande”. El 56% de las mujeres que reincidieron en delito, por otro lado, señala que quiere abandonar el mundo delictual pero no inmediatamente. Finalmente, un 58% declara que quiere abandonar por completo el delito. Estas frases, aparentemente contradictorias entre sí, denotan que el proceso de desistimiento no es simple y está lleno de contradicciones. La mayor parte de las mujeres no quiere una vida en el delito para siempre, no obstante, el proceso para dejarlo no es fácil, sobre todo para aquellas con necesidades materiales no cubiertas y problemas de consumo.

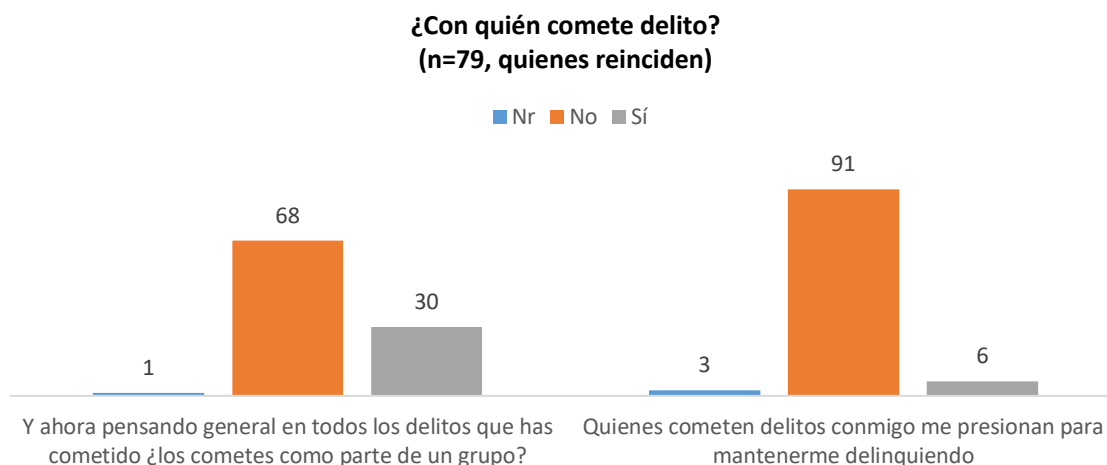
Gráfico 67. Opiniones respecto al desistimiento según reincidentes



Con el fin de caracterizar el **nivel de organización de las mujeres para cometer delito**, y las posibles presiones que puedan recibir de pares para continuar delinquiendo, se preguntó respecto de la pertenencia a organizaciones y presiones de pares. Sólo un tercio de las mujeres que delinque lo hace como parte de un grupo (30%). La mayoría comete delitos sin organizarse con terceros, o de manera

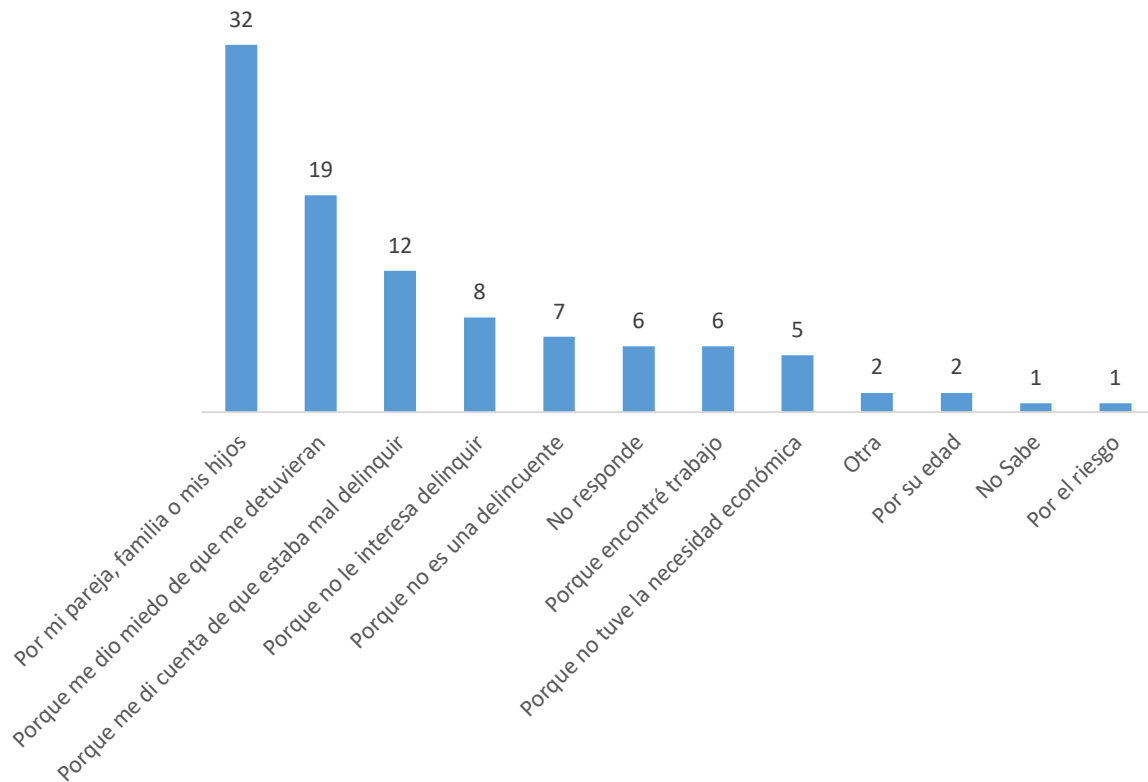
individual (68%). Así también, un 91% señala que no ha recibido presiones para mantenerse involucrada en el mundo delictual por parte de gente con la que cometía delitos, mientras un 6% de quienes reincidieron declara haberse sentirse presionada a delinquir por personas con las que cometían delitos (ver Gráfico 8).

Gráfico 68. Con quién comete delito



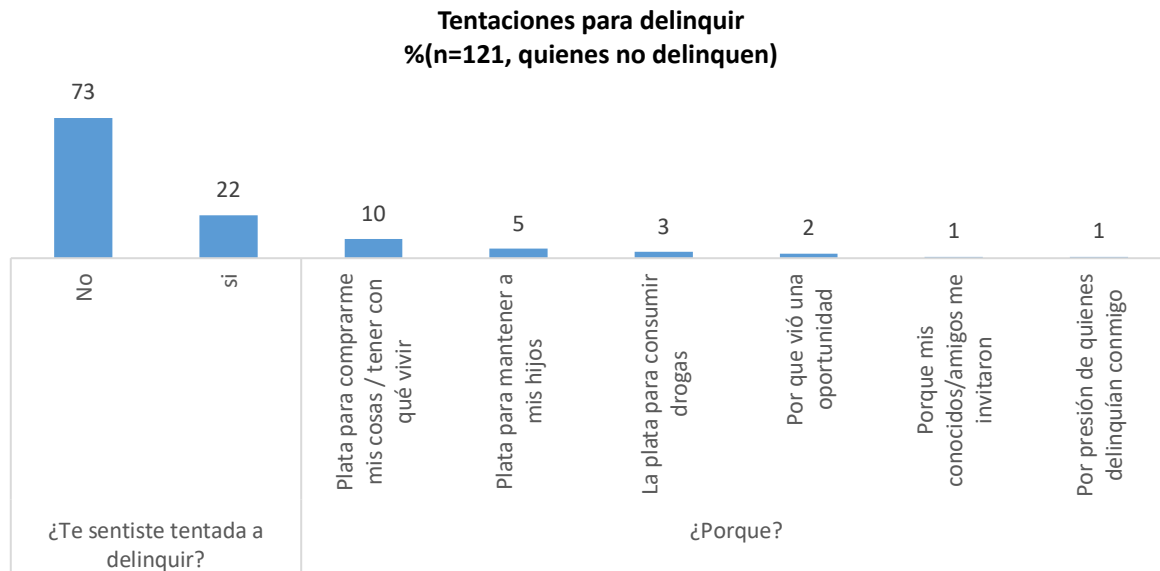
Las experiencias de las **mujeres que no cometieron delitos** en este último periodo también son relevantes para entender el proceso de desistimiento. Recordemos que un 65% de las mujeres no cometió delitos entre los seis y doce meses del egreso de la cárcel. El Gráfico 9 muestra las razones que señalan las mujeres que no delinquieron en el último período entre encuestas. La pregunta se realizó de manera abierta y los resultados presentados corresponden a una recodificación. Un tercio de las mujeres (32%) declara que no cometió algún delito por su pareja, familia o hijos. Una de cada cinco mujeres, por otra parte, no reincidió por miedo a ser detenidas (19%). Por otra parte, 12% de las mujeres señala no haberse involucrado en delitos durante el período entre encuestas, porque se dio cuenta de que estaba mal delinquir, y un 8% declaró no estar interesada en hacerlo. Un 7% de las mujeres señaló que no es una delincuente, y por ello no volvió a cometer un delito en libertad. Otras mujeres atribuyen las razones de desistimiento a su situación económica: 6% porque encontró trabajo, 5% porque no tuvo la necesidad económica. Una menor proporción de mujeres, finalmente, señala que los motivos para no delinquir refieren a su edad (2%), por el riesgo que implica (1%) y otras razones (2%). Un 7% prefiere no responder a esta pregunta.

¿Me podrías decir por qué no has cometido delito desde la última vez que nos vimos?
% (n=121, quienes no delinquen desde ultima entrevista)



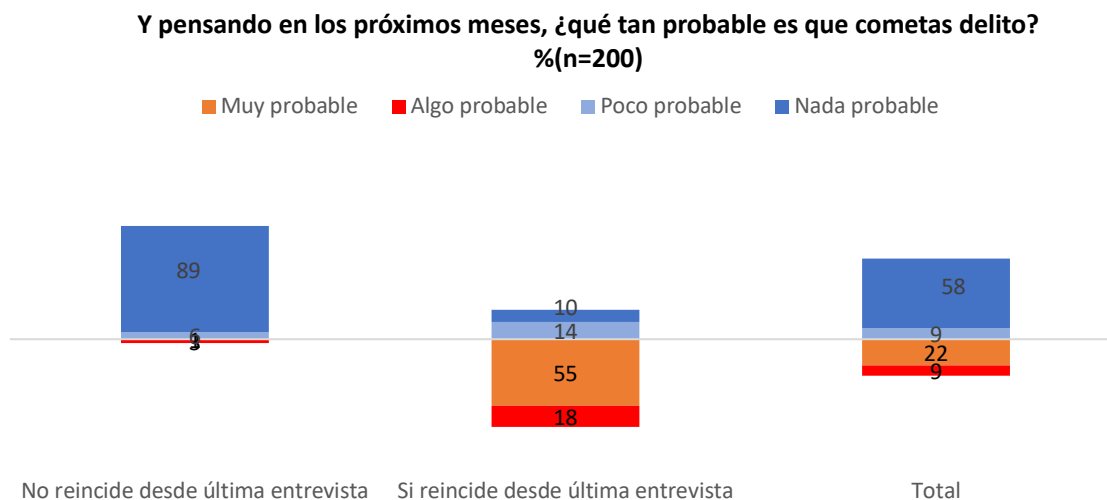
Las **tentaciones** a delinquir también están presentes para aquellas mujeres que no han reincidido durante el período de seguimiento tras salir de la cárcel (ver Gráfico 70). Si bien el 73% dice no haberse sentido tentada a cometer un delito, una de cada cinco mujeres señala que si tuvo la tentación de delinquir en algún minuto (22%). Los principales motivos de las tentaciones tienen que ver con la necesidad económica. Un 5% de las mujeres no reincidentes declara que se sintió tentada a cometer algún delito para tener plata para mantener a sus hijos y un 10% para cubrir sus necesidades personales. Una menor proporción de mujeres dice haberse sentido tentada para tener plata para el consumo de drogas (3%) o porque vio una oportunidad de delinquir (2%). Invitaciones de conocidos o amigos a cometer delito, y presión por parte de las personas con que delinquía anteriormente, son motivos de tentación mencionados por apenas un 1% de las mujeres, respectivamente.

Gráfico 70. Tentaciones para delinquir



En esta última encuesta se preguntó a las mujeres acerca de cuál es la **probabilidad de que cometan un delito en los próximos meses**. En el Gráfico 71 se presentan los resultados. El 89% de las mujeres que no volvió a delinquir desde la salida en libertad cree que es “nada probable” volver a reincidir, mientras que un 6% señaló que lo considera poco probable. Así también, un porcentaje muy pequeño de estas mujeres señaló que es “algo probable” volver a delinquir (3%) y un 1% lo considera muy probable. El contraste con quienes ya han reincidido es alto. De estas, una de cada cuatro señala que es poco o nada probable volver a reincidir (24%), un 18% declaró que es algo probable que reincidan, y más de la mitad de las mujeres señaló que es muy probable que sigan involucradas en delito durante los próximos meses. En total, el 58% de las participantes del estudio en doce meses señala que es nada probable que vuelvan a cometer algún delito, sin embargo, dos de cada cinco mujeres declaran algún grado de probabilidad de volver a reincidir durante los próximos meses.

Gráfico 71. Percepción de probabilidad de reincidencia



Factores asociados a la reincidencia en el primer año

En relación a uno de los objetivos de la presente investigación, se presenta el siguiente apartado, el cual desglosa un análisis de las **variables relacionadas con la reincidencia** en el delito durante el primer año del egreso de la cárcel. Para este análisis, consideramos la reincidencia total declarada, que corresponde a la sumatoria de la reincidencia en las distintas olas. Se considera como reincidentes a las mujeres que declararon haber cometido algún delito en la entrevista de primera semana, dos meses, seis meses y/o doce meses. En los apartados anteriores analizamos con detalle distintos aspectos de la vida de las mujeres, como su inserción laboral, situación residencial y salud mental y física. En esta sección veremos en qué medida estos elementos se relacionan con las probabilidades de reincidir durante el primer año. Cabe destacar que el análisis aquí presentado corresponde solamente a asociaciones entre variables. En ningún nivel se pretende demostrar causalidad. Además, las variables que se consideran son preliminares y existen otras que si bien teóricamente se asocian a la reincidencia, no pudieron ser consideradas en este informe. Para poder profundizar en los factores que aumentan la probabilidad de reincidir se requieren otros tipos de análisis cuantitativos, así como también de mayor profundidad cualitativa. No obstante, los cruces simples realizados y test de diferencias de proporciones contribuyen a caracterizar con mayor detalle la asociación entre distintas situaciones de vida de las mujeres que egresan de la cárcel y sus probabilidades de volver a cometer delitos.

Entre los primeros aspectos analizados se encuentra la asociación entre **situación residencial** de las mujeres durante el período de seguimiento del estudio y la reincidencia/desistimiento (ver Tabla 7). Veíamos anteriormente que en general, había mayor inestabilidad residencial entre mujeres con problemas de consumo de drogas y mujeres más jóvenes. En la Tabla 7 podemos ver como se encuentra un porcentaje mayor de reincidencia entre aquellas mujeres que han tenido menos estabilidad residencial. Entre quienes tuvieron residencia fija durante los doce meses del egreso, sólo un 32% volvió a cometer un delito versus un 68% que desiste en este periodo. Esto contrasta con quienes viven en 3 o más lugares, donde el porcentaje de quienes reincide asciende a 63%.

Pasar por la calle durante el año se asocia a altos niveles de vulnerabilidad, falta de apoyo y consumo de drogas, como veíamos en el apartado número 3. Esto también se ve reflejado en los niveles de reincidencia. Entre las mujeres que nunca durmieron o vivieron en la calle durante el período de un año, 59% desiste en este periodo y un 41% reincide. Las diferencias son significativas con respecto a quienes viven o duermen alguna vez en la calle. De ellas, el 67% reincide durante el año desde el egreso de la cárcel.

Con quien viven las mujeres también se asocia a la reincidencia. El 36% de las mujeres que no vivía con personas involucradas en delito reincidió durante el periodo analizado, porcentaje que aumenta a 56% entre aquellas mujeres que vivían en un hogar en donde al menos uno de sus miembros estaba involucrado en el mundo delictual.

Analizamos la asociación entre el nivel de conflicto²² en el hogar con la reincidencia. No se encuentran diferencias significativas en cuanto a reincidencia/desistimiento entre quienes viven en hogares con altos niveles de conflicto y quiénes no. No obstante, a nivel descriptivo vemos que la reincidencia entre quienes viven en hogares con alto nivel de conflicto es mayor a lo observado entre quienes no viven en esta situación (54% vs 45%).

²² Se considera alto nivel de conflicto cuando las mujeres declaran que en el hogar hay gritos y discusiones fuertes frecuentemente y/o ha habido peleas físicas más de una vez y/o hay antecedentes de violencia sexual.

Tabla 7. Reincidencia según situación residencial

	DESISTE	REINCIDE	TOTAL
<i>¿En cuántos lugares ha vivido?</i>			
1	68%+	32%+	100%
2	56%+, *	44%+, *	100%
3	37%*	63%*	100%
<i>¿Vivió con personas involucradas en delito?</i>			
No	64%	36%	100%
Si	44%*	56%*	100%
<i>Nivel de conflicto en el hogar</i>			
Bajo	55%	45%	100%
Alto	46%	54%	100%
<i>Vivió/durmió en la calle</i>			
No	59%	41%	100%
Si	33%*	67%*	100%
<i>Vivió/durmió en comisaría, CIP/ cárcel</i>			
No	64%	36%	100%
Si	15%*	85%*	100%

Nota: Los valores de la misma columna y sub tabla que no comparten el mismo subíndice (+,*) son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

El **acceso al mundo laboral** también es considerado tradicionalmente como un elemento catalizador del desistimiento en el delito. Veámos en apartados anteriores como algunas mujeres de este estudio mencionaban tener trabajo como un aspecto fundamental para reinsertarse y algunas como el principal motivo para no reincidir. En línea con estos hallazgos el trabajo se encuentra asociado con el desistimiento en el último año. En primer lugar, el porcentaje de reincidencia es significativamente menor entre quienes buscan trabajo que entre quienes no buscan (ver Tabla 8). Entre quienes buscaron trabajo un 66% desiste del delito en el último año y un 34% reincide. Entre quienes nunca buscaron trabajo un 60% reincide. Por otro lado, entre quienes logran insertarse laboralmente, el desistimiento es significativamente mayor que entre quienes no trabajan: 72% de quienes logran acceder a un trabajo remunerado durante el año desisten del delito y un 65% de quienes tienen sólo trabajos independientes. Por otro lado, un 80% de quienes nunca trabajaron durante el año reincide en el delito, cifra que desciende a 28% entre quienes acceden a trabajos remunerados y 35% de quienes acceden sólo a trabajos independientes.

Tabla 8. Reincidencia según situación laboral

	DESISTE	REINCIDE	TOTAL
Buscó trabajo alguna vez en los 12 meses			
No	40%	60%	100%
Si	66%*	34%*	100%
Trabajo alguna vez durante el año²³			
No	20%	80%	100%
Tuvo trabajo remunerado	72%*	28%*	100%
Sólo tuvo trabajo independiente	65%*	35%*	100%

Nota: Los valores de la misma columna y sub tabla que no comparten el mismo subíndice (*) son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

En la Tabla 9 se puede ver la asociación entre variables de **salud mental y consumo de drogas** y reincidencia y desistimiento. Para salud mental usamos variables de malestar severo del SCL-90 y escala de Okasha, explicadas en el apartado 5. Quienes presentaron malestar severo a los doce meses presentaban más probabilidades de haber reincidido en el último año. Un 63% de las mujeres con malestar severo al momento de la última entrevista había reincidido, versus un 45% de quienes no presentaban esta condición. En contraste, no se aprecian diferencias significativas en términos de reincidencia entre quienes presentaron malestar severo en Línea de Base y quienes no. Por otro lado, dos tercios (66%) de las mujeres que presentaban riesgo suicida según la escala de Okasha había reincidió, en comparación al 38% de las mujeres sin riesgo de suicidio.

Respecto al consumo de drogas, la tabla presenta medidas de abuso/dependencia de drogas medidas en la línea de base (semana previa a salir de la cárcel) y a los doce meses desde el egreso. Vemos que un 78% de quienes presentaban síntomas de dependencia a los doce meses había reincidido y un 71% de quienes presentaban síntomas de abuso. Esto contrasta con un 30% de quienes no presentaban síntomas de consumo problemático. Por otro lado, la probabilidad de desistir es de 72% para las mujeres que no presentaban consumo problemático a la salida de la cárcel.

²³ En la categoría de “tuvo trabajo remunerado” se consideran a aquellas que accedieron durante el año a un trabajo remunerado independiente si además tuvieron trabajo independiente. En la categoría de “sólo tuvo trabajo independiente” se consideran solamente a aquellas que SOLO tuvieron trabajo independiente durante el año.

Tabla 9. Reincidencia según variables de salud mental (% del n de la fila)

	DESISTE	REINCIDE	TOTAL
Malestar Severo Línea de base (SCL-90)			
No	55%	45%	100%
Si	48%	52%	100%
Malestar Severo Doce Meses(SCL-90)			
No	58%	42%	100%
Si	37%*	63%*	100%
Escala de Okasha (ideación suicida)			
No presenta ideas suicidas con riesgo de suicidio	62%	38%	100%
Presenta Ideas suicidas con riesgo de suicidio	34%*	66%*	100%
Abuso/dependencia Línea de base (M.I.N.I)			
No	72%	28%	100%
Síntomas de abuso	61%	39%	100%
Síntomas de dependencia	17%*	83%*	100%
Abuso/dependencia Doce meses (M.I.N.I)			
No	70%	30%	100%
Síntomas de abuso	29%*	71%*	100%
Síntomas de dependencia	22%*	78%*	100%

Nota: Los valores de la misma columna y sub tabla que no comparten el mismo subíndice (+,*) son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

Estos cruces no pretenden demostrar causalidad. Es decir, no pretenden decir que una mayor inestabilidad residencial lleva a mayor delito o que tener una salud mental pobre o presentar consumo problemático de drogas es la causa de la reincidencia. De hecho, la relación podría ser completamente inversa. Por ejemplo, algunas mujeres pueden preferir no tener residencia estable para poder continuar con su carrera delictual, así como puede que las dificultades propias de la vida delictual afecten la salud mental. Los mecanismos a través de los cuales estas razones se interconectan son complejos y requieren de mayor análisis tanto cuantitativo como cualitativo para esclarecerlo. No obstante, estos cruces contribuyen a caracterizar con mayor detalle la asociación entre distintas realidades y situaciones de vida de las mujeres que egresan de la cárcel, y como los eventos y realidades descritas en el proceso de reinserción pueden asociarse con ciertos patrones de comportamiento en torno al delito.

7. Perfiles y sus necesidades de intervención²⁴

La información recogida da cuenta de distintos perfiles que conviven en la población que egresa del sistema penal en Chile. Para detectar estos perfiles se utilizó un modelo de clases latentes (LCA) que busca definir en bases a variables que observamos distintos grupos o clases en la población de interés. En específico, se usaron variables de historia delictual (tipo de delito cometido a lo largo de la vida), inicio en el delito antes de los 18 años, el delito actual de condena, si había estado antes en la cárcel, y si presentaba problemas de abuso o dependencia de sustancias en el momento de la línea de base. La distribución de estas variables se presenta en Tabla 10.

Tabla 10. Descriptivos Indicadores

		Media	DE	Min	Max
Prevalencia Delitos Vida	Hurto	0.698	0.460	0	1
	Otros Propiedad	0.587	0.494	0	1
	Droga	0.444	0.498	0	1
	Otros	0.333	0.472	0	1
Delito Actual	Hurto (Ref)				
	Otros Propiedad	0.227	0.420	0	1
	Personas	0.036	0.186	0	1
	Droga	0.360	0.481	0	1
Inicio Antes de 18 Años		0.566	0.497	0	1
Dependencia Sustancias		0.396	0.490	0	1
Reincidente en cárcel		0.711	0.454	0	1

Al analizar los modelos, vemos que el modelo con dos clases es significativamente mejor que el de una única clase, lo que indicaría que la población de nuestro estudio es homogénea en término de las variables indicadas. En términos de BIC (Criterio de Información Bayesiano), si bien éste es menor en el modelo de 3 clases, los indicadores toman valores extremos, por lo que, siguiendo la literatura, se opta por el modelo más parsimonioso de dos clases latentes²⁵.

A continuación, se caracterizan las dos clases detectadas (ver

²⁴ Los resultados de esta sección son resultados preliminares. Se realizarán análisis adicionales considerando distintos tipos de indicadores para dar cuenta de mayor heterogeneidad dentro de la población.

²⁵ El modelo de tres clases no logra converger.

Tabla 11). La primera clase corresponde a **mujeres que han cometido principalmente delitos de drogas a lo largo de su vida**, que tienen menores probabilidades de haberse iniciado antes de los 18 años en el delito y de presentar abuso de sustancias, y una probabilidad menor de haber estado previamente presa. Esta clase corresponde a un 32.9% de nuestra población.

Por otro lado, la clase dos (67.1%) corresponde a **mujeres que han estado involucradas en delitos contra la propiedad**, sea hurto u otros, que se iniciaron mayoritariamente antes de los 18 años en el delito, y que en poco más del 50% presentan problemas de abuso o dependencia de drogas ilícitas. Además, este perfil tiene una mayor probabilidad de reportar condenas previas al momento de la línea de base.

Tabla 11. Probabilidad Condicional a Clase de Cada Indicador

		CLASE 1		CLASE 2	
		Media	IC	Media	IC
Prevalencia Delitos Vida	Hurto	0.219	[.13, .34]	0.924	[.86, .96]
	Otros Propiedad	0.127	[.06, .24]	0.804	[.73, .86]
	Droga	0.879	[.77, .94]	0.239	[.17, .32]
	Otros	0.082	[.03, .19]	0.452	[.37, .53]
Delito Actual	Hurto	0.000	[0, 1]	0.556	[.47, .64]
	Otros Propiedad	0.021	[.00, .22]	0.324	[.25, .40]
	Personas	0.039	[.01, .13]	0.034	[.01, .08]
	Droga	0.940	[.82, .98]	0.086	[.05, .16]
Inicio Antes de 18 Años		0.118	[.05, .51]	0.772	[.70, .83]
Dependencia Sustancias		0.117	[.06, .23]	0.527	[.45, .61]
Reincidente en cárcel		0.577	[.46, .69]	0.774	[.70, .84]

A partir de los resultados, cada mujer es asignada a la clase en la cual tiene mayor probabilidad de pertenecer²⁶. En base a esto, se pueden caracterizar ambos grupos de acuerdo a sus variables socio-demográficas, antecedentes delictuales y herramientas para la reinserción.

Como se aprecia en la Tabla 12, las mujeres que pertenecen a la clase 1 tienden a ser mayores de edad y a estar presas en el momento de la línea de base por delitos de drogas. En razón de lo mismo, sus sentencias son más largas, con más de un 47% cumpliendo penas de más de tres años. A

²⁶ Dada que la probabilidad de pertenencia a cada clase es mayor a .94 en cada caso, esta decisión no generaría sesgos en los resultados reportados.

diferencia de ellas, quienes son clasificadas como clase 2 cumplen condenas más cortas (más de un 60% de menos de un año) y mayoritariamente por hurto y otros delitos contra la propiedad. Estas tienen, también, una menor probabilidad de haber salido por libertad condicional y reportan en mayor proporción estar en pareja al egresar. La diferencia en términos de educación y número de hijos es menor.

Tabla 12. Descripción socio-demográfica de cada clase

		CLASE 1	CLASE 2
		N=74	N=151
Edad	19-25	5.4	25.2
	26-35	24.3	44.4
	36-45	23.0	23.8
	46-55	27.0	5.3
	56+	20.3	1.3
Educación	Sin media completa	70.3	71.5
	Con media completa	29.7	28.5
Extensión Sentencia	Menos 1 año	13.5	62.3
	Entre 1 y 3 años	39.2	13.9
	Más de 3 años	47.3	23.8
Libertad Condicional		55.4	17.9
En Pareja al salir		54.1	62.9
Número de Hijos		2.7	2.3

En términos de factores de riesgo y protectores de cara a la reinserción (ver Tabla 3), podemos ver que las mujeres que pertenecen a la clase 1 tenían mayor estabilidad residencial antes de ingresar a la cárcel (solo un 8% había vivido en más de un lugar en los 6 meses previo versus 34% de las de clase 2), tienen mayor historia laboral y reportan en menor porcentaje haber estado involucradas con parejas que ejercieran violencia contra ellas. No hay diferencia entre clases, en cambio, en los porcentajes que declaran haber tenido un familiar preso.

Las diferencias entre ambas clases de mujeres son enormes en términos de acceso a capacitación y trabajo, con el doble de las mujeres de clase 1 reportando estas actividades. Adicionalmente, las mujeres de la clase 2 reportan además casi 3 veces mayor prevalencia de consumo de cocaína o pasta base el año previo al egreso. Las diferencias son menores en términos de participación en grupos religiosos, aunque hay más de 10 puntos de diferencias en las declaraciones de visita, lo que podría explicarse por las menores condenas.

Al salir, las mujeres clasificadas en clase 1 si bien reportan en menor porcentaje tener salud excelente—que podría ser consecuencia de su edad—tienen más probabilidad de reportar el contar con el apoyo económico de familiares. Además, indican de manera más contundente su voluntad de dejar el delito y presentan menor identidad delictual.

Tabla 13. Herramientas reinserción por clase

		CLASE 1 N=74	CLASE 2 N=151
Pre Cárcel	Inestabilidad residencial 6meses pre	8.1	34
	Ha trabajado vida	75.7	66.2
	Trabajaba 6 meses pre	17.9	13.9
	Familiar ha estado preso	73	74.5
	Violencia física siendo menor	28.4	39.7
	Violencia sexual siendo menor	10.8	22.5
	Historia de VIF (víctima)	63.9	71.8
	Historia de VIF (agresora)	34.7	57.7
En cárcel	Se capacitó en cárcel	58.6	28.5
	Trabajó en cárcel	63.5	29.8
	Participó en grupo religioso	54.1	51
	Recibió visitas	97.3	82.8
	Consumió Coca/PB último año	11.9	41.5
Al salir	Salud Excelente o buena	52.7	60.9
	Presenta síntomas de malestar severo de salud mental	17.8	28.4
	Tiene hijo(a) menor de edad	59.4	90.9
	Escala Estrés Materno	2.36	2.35
	Cuenta con apoyo económico familia/pareja	44.6	36.4
	Soporte de Familia	3.21	3.03
	Conflicto de Familia	2.07	2.37
	Soporte de Pareja	3.58	3.43
	Conflicto en Pareja	1.89	2.24
	Muy importante encontrar trabajo	73	60.3
	Expectativa salario	\$354,015	\$340,254
	Muy/Algo probable que consuma drogas	5.4	36.4
	Muy/Algo probable que vuelva a delinquir	6.8	45
	Se ve como delincuente	5.4	29.8

Diferencias en términos de reinserción y reincidencia

Para saber si estos perfiles presentaron efectivamente diferencias en cuanto a su integración social al egresar de la unidad, se analizaron una serie de variables en base a los 12 meses post egreso. Como se puede apreciar en la Tabla 14, ambas clases presentan diferencias significativas en términos de indicadores de reinserción y de reincidencia. La clase 2, tiene mayores probabilidades de presentar síntomas suicidas y de abuso y dependencia de drogas. Presentan además mayores índices de vulnerabilidad residencial, teniendo, en comparación con clase 1, más probabilidades de haber vivido en tres o más lugares desde el egreso, haber dormido en la calle o en comisarías, y residir en hogares caracterizados por el conflicto y la presencia de otros involucrados en delito a los 12 meses. Además, declaran en menor porcentaje contar con apoyo familiar, y no haber trabajado. En general, se puede ver que, en comparación con la anterior, las mujeres clasificadas en la clase 1 han tenido mejores perspectivas de reinserción durante los primeros 12 meses.

Como es esperable en base a la información anterior, las mujeres presentan diferencias significativas en términos de reincidencia, siendo aquellas clasificadas en clase 2, quienes tienen más probabilidades de volver a reincidir, en su mayoría en delitos contra la propiedad (ver Tabla 5). Esto refuerza la idea de que cada clase no solo presenta distintas necesidades de intervención en base al perfil presentado en la Línea de Base, si no que efectivamente reflejan experiencias disímiles en términos de reinserción social y su riesgo de reincidencia. A partir de esta información, se discuten algunas posibles necesidades de intervención para cada grupo.

Tabla 14. Indicadores de reinserción por clase (n=200)

	CLASE 1	CLASE 2	TOTAL
Salud mental y física			
Malestar severo (SCL-90) a los 12 meses			
Presenta síntomas	13%	23%	19%
Índice de severidad global (SCL-90) a los 12 meses			
Media	0,80	0,98	0,92
Escala de Okasha			
Presenta ideas suicidas con riesgo de intento de suicidio	22%	36%*	31%
Abuso/dependencia de drogas a los 12 meses			
No	91%	41%*	59%
Síntomas de abuso	1%	13%*	9%
Síntomas de dependencia	7%	46%*	33%
Tiene enfermedad crónica			
Sí	62%	43%*	50%
Estabilidad residencial y apoyo familiar			
Número de lugares donde ha vivido			
1	54%	22%*	33%
2	35%	30%	32%
3	12%	48%*	36%
Vivió/durmió en la calle			
Sí	9%	30%*	23%
Vivió/durmió en cárcel, CIP o comisaría			
Sí	10%	30%*	23%
Presencia de conflicto en su hogar (índice)			
Sí	17%	31%*	26%
Miembros del hogar involucrados en delito			
Sí	39%	63%*	55%
¿Tuvo apoyo familiar?			
Sí	83%	62%*	69%
Trabajo			
¿Trabajó durante el último año?			
No	14%	41%*	32%
Tuvo algún trabajo remunerado	35%	36%	36%
Sólo tuvo trabajo independiente	51%	23%*	33%
¿Buscó trabajo alguna vez?			
Sí	55%	49%	51%

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

Tabla 15. Reincidencia por Clase (n=200)

	CLASE 1	CLASE 2	Total
Reincidencia total			
Sí	14%	64%*	47%
Hurto			
Sí	3%	59%*	40%
Otros robos (sin considerar hurto)			
Sí	4%	16%*	12%
Violencia intrafamiliar			
Sí	1%	2%	2%
Delitos de Droga			
Sí	12%	9%	10%
Delitos contra personas			
Sí	0%	1%	1%
Otras actividades ilegales (receptación, estafas, venta de productos falsos)			
Sí	3%	21%*	15%

Necesidades de Intervención

A partir de los dos perfiles que se vislumbran en los datos analizados, es posible visualizar algunos elementos orientadores en los aspectos que debiese tener en cuenta cualquier intervención para las mujeres que egresan de la cárcel en nuestro país. Las siguientes son recomendaciones que se describen de manera preliminar y que resulta necesario especificar de acuerdo a los análisis de las entrevistas cualitativas de la presente investigación, que pueden entregar luces para una mejor comprensión de las necesidades de las mujeres en conflicto con la ley.

En primer lugar, resulta evidente que se requiere adecuar el tipo de intervención a las necesidades de intervención de las mujeres y, por lo tanto, a sus características particulares en términos de, por lo menos, aspectos como situación residencial, nivel de involucramiento delictual, consumo de sustancias, acceso histórico al mercado laboral, salud mental y red familiar y relaciones personales. Tal como lo demuestran los dos perfiles de mujeres que aparecen en este estudio, no podemos ofrecer lo mismo para mujeres que entran y salen de la cárcel en condiciones y situaciones muy distintas. Las intervenciones deben tener en cuenta el contexto social, político y cultural específico que afecta el lugar que ocupan las mujeres en sociedad. Tal como relata Fortin (2004), *el crimen es una elección, o una serie de elecciones, hechas de acuerdo con el contexto y mediado por la percepción*

de un individuo de su entorno (Fortin, 2004). Este escenario refuerza que los servicios penitenciarios y post-penitenciarios deban concentrar sus esfuerzos para ofrecer un número cada vez mayor de alternativas pro-sociales adecuadas a los significados, necesidades y motivaciones alrededor de la comisión de un delito, en pos de desarrollar propuestas que realmente puedan ayudar a las mujeres a ser ciudadanas integradas, requisito fundamental para fomentar el cumplimiento de la ley. La siguiente tabla resume algunos de los focos de intervención que podrían priorizarse para cada grupo de mujeres identificado.

	CLASE 1	CLASE 2
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en trabajos de mayor especialización. • Trabajo en torno a expectativas laborales al interior de la unidad. • Entrega de oportunidades laborales al egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de apresto laboral. • Capacitación y acceso a trabajo al interior de la unidad.
VIVIENDA	-	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de Acogida (<i>Half Way Houses</i>)
FAMILIA Y RELACIONES PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con foco en manejo de conflictos. 	
HIJOS/MATERNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de herramientas parentales. • Facilitar el acceso de visitas de menores a la unidad. 	
SALUD MENTAL Y TRAUMA	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con foco en reparación de trauma. • Intervención de expectativas, autoestima e identidad. 	
DROGAS	-	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a tratamiento de drogas al interior de la unidad y al egreso • Acceso a TTD para mujeres con condenas cortas

En relación a la **integración laboral**, vimos que las mujeres que pertenecían a la clase uno, es decir, a un perfil por lo general más asociado a condenas por delitos de drogas, tendían a tener una mejor disposición y voluntad hacia el trabajo legal, por lo general habían tenido más experiencias de este tipo y demostraban una menor identificación delictual en términos de declarar mayor voluntad de desistir y presentar un involucramiento delictual más tardío y, por lo general, menos reincidente. En este sentido, el foco debiese estar en trabajar de manera más intensa el apresto laboral en estas mujeres ojalá antes de que egresen al medio libre, abordando aspectos como, por ejemplo, el trabajo de las expectativas laborales y económicas una vez en libertad.

Las personas que han estado vinculadas a delitos de drogas, por lo general están acostumbradas a manejar una alta cantidad de efectivo y/o una permanente e inmediata entrada de dinero, realidad que en el trabajo legal sabemos que es muy distinta. Realizar un trabajo con las expectativas económicas puede ser un buen punto de partida para mujeres que efectivamente están dispuestas a relacionarse con el dinero de manera legal y que visualizan una mayor voluntad a dejar el delito. En este sentido, sería necesario no solamente aterrizar las expectativas de sueldo que efectivamente existen en el medio libre, sino ofrecer la posibilidad de acompañar el proceso de diseño de un plan de trabajo que se adecúe a sus necesidades y que permita equilibrarlas con su integración legal. De ahí que la literatura nacional sea clara en advertir que se requieren intervenciones específicas para desarrollar programas de colocación laboral como una manera de potenciar la disponibilidad de alternativas de subsistencia económica diferentes a la venta de drogas.

El 37% de las mujeres infractoras del país no tiene educación o sólo alcanzó educación básica, factor que hace que muchas veces la única opción posible para favorecer una forma alternativa de integración social sea la venta de drogas (Cárdenas y Undurraga, 2014). El trabajo independiente otorga, en este sentido, muchas oportunidades para mujeres que ya han tenido experiencias, aunque ilegales, de compatibilizar la generación de ingresos con las otras responsabilidades cotidianas. De ahí que, sobre todo en el caso de las mujeres, resulte fundamental potenciar habilidades que probablemente ya tengan muchas de ellas y que quizá no visualizan claramente, como puede ser la capacidad de negociar, el manejo cotidiano de dinero, el manejo de situaciones de tensión, la responsabilidad de cumplir con ciertos plazos, entre otros. La identificación y transformación de estas competencias en habilidades para el trabajo legal, serían elementos clave para este grupo.

Recordemos además, que estas mujeres acceden a mayores oportunidades laborales y de capacitación al interior de la unidad penitenciaria, por lo que efectivamente egresan más preparadas y con más herramientas para insertarse en el mercado laboral, lo que se suma además a la mayor estabilidad residencial que tienden a declarar las mujeres de este perfil, lo que claramente es una ventaja en términos laborales, ya que permite anticipar mejor ciertos aspectos básicos relacionados a la responsabilidad, tales como los tiempos y costos de traslado, los horarios de trabajo, el acceso a clientes en casos de trabajos independientes, entre otros. El problema radica en la posibilidad real que tienen de optar y mantenerse en un trabajo legal y por tal razón, es que una intervención en este ámbito requeriría de un acompañamiento constante.

El segundo perfil presenta características muy distintas a las mencionadas en el clase 1. Por lo general, son mujeres que están vinculadas a delitos contra la propiedad, que tienden a declarar una mayor identificación hacia la cultura delictual y que tienen muy bajo acceso a capacitación durante su estadía en la cárcel y una historia de involucramiento laboral muy precaria, sino nula. Muchas de ellas pueden nunca haber trabajado en su vida de manera legal. De ahí que el desafío con este perfil de mujeres sea enorme en términos de inclusión en el mercado laboral, ya que la intervención antes del egreso requiere el desarrollo de aspectos muy básicos en términos de apresto laboral y por lo general debiese contemplar aspectos claves y muy focalizados, ya que se cuenta con mucho menos tiempo al ser la mayoría mujeres que tienen condenas más cortas. Probablemente con esta población es necesario trabajar con un plan más integral de desarrollo que involucre fuertemente la identidad pro-social y otros aspectos ligados a la red de apoyo familiar.

El trabajo con las expectativas no solamente es un punto importante desde el ámbito laboral y económico, sino que adquiere mucha importancia también en el ámbito doméstico y familiar. Tal como se ha evidenciado en los informes anteriores, antes de salir de la cárcel muchas mujeres esperaban que las cosas fueran distintas, tanto en roles y actividades relacionadas a la maternidad y a lo doméstico, como a aspectos vinculados al delito y relaciones familiares. El trabajo con las expectativas se vuelve fundamental no solamente para orientar de mejor manera las decisiones en los primeros meses en libertad, sino sobre todo para evitar episodios de frustración que pueden desencadenar conflictos interpersonales, pérdida de autoestima y quiebre de la motivación inicial para hacer las cosas de una manera distinta que muchas mujeres declaran antes de salir en libertad e incluso en los primeros meses en el medio libre. De ahí que sea fundamental desarrollar programas

que vinculen el mundo exterior de la mujer antes de salir en libertad, que lleven la información de *afuera hacia adentro*, de tal manera de poder planificar mejor el primer tiempo en libertad y evitar períodos de mucha frustración, contingencias importantes que podían evitarse con más información y planificación, más realista y profunda de aspectos no sólo concretos y materiales sino emocionales y relacionales.

Junto con este último punto, resulta urgente considerar el mayor deterioro en la **salud mental** de las mujeres vinculadas al segundo perfil que, relacionado o no, presentan además mayores índices de consumo de drogas. En este sentido, resulta urgente el acceso a tratamiento y la visualización de medidas alternativas al encarcelamiento para personas que tengan consumo problemático de drogas, no solamente para evitar el deterioro imperante de la salud, sino también porque la integración laboral y el desistimiento son procesos que muy difícilmente pueden darse en una persona que presenta abuso/dependencia severa de sustancias. Sería necesario evaluar si los Tribunales de Tratamiento de Drogas son o no una alternativa pertinente para este tipo de mujeres, al ser una medida judicial alternativa a la privación de la libertad que vincula a la mujer a un tratamiento de drogas bajo supervisión judicial. Habría que evaluar los mecanismos para generar adherencia al tratamiento y la posibilidad de acompañar este proceso de manera intensa, ya que muchas de estas mujeres pueden no contar con una red de apoyo familiar estable. Si bien las mujeres del segundo perfil tienden a declarar una salud mental más deteriorada, ambos perfiles de mujeres manifiestan una urgente necesidad de **reparación del trauma** vinculado a distintos eventos dolorosos de sus vidas, muchas veces vinculado historias de abuso sexual, a victimización cuando niñas y/o a episodios de violencia intrafamiliar, todas situaciones que tienden a tener una alta prevalencia en la población infractora femenina de nuestro país y que lamentablemente tienden a ser el doblemente experimentados por el segundo perfil de mujeres.

En este sentido, resulta urgente ofrecer intervenciones reparatorias tanto al interior como al exterior de las unidades penitenciarias. Ante la evidente exposición de las mujeres a la violencia como un factor crítico común en esta población, se vuelve fundamental que cualquier intervención con mujeres infractoras incorpore lo que se ha ido desarrollando, por ejemplo, desde la *Teoría del desarrollo psicosocial de las mujeres*, la *Teoría de la adicción* y la *Teoría del trauma* (Covington, 2012). Un enfoque de género y un programa informado por el trauma puede proporcionar el ambiente seguro, que favorezca el empoderamiento que las mujeres necesitan para encontrar sus fortalezas internas, sanarse y recuperarse (Covington, 2012). Tanto para las interventoras como para las

mujeres participantes, es importante entender qué es el trauma, cómo es su proceso de desarrollo y manifestación y cuál es el impacto que tiene en los pensamientos, sentimientos, creencias, valores, relaciones humanas y comportamientos en torno al delito. De esta forma no solamente se está disminuyendo la posibilidad de que se active el círculo vicioso de trauma y consumo de drogas (CCSA, 2014), sino que se están otorgando posibilidades reales para la sanación y, por lo tanto, para la regulación emocional que necesita toda mujer que ha sufrido un evento traumático.

Relacionado con el punto anterior, ambas clases presentan también altos índices de prevalencia de violencia intrafamiliar, tanto como víctima como agresora, elemento que tiende a estar un poco más marcado en el segundo perfil mencionado de mujeres. Independiente de la situación personal de cada mujer, la necesidad de intervenciones que apoyen el manejo de conflictos interpersonales, pareciera ser un elemento transversal a las mujeres infractoras del país. Tal como lo sugieren los datos de este estudio, gran parte de las mujeres privadas de libertad en Chile tienen o han tenido **relaciones de pareja** basadas en una lógica patriarcal con altos índices de violencia y de dependencia económica y psicológica hacia el hombre. Mientras que para las teorías de aprendizaje las intervenciones cognitivas conductuales han demostrado su eficacia con las mujeres, algunos académicos creen que la teoría relacional es un enfoque que añade efectividad a las intervenciones para mujeres, teoría que se enfoca en construir y mantener conexiones y relaciones con el objetivo de aumentar la capacidad de las mujeres para ser empáticas y empoderarse mutuamente.

Respecto a la **familia**, muchas de las participantes son **madres**, lo que coincide con la realidad nacional de la población femenina recluida, por lo que la responsabilidad de sus hijos es una preocupación primordial y frecuentemente mencionada como desafío durante el primer año de reinserción luego de cumplir una condena. En este punto es fundamental considerar que las madres cumpliendo condena en el sistema cerrado tienen necesidades específicas que pueden ser diferentes a las mujeres infractoras que no son madres. La alta proporción de mujeres del sistema cerrado que tienen hijos pone de manifiesto importantes necesidades en esta línea, sobre todo al considerar que el promedio de hijos de las madres encarceladas es de tres (Gendarmería de Chile, 2016) y que muchas de ellas estaban viviendo solas con sus hijos al momento de la detención, situación que expone a los niños una alta vulnerabilidad habitacional, familiar y psicológica. Algunos investigadores han demostrado que las madres infractoras sufren más estrés maternal y mayor tensión de su papel de madres debido a la privación de su libertad (Ardittie, 2008), situación que es consistente con los datos

que este estudio entrega acerca de los niveles de estrés presentados por ambos perfiles de mujeres. Cuanto más tiempo esté separada una madre de su hijo, más intensa es su tensión en su rol como madre (Berry, 2003), y cuanto más tiempo la mujer permanece encarcelada, más difícil podría ser mantener una relación con su(s) hijo(s). Considerando lo anterior, resulta evidente la necesidad de que las mujeres puedan acceder a intervenciones que busquen explorar las creencias y responsabilidades personales en torno a la maternidad y ayudar al desarrollo de habilidades parentales en pos del bienestar de la relación madre – hijo. Esto es igualmente necesario para ambos de los perfiles de mujeres observados.

IV. CONCLUSIONES

Los resultados presentados describen el proceso de reinserción de las mujeres privadas de libertad en Santiago, luego de 12 meses desde su egreso al medio libre. Lo hace enfocándose en algunos de los elementos claves de la literatura, como son empleo, vivienda, soporte social e institucional y consumo de drogas. La sección 6 del capítulo de resultados presenta además un análisis descriptivo de los factores asociados a la reincidencia. Finalmente, se presenta un análisis de los perfiles de las participantes y se desarrollan necesidades particulares de intervención para cada uno de ellos. En estas conclusiones, nos enfocaremos en los principales obstáculos y facilitadores de la transición al medio libre que emergen del estudio y se destacan algunas implicancias preliminares para la intervención post-penitenciaria.

A nivel general, los resultados de esta última medición refuerzan varios de los puntos que han sido planteados en informes anteriores sobre las dificultades que enfrentan y apoyos con que cuentan las mujeres en su proceso de reinserción al medio libre. Como se manifiesta en los resultados, el nivel de “descontento” general de estas mujeres respecto de sus vidas aumenta a lo largo del año de seguimiento. En la primera ola, 21% de las mujeres declaraba sentirse poco o nada contenta, porcentaje que aumenta a 35% en la segunda ola, a 37% en la tercera y a 43% en la última.

Aunque la mayoría en la última ola declara sentirse satisfecha o muy satisfecha con sus relaciones familiares (70%), esto tiende a disminuir (aunque de manera muy leve) a lo largo del año de seguimiento. Esto es consistente con el hecho de que más de la mitad señala que es difícil rehacer las relaciones familiares y con los hijos. De manera interesante, estos cambios en los niveles de satisfacción no se observan en el ámbito de los aspectos materiales, donde a pesar de que el nivel de insatisfacción es más alto, éste se mantiene relativamente estable a lo largo del año. Esto podría estar dando cuenta de que un área importante de intervenir es el ámbito de las relaciones afectivas y que sólo brindar atención en el ámbito de la carencia material no es suficiente para lograr aportar estabilidad a la vida de estas mujeres.

Estos cambios en los niveles de descontento, se relacionan naturalmente a una percepción general de los obstáculos que enfrentan en su proceso de egreso. Muchos de estos obstáculos, sin embargo,

deben ser vistos como dos caras de una misma moneda: lo que se constituye como un obstaculizador tiene, a su vez, una salida como facilitador si se lo visualiza desde la provisión y no desde la carencia.

Uno de los **OBSTÁCULOS** más evidentes de los resultados del estudio tiene que ver con el bajísimo acceso al **mercado laboral**, que se ve reflejado en la contradicción entre el desafío más mencionado por las mujeres del estudio; a saber, la búsqueda de trabajo, y la realidad efectiva que se encuentran en el medio libre: hay un bajísimo porcentaje que accede al mercado laboral formal, y la mayoría de las que han buscado trabajo en algún momento de su proceso de reinserción no ha accedido a un trabajo estable legal. Además, 43% de las mujeres declara no haber recibido ayuda para encontrar trabajo. La necesidad económica y la falta de medio legales disponibles es un obstaculizador para la reinserción de las mujeres y que frena directamente el desistimiento del delito. De ahí que la mayor razón declarada para cometer delitos sea la económica. Si bien casi un 70% de las mujeres declara haber trabajado en algún momento en los últimos 12 meses, es clave tener en cuenta que gran mayoría de los trabajos son independientes, con jornadas parciales, sin boletas y, cuando son dependientes, también son altamente precarios. Y aunque acá se observa que el trabajo se asocia a una menor reincidencia, la evidencia es clara en enfatizar que un trabajo precario, poco logra en términos de reinserción y desistimiento en el largo plazo (Cook et al., 2015).

Además, hay un alto porcentaje que declara haber sido rechazada a causa de sus antecedentes penales. En este sentido, ya sea por pre-concepción o por rechazo directo, los antecedentes penales aparecen como un obstaculizador directo del proceso de integración al mercado laboral. La evidencia es contundente en demostrar que la transformación de la identidad delictual es un paso clave para el desistimiento del delito, ya que otorga sentido de pertenencia a la sociedad y permite re-significar la vida pasada (Maruna, 2001). Los antecedentes penales aparecen como una evidente señal de la marca que las mujeres sienten a la hora de buscar trabajo y se traduce en un etiquetamiento que impide desprenderse de la identidad criminal para poder identificarse con una identidad pro-social sostenida por factores simbólicos y materiales que articulan la vida en sociedad.

Un segundo obstaculizador es el **consumo de drogas**, que adquiere enorme relevancia para un 40% de la población estudiada. Aparece, en primer lugar, altamente relacionado con la reincidencia y la probabilidad de volver a estar privada de libertad. En segundo lugar, se observa vinculado a otros indicadores de inserción social, tales como una mayor inestabilidad residencial, mayor probabilidad de haber dormido o vivido en la calle y menor acceso al trabajo. Esto se agrava al considerar la falta

de acceso a tratamiento de drogas y a la salud mental en general, ambas necesidades no suficientemente abordadas para esta población. Es interesante constatar en cuanto a la salud mental, que el malestar severo se asocia a la reincidencia y que este nivel de malestar disminuye muy poco entre la primera entrevista y los doce meses, dando cuenta de una posible cronicidad de trastornos no tratados.

Adicionalmente, y a lo largo de todo el estudio, aparece un grupo de alrededor de 10% de mujeres que presenta altísimos niveles de **vulnerabilidad**, declarando tener necesidades muy básicas tales como la alimentación, el tener un lugar para vivir y dinero para mantenerse. Este grupo de mujeres sin duda requiere de una atención especializada en casas de acogida que puedan brindarles la protección necesaria durante el proceso de reinserción.

Finalmente, hay aspectos que no se refieren necesariamente a los factores asociados a la reinserción analizados en el presente informe como trabajo, vivienda, familia, entre otros, pero que si merecen atención. Se trata de la ambivalencia que presenta este grupo de mujeres respecto de su conducta delictual. A pesar de que la gran mayoría de estas mujeres quiere dejar de delinquir, sólo un tercio de las ellas (33%) cree que efectivamente puede dejar de delinquir por completo y el 60% de las mujeres se declara indecisa acerca de si desistir o no. Este elemento es clave de considerar en una intervención post-penitenciaria, ya que independiente de que ésta se oriente a disminuir los obstáculos antes mencionados brindando oportunidades para la reinserción, estas mujeres estarán expuestas a múltiples oportunidades y “tentaciones” de volver a delinquir, las cuales deben ser intervenidas a través de estrategias preventivas.

En cuanto a los **FACILITADORES** de la transición al medio libre, el contar con **apoyo familiar** aparece, a lo largo de todas las mediciones, como un elemento central en el proceso de reinserción de las mujeres. Las participantes así lo declaran, pero además hemos visto, a lo largo del estudio, cómo la familia es la principal proveedora de servicios y ayuda para estas mujeres. La familia provee vivienda, recursos económicos (como préstamos y acceso a trabajo) y ayuda con el cuidado de hijos menores de edad. A pesar de la importancia evidente de la familia, hay un tercio de las mujeres que declara no contar con el soporte de la familia, y casi un tercio también que vive en hogares con alto nivel de conflicto hacia los 12 meses.

El rol de los **hijos** también presenta esta característica dual. Mientras quienes no han reincidido declaran razones familiares e hijos como factores centrales en su decisión, la necesidad de proveer económicamente para ellos podría generar un incentivo para involucrarse nuevamente en actividades delictuales, como aparece en la literatura (Leverentz, 2014). Esa dualidad la vemos en las participantes. Si bien declaran que rehacer la relación no ha sido difícil y vemos cómo aumentan las probabilidades de vivir con ellos a medida que pasan los meses, los hijos son fuente de preocupación: aparecen como lo mejor de estar afuera, pero también como lo más difícil. Esto da cuenta de necesidades de intervención en cuanto a habilidades parentales y reconstrucción de vínculos.

Si bien las implicancias de estos hallazgos deben desarrollarse a la luz de mayores análisis, es posible plantear algunas ideas preliminares. Un primer elemento a destacar dice relación con **el apoyo y asistencia requeridos** durante el proceso de reinserción, provengan éstos del entorno inmediato y de las redes más próximas, del Estado o de la sociedad civil. Tal como ha demostrado la literatura sobre el proceso de desistimiento del delito, el apoyo es clave en el proceso de reinserción post-penitenciario. Este no sólo aporta elementos básicos para la subsistencia diaria, sino además permite promover un sentido de autoeficacia, mejorar la autoestima, promover un sentido de ciudadanía y establecer relaciones de reciprocidad, claves para el desarrollo de la empatía.

A partir de los resultados, ha sido posible observar que el apoyo percibido por las mujeres del estudio, tiende a disminuir a lo largo del tiempo. Esto es claro en cuanto al apoyo económico y habitacional, lo cual podría representar el desarrollo de una mayor autonomía, elemento clave que debería potenciarse desde el punto de vista de la intervención. El apoyo emocional percibido también tiende a disminuir y aunque podría explicarse por un posible aumento en la autonomía, esto no deja de ser preocupante, ya que este apoyo podría ser clave para contrarrestar las tentaciones percibidas por las mujeres para evitar las conductas delictuales. En este sentido, 44% percibe alguna dificultad para dejar el delito y 22% lo considera muy difícil, mientras que 38% de las mujeres reconoce alguna dificultad para no juntarse con personas que las pueden meter en problemas, y un 18% dice directamente que ha sido difícil o muy difícil.

Tal como se observó cuando se mencionaron los facilitadores, la principal fuente de apoyo es la familia, de hecho, la mitad de las mujeres del estudio han vivido en el hogar de algún familiar durante el último año. Un tercio de las mujeres (32%) declara que no cometió algún delito por su pareja,

familia o hijos. Sin embargo, al mismo tiempo para un grupo menor de mujeres, el hogar es una fuente de tensión. El 28% refiere vivir en hogares con un alto nivel de conflicto y una de cada tres cree que su hogar no tiene el ambiente apropiado para alejarse del delito y el mismo número señala lo mismo acerca de mantenerse alejada de las drogas. De hecho, se observa que para estas mujeres, el haber vivido con alguien involucrado en delito en los últimos doce meses, se asocia a la reincidencia. Esto nos llama a pensar que, si bien el apoyo familiar es un factor clave en el proceso de reinserción, la re-vinculación con la misma debe ser un proceso asistido terapéuticamente, el cual debe incluir tanto a las mujeres como a sus otros significativos de manera de poder influir en patrones culturales fuertemente arraigados en la cultura delictual.

En contraste con el soporte familiar, el escaso **soporte institucional** presenta una oportunidad perdida en términos de facilitar el proceso de reinserción. Si bien Gendarmería está activamente presente en la vida diaria de un 40% de estas mujeres, solo un 3% recibió algún tipo de ayuda para buscar empleo por parte de esta institución. De la misma manera, el contacto con el sistema de salud es un contacto en respuesta a enfermedades, pero no para tratamientos de drogas o psiquiátricos, a pesar de lo que los resultados muestran en término de estas necesidades. Finalmente, un 22% de las mujeres declara haberse acercado al municipio, en general para recibir bonos o buscar empleo. Lo que impacta, no es que lo hagan, si no que haya 78% de estas mujeres que no hayan tenido ningún acercamiento con el canal fundamental de provisión de servicios sociales para poblaciones en alto grado de marginalidad, como es la que estudiamos, lo que se traduce en un bajísimo acceso a programas, subsidios y beneficios sociales. Es más, un 40% de la población declara no tener contacto con ninguna institución, ni pública ni de la sociedad civil (excluyendo Gendarmería de Chile), durante los últimos meses en el exterior. Esto no sólo es clave desde un punto de vista asistencial y de derecho de acceso a las redes protección social del Estado, sino que además es clave a la hora de desarrollar un sentido de ciudadanía. El rechazo percibido por muchas de estas mujeres en cuanto al acceso para el apoyo estatal, en las largas listas de espera y en el trato recibido, podrían a la larga afectar la forma en que ellas mismas legitiman al Estado y a la sociedad en su conjunto disminuyendo su potencial de integración. Acceder a mecanismos de protección del Estado y tomar distancia de los organismos penitenciarios es altamente relevante en el proceso de “des-etiquetaje” del que habla Maruna (2001) en sus estudios sobre desistimiento, ya que permite relacionarse con las instituciones de control social informal desde nuevos roles distintos del rol delictual.

Un segundo elemento a destacar, dice relación con la consideración de la **diversidad de necesidades de intervención** de acuerdo los diferentes perfiles observados. Si bien hay ciertas intervenciones que deberían ser transversales para toda esta población (como es el caso del manejo de conflictos, las habilidades maternas y el trabajo de expectativas, autoestima e identidad); hay otros elementos que se deben focalizar y trabajar de manera especializada en cada grupo en particular. Este último es el caso de las intervenciones en drogas y trabajo, así como en la intensidad de la intervención y acompañamiento requeridos.

Finalmente, es importante referirse a la **temporalidad requerida en procesos de intervención** post-penitenciaria con esta población. Como se vio a lo largo de este informe, existen ciertos cambios en las necesidades de intervención de las mujeres y en las percepciones que tienen ellas respecto de los niveles de apoyo recibido durante el período de un año observado. Pareciera ser, que en un comienzo las condiciones materiales y de subsistencia tienen mayor relevancia y que en la medida en que avanza el proceso, éstas van requiriendo apoyo en el ámbito más bien emocional, apareciendo seguramente apreciaciones más realistas de su propia vida. En cuanto al trabajo, también se observa un leve aumento del trabajo remunerado y una disminución del trabajo independiente a lo largo del tiempo, lo cual podría dar luces no sólo de un proceso de reinserción en el mundo convencional progresivo, sino también de que una intervención pudiese orientarse a brindar apresto laboral en un comienzo, seguido de una colocación laboral posterior. En cuanto a la reincidencia, se observa un aumento progresivo a lo largo del año, que tiende a ser más abrupto entre la primera semana y los meses, tendiendo a ser menos marcado entre los seis y los doce meses. Esto podría estar dando cuenta de la necesidad de desplegar estrategias tempranas de prevención de recaídas en el delito y de esta manera evitar la re-activación de redes delictuales y el desencadenamiento de patrones culturales asociados a lo criminal.

En resumen, las mujeres del estudio enfrentan una serie de desafíos en su proceso de reinserción a la sociedad pero cuentan con pocas herramientas y redes de soporte que faciliten este proceso y aumenten las probabilidades de mantenerse fuera del delito. De hecho, los resultados muestran que un 47% de ellas reincide en el delito después de 12 meses de libertad. Por lo tanto, es fundamental poder avanzar para, a partir de los resultados obtenidos, realizar propuestas de política pública que, tomando en cuenta la heterogeneidad de la población, aborden sus necesidades específicas y faciliten el proceso de reinserción y desistimiento del delito.

ANEXOS

Nota Metodológica: Valores de la misma fila y subtabla que tienen * son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones o medias de las columnas.

Tabla 16. ¿Qué ha sido lo que más te ha ayudado a reinsertarte después de tu privación de libertad? según variables de interés

	Libertad condicional		Había estado en cárcel antes		Tipo de delito de condena			Total
	No	Si	No	Si	Delitos a la Propiedad	Delitos contra personas	Delitos ley de drogas	
Nada	33	21	19	34	35	29	20	29
Tener el apoyo de tu familia	20	21	26	18	16	14	27	20
Ver a tus hijos	16	14	9	18	17	0	14	16
Tener un trabajo	9	21	23	10	7	14	20	13
Tener ganas/determinación	4	6	6	4	4	29	4	5
Tener apoyo de la pareja	4	3	2	4	4	14	1	4
Mantenerse sin consumir drogas y/o alcohol	3	0	0	3	3	0	1	2
Tener un lugar para vivir	1	3	2	1	2	0	1	2
Religión	2	2	4	1	2	0	1	2
Tener suficiente dinero para mantenerse	2	0	0	1	1	0	1	1
Obtención de apoyo de un trabajador social	1	2	0	1	0	0	3	1
Ayuda psicológica recibida en CPF	2	0	0	1	1	0	1	1
No querer volver a la cárcel	0	3	2	0	1	0	1	1
Tener mejor salud	0	2	0	1	0	0	1	1
Tener el apoyo de tus amigos	1	0	0	1	1	0	0	1
Otro	1	0	0	1	1	0	0	1
Otras redes sociales	1	0	0	1	0	0	1	1
Estudios	1	0	0	0	1	0	0	1

Tabla 17. Porcentaje que recibió distintos tipos de apoyo según variables de interés

	Tipo de Delito de Condena			¿Había estado antes en prisión?		Tipo de Egreso		Edad		
	Delitos a la Propiedad	Delitos contra personas	Delitos ley de drogas	No	Si	Cumplimiento de Condena	Libertad Condicional	29 o menos	30 a 39	40 o más
Alojamiento	89	100	72*	87	80	82	84	97	90	66*
Buscar trabajo	53	71	64	79	51*	52	70*	53	65	56
Apoyo económico	68	71	81	81	71	70	79	73	71	75
Para cuidar hijos	85	86	72	82	79	82	78	98	97	56*
Para mantener a los hijos	87	71	74	80	82	84	78	94	97	61*
Apoyo emocional	95	100	96	96	95	95	97	95	97	95

Nota: Valores de la misma fila y subtabla que tienen * significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas.

Tabla 18. % de mujeres que tuvo contacto alguna vez en el año con las siguientes instituciones

	Tipo de Delito de Condena			¿Había estado antes en prisión?		Tipo de Egreso		Edad			Total
	Delitos a la Propiedad	Delitos contra personas	Delitos ley de drogas	No	Si	Cumplimiento de Condena	Libertad Condicional	29 o menos	30 a 39	40 o más	
Fundaciones	20	29	28	36	20*	18	37*	20	24	26	24
Municipio	40	57	46	45	41	38	52	35	48	44	43
Iglesia	44	57	41	40	45	42	46	37	47	45	43
Organismos de salud	67	71	72	66	70	70	63	62	69	73	68
Gendarmería o CAIS	50	86	66	64	55	39	95*	55	60	57	57
Ninguna institución (sin contar gendarmería)	17	2	16	11	18	18	13	22	13	14	17

Nota: Valores de la misma fila y subtabla que tienen * significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas.

Gráfico 72. Percepción de la familia como fuente de apoyo

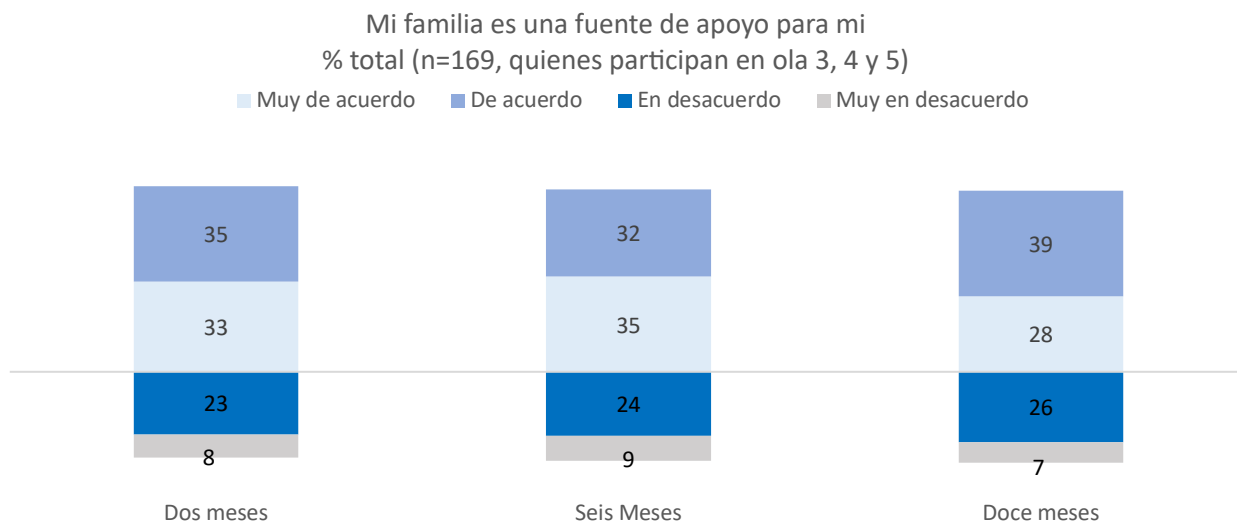


Tabla 19. Presencia de miembros en el hogar con problemas de consumo o involucramiento delictual según variables de interés

		Tipo de Delito de Condena	Delitos ley de drogas	¿Había estado antes en prisión?		Tipo de Egreso		Edad		
		Delitos a la Propiedad		No	Sí	Cumplimiento de Condena	Libertad Condicional	29 o menos	30 a 39	40 o más
Integrantes del hogar involucrado en delitos	Nr	5	3	6	3	4	5	5	5	3
	Ns	2			1				2	1
	No	42	62*	55	48	42	68*	37	53	58*
	Sí	51	35	38	48	53	27*	58	40	38*
Integrantes del hogar con problemas de consumo de alcohol/drogas	Nr	5	3	6	3	4	5	5	5	3
	Ns									
	No	50	72*	70	54*	56	65	62	52	64
	Sí	44	26*	23	43*	39	30	33	44	34

Tabla 4. Accede a distintos tipos de trabajo según variables de interés

		Abuso/dependencia de drogas en línea de base			Tipo de Delito de Condena		¿Había estado antes en prisión?		Tipo de Egreso		Edad		
		No	Síntomas de abuso	Síntomas de dependencia	Delitos a la Propiedad	Delitos ley de drogas	No	Si	Cumplimiento de Condena	Libertad Condicional	29 o menos	30 a 39	40 o más
Trabajo remunerado alguna vez	No	60	62	76	67	64	47	71*	69	54*	62	60	70
	Si	40	38	24	33	36	53	29*	31	46*	38	40	30
Trabajo independiente alguna vez	No	36	62*	63*	57	26*	43	48	57	24*	65	40*	36*
	Si	64	38*	37*	43	74*	57	52	43	76*	35	60*	64*

Tabla 21. Búsqueda de trabajo en el total del periodo según variables de interés

		Abuso/dependencia de drogas en línea de base			Tipo de Delito de Condena			¿Había estado antes en prisión?		Tipo de Egreso		Edad			
		No	Síntomas de abuso	Síntomas de dependencia	Delitos a la Propiedad	Delitos contra personas	Delitos ley de drogas	Otros	No	Si	Cumplimiento de Condena	Libertad Condicional	29 o menos	30 a 39	40 o más
Buscó trabajo alguna vez en los 12 meses	No	45	43	59	54	29	43	1, 2	36	53*	55	35*	47	48	51
	Si	55	57	41	46	71	57	1, 2	64	47*	45	65*	53	52	49

Tabla 22. Escala de Okasha según variables de interés

		Tipo de Delito de Condena		¿Había estado antes en prisión?		Tipo de Egreso		Edad		
		Delitos a la Propiedad	Delitos ley de drogas	No	Si	Cumplimiento de Condena	Libertad Condicional	29 o menos	30 a 39	40 o más
Escala Okasha (ideación suicida)	Sin riesgo de intento de suicidio	67	73	77	65	65	78	70	65	73
	ideas suicidas con riesgo de intento de suicidio	33	27	23	35	35	22	30	35	27
Intento de suicidio	No	79	78	85	74	76	83	83	77	75
	Si	17	19	11	22	20	16	13	16	23
	Nr	4	3	4	3	4	2	3	6	1

Bibliografía

- Ardittie, J. &. (2008). Maternal distress and women's reentry into family and community life. Family process. *Journal of Interdisciplinary Undergraduate Research*, 303-321.
- Berry, P. &. (2003). Role strain and incarcerated mothers: Understanding the process of mothering. *Women & Criminal Justice*, 101-119.
- CCSA. (2014). *Trauma-informed Care Toolkit*. Canadá: Canadian Centre on Substance Abuse.
- Cobbina, J. E. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated and formerly incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49(3), 210-232.
- Covington, S. S. (2012). Curricula to support trauma-informed practice with women. *Moving the addiction and mental health system towards being more trauma-informed*. Toronto, Canada: Centre for Addiction and Mental Health (CAMH).
- Fortin, D. (2004). *Program Strategy por Women Offenders*. Canadá: Correctional Service Canada.
- Gendarmería de Chile . (2016). *Compendio de datos sistema abierto*. Santiago .
- Maruna, S. (2001). *Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Makarios, M., Steiner, B. & Travis, L. F. (2010). Examining the predictors of recidivism among men and women released from prison in Ohio. *Criminal Justice and Behavior*, 37(12), 1377-1391.
- MDS (2015) Síntesis de Resultados Salud CASEN 2015, Subsecretaría de Evaluación Social.
- OECD (2017) Health at a glance 2017: OECD indicators, OECD publishing, Paris.
- OMS (1994) Glosario de términos de alcohol y drogas, Organización Mundial de la Salud, http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf?ua
- SENDA. (2018). *Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas*. Obtenido de <http://www.senda.gob.cl/>